209520
Aguachica

No: 20-2-2025-003185
4/12/2025 11:04:48 a. m.

Doctor
Orlando Antonio Aguilar Quintero
Subdirector (e)
Centro Agroempresarial SENA Regional Cesar
40 km 1 vía Bucaramanga oagruilar@sena.edu.co
Aguachica

Asunto: Informe supervisión contrato
CO1.PCCNTR.8364265 de 25/09/2025

Saludo:

Me permito presentar informe final de ejecución del contrato de Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las diferentes redes eléctricas del Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar, de la siguiente manera:

CONTRATANTE: SENA REGIONAL CESAR

CONTRATISTA: AMBIENTE VIABLE SAS

OBJETO: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las diferentes redes eléctricas del Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar.

PLAZO INICIAL: 60 (Días)

FECHA DE INICIO: 29/09/2025

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CIENTO SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($106.185.000)

Por medio del presente certifico que:

Recibí a satisfacción el 100% del Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las diferentes redes eléctricas del Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar, dentro de los términos establecidos, cumpliendo las obligaciones contractuales y las condiciones técnicas exigidas y definidas en el contrato.

Recibí la Factura de Venta Electrónica **No. F E V A 4 2 7 del 2 1 /11/2025**, por un valor de CIENTO SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($106.185.000) IVA incluido. Cordialmente,



JOSÉ JORGE MACANA CASTILLO
Supervisor de contrato

Anexo: (folios).

Elaboró: Cristian Cuello - Apoyo a la supervisión de contrato
Revisó: José Jorge Macana Castillo – Supervisor del Contrato

Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 8364265 de 25/09/2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO AGROEMPRESARIAL SENA REGIONAL CESAR
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR. 8364265
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25/09/2025
OBJETO	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las diferentes redes eléctricas del Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar.
CONTRATISTA	AMBIENTE VIABLE SAS
CC o NIT	900389684-2
LUGAR DE EJECUCIÓN	CENTRO AGROEMPRESARIAL SENA REGIONAL CESAR
FECHA DE INICIO	29/09/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	60 (Días)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	106.185.000
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	25/11/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	106.185.000
FORMA DE PAGO	El Centro Agroempresarial, SENA Regional Cesar efectuará el pago
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	En un único pago, por el cien por ciento 100% posterior a la entrega total de los bienes y/o finalización efectiva del servicio objeto del presente contrato, durante la presente vigencia, dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo de satisfacción del SENA, contra recibo a satisfacción de los bienes objeto del presente contrato, debidamente certificado por el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a. Allegar factura electrónica que cumpla con los requisitos fiscales y legales y los soportes respectivos. b. Informe suscrito por el supervisor en el que conste que se ha cumplido a entera satisfacción con el objeto. c. Certificación expedida por el Supervisor, en la que conste que se ha atendido el objeto con los bienes entregados y que se encuentran facturados de acuerdo con la oferta presentada al SENA en el proceso contractual. d. Certificación de que el Contratista se encuentra al día en el pago al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda. e. Copia del pago realizado por el concepto de aportes a

	seguridad social y parafiscal del periodo facturado. f. Según lo señalado en el Art. 19 de la Ley 1150 de 2007, EL SENA respetará el
PERIODO DEL INFORME	orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. g. El SENA cobrará la estampilla Pro-Universidad UPC por el 0,5% Para efectos de pago, es necesario que el contratista cargue en la plataforma SECOP II los soportes y documentación requerida para el pago y aprobación por parte del supervisor, según los documentos cargados.

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A		
NRO. DE PÓLIZA	25-44-101205976		
CERTIFICADO O ANEXO	SI		
FECHA EXPEDICIÓN	25- 09- 2025		
FECHA APROBACIÓN	29- 09- 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	25/09/2025	30/06/2026	$10,618,500.00
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	25/09/2025	31/12/2028	$5,309,250.00
Calidad del servicio	25/09/2025	30/06/2026	$10,618,500.00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Concertar cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de las diferentes redes eléctricas de la entidad con el supervisor del contrato	- Plan de trabajo concertado: Contratante-Contratista (Con probación autoridades CAE).	PDF ADJUNTO: "EVIDENCIAS-EJECUCIÓN-CONTRACTUAL"
2. Entrega de informes detallados con fotografías pre y post intervención, y elaboración o actualización de hoja de vida de los mantenimientos realizados.	Se realizan reparaciones y mantenimientos en áreas o ambientes de formación específicos: Sistema de alumbrado público perimetral del CAE; Taller de alimentos CAE; ambientes A, B, C, D, E, H; T2; T3 del CAE; subsede Curumaní (Ambientes de formación 1,2,3,4, alumbrado pasillos, biblioteca; oficinas, alumbrado exterior); subsede San Alberto (Ambientes de formación 1,2,3,4, alumbrado pasillos, biblioteca; oficinas, alumbrado exterior).	2) Entrega de informes detallados con fotografías pre y post intervención, y elaboración o actualización de hoja de vida de los mantenimientos realizados.
3. Suministrar bienes, repuestos, lubricantes y/o materiales de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones, según normas técnicas.	Acercamiento de materiales a sitios de trabajos. CAE, Subsede de San Alberto y Subsede Curumaní.	PDF ADJUNTO: "EVIDENCIAS-EJECUCIÓN-CONTRACTUAL"
4. Garantizar el funcionamiento de las áreas intervenidas con los mantenimientos y minimizar reparaciones recurrentes.	Se deja las instalaciones funcionando intervenidas y bajo control del CAE.	PDF ADJUNTO: "EVIDENCIAS-EJECUCIÓN-CONTRACTUAL"
5. Cumplir con las normas RETIE, RETILAP y demás normas de diseño y construcción de redes eléctricas.	Se aplican procedimientos NTC Vigentes y buenas prácticas para construcción y montaje de instalaciones Eléctricas.	Todos los ítems, ejecutados fueron supervisados y construidos por personal idóneo. (Imágenes de construcción de este documento)
6. El contratista deberá garantizar la utilización de elementos de protección personal y equipos adecuados del personal que prestará el servicio de manera directa y cumplir todas las normas SST.	Se aplican procedimientos NTC Vigentes y buenas prácticas para construcción y montaje de instalaciones Eléctricas.	PDF ADJUNTO: "EVIDENCIAS-EJECUCIÓN-CONTRACTUAL"

7. Para la adquisición de equipos de uso final de energía que tengan la etiqueta de eficiencia energética o su equivalente, deberá ser A o B, con el fin de que se encuentre dentro del rango de menor consumo de energía eléctrica: *RETIQ tipo B o inferior. *EU tipo B o inferior. *Energy Star o equivalente. Los equipos que deben tener algún tipo de etiquetado de eficiencia energética o demostrar con certificaciones de fabricante o comercializador que son los más eficientes del mercado son: *Acondicionadores de aire para recintos y unitarios. *Equipos de cómputo. *Refrigeradores y/o congeladores de uso doméstico y comercial. *Lavavajillas. *Lavadoras y lavadoras-secadoras. *Frigoríficos, incluidos frigoríficos para vinos. *Lámparas. *Pantallas electrónicas, incluidas televisores, los monitores y las pantallas digitales de señalización. *Balastos electromagnéticos y electrónicos para iluminación. *Motores eléctricos monofásicos desde 0.18 kW hasta 373 kW. *Motores eléctricos trifásicos desde 0.18 kW hasta 373 kW. *Lavadoras de ropa eléctrica de uso doméstico. *Calentadores de agua eléctricos tipo acumulador. *Gasodomésticos para cocción. *		

8. El proveedor, fabricante o comercializador debe entregar para todas las luminarias su correspondiente certificado de producto RETILAP vigente, el cual debe estar expedido por un organismo acreditado. Dicho certificado deberá entregarse con los correspondientes anexos: Ficha técnica de la luminaria, curva fotométrica de la luminaria, manual de instalación, política de garantía y política posconsumo.	Se supervisa y evidencia las Luminarias tipo panel tecnología Led, asi como sus certificados de producto vigentes.	PDF ADJUNTO: "EVIDENCIAS-EJECUCIÓN-CONTRACTUAL"
9. Las luminarias LED dependiendo de su utilización deben garantizar el cumplimiento de un DISEÑO DETALLADO sección 210.2.3 GENERALIDADES DEL DISEÑO DE ILUMINACIÓN, del ANEXO GENERAL DEL RETILAP, dado que es obligatorio para, alumbrado público, iluminación industrial, iluminación comercial con espacios de mayores a 500 m2 y en general en los lugares donde se tengan más de 10 puestos de trabajo, iluminación de salones donde se imparta enseñanza, o lugares con alta concentración de personas en un mismo salón (50 o más), durante periodos mayores a dos horas.	Se anexa diseño eléctrico, estudio fotométrico: Taller de Alimentos y Ambientes A; B; C; D; T2; TI3.	PDF ADJUNTO: "EVIDENCIAS-EJECUCIÓN-CONTRACTUAL"
10. las luminarias LED utilizadas deben cumplir con las características generales de los capítulos 3, 4 y 5 del Anexo general del RETILAP, destacando: ILUMINACIÓN INTERIOR: numerales 320.1.1 y 320.1.2 ALUMBRADO PÚBLICO: deben cumplir requisitos adicionales del numeral 320.3 que son los requisitos particulares de luminarias para alumbrado público. LUMINARIAS EXTERIOR: numerales 320.1.1 y 320.1.2 y adicional 320.3.	Se anexa diseño eléctrico, estudio fotométrico: Taller de Alimentos y Ambientes A; B; C; D; T2; TI3	PDF ADJUNTO: "EVIDENCIAS-EJECUCIÓN-CONTRACTUAL" PDF ADJUNTO: "EVIDENCIAS-EJECUCIÓN-CONTRACTUAL"

11. Toda luminaria debe acompañarse de los siguientes documentos: ILUMINACIÓN INTERIOR: documentos fotométricos LUMINARIAS EXTERIOR: documentos fotométricos + valor de Flujo Hemisférico Superior (FHS) - nivel de contaminación lumínica.	Se anexa diseño eléctrico, estudio fotométrico: Taller de Alimentos y Ambientes A; B; C; D; T2; TI3	PDF ADJUNTO: "EVIDENCIAS-EJECUCIÓN-CONTRACTUAL"
12. La garantía de fábrica de las luminarias debe ser: Bombillas LED y balas led mínimo de veinticuatro meses (24) meses, a partir de la entrega. Tubos LED mínimo de sesenta (60) meses, a partir de la entrega. Luminarias para Iluminación Interior de treinta y seis (36) meses, a partir de la entrega. Luminarias para Iluminación Industrial mínimo de sesenta (60) meses, a partir de la entrega. Luminarias para Iluminación Exterior y Alumbrado Público mínimo de sesenta (60) meses, a partir de la entrega.	Se anexa diseño eléctrico, estudio fotométrico: Taller de Alimentos y Ambientes A; B; C; D; T2; TI3, Certificación del constructor (Contratista AMVIENTE VIABLES SAS).	PDF ADJUNTO: "EVIDENCIAS-EJECUCIÓN-CONTRACTUAL"

13. Dentro de la ficha técnica entregada por el contratista o en la información del fabricante o comercializador se debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos: Condiciones eléctricas definidas por la Red Eléctrica: Tensión (V), Frecuencia (Hz). Factor de potencia 0.9 V o superior. Temperatura de color mínimo entre 3000 y 6500 Kelvin (K). Eficacia luminosa de la luminaria debe ser mínimo de 85 lm/w para iluminación interior. Eficacia luminosa de la luminaria debe ser mínimo de 110 lm/w para iluminación industrial. Eficacia luminosa de la luminaria debe ser mínimo de 115 lm/w para iluminación exterior y alumbrado público. Índice de Reproducción Cromática mínimo >80 en Iluminación Interior. Índice de Reproducción Cromática mínimo >70 en Iluminación Industrial. Índice de Reproducción Cromática mínimo >70 en Iluminación Exterior y Alumbrado Público. Grado IP mínimo IP65 para iluminación industrial. Grado IP mínimo IP66 para iluminación exterior y alumbrado público. Carcasa en Aluminio para Alumbrado Exterior y Alumbrado Público.	Se anexa certificados de productos RETIE, que cumplen con las exigencias del estudio fotométrico: Taller de Alimentos y Ambientes A; B; C; D; T2; TI3	PDF ADJUNTO: "EVIDENCIAS-EJECUCIÓN-CONTRACTUAL"
14. El contratista no podrá adquirir y suministrar a la entidad luminarias con compuesto de mercurio.	No se utilizaron.	No aplica.

15. El contratista deberá presentar previo al inicio de las actividades de trabajo en altura y/o espacio confinado, el procedimiento de atención y rescate. Por otra parte, deberá disponer en sitio los recursos necesarios para dar respuesta ante una emergencia.	EL Contratista AMBIENTE VIABLES SAS: Cumplió con el equipamiento, herramienta y recursos y procedimientos para trabajo en alturas normativo.	PDF ADJUNTO: "EVIDENCIAS-EJECUCIÓN-CONTRACTUAL"
16. El contratista deberá, asegurar que cuando se desarrollen trabajos con riesgo de caídas de alturas y/o en espacio confinado, exista acompañamiento permanente de una persona que esté en capacidad de activar el plan de emergencias en el caso que sea necesario.	EL Contratista AMBIENTE VIABLES SAS: Cumplió con el equipamiento, herramienta y recursos y procedimientos para trabajo en alturas normativo.	PDF ADJUNTO: "EVIDENCIAS-EJECUCIÓN-CONTRACTUAL"
17. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad.	EL Contratista AMBIENTE VIABLES SAS: Cumplió con la programación establecida. Y cumplió a satisfacción.	PDF ADJUNTO: "EVIDENCIAS-EJECUCIÓN-CONTRACTUAL"
18. Presentar la factura de cobro al momento de la entrega de los elementos.	EL Contratista AMBIENTE VIABLES SAS: Cumplió con la presentación de la factura estimada.	PDF ADJUNTO: "EVIDENCIAS-EJECUCIÓN-CONTRACTUAL"
19. El contratista deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados.	EL Contratista AMBIENTE VIABLES SAS: Cumplió con la presentación de la factura estimada.	PDF ADJUNTO: "EVIDENCIAS-EJECUCIÓN-CONTRACTUAL"
20. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	No se presentó novedad relaciona.	No aplica.

21. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización o pliegos de condiciones los cuales hacen parte vinculante del contrato.	EL Contratista AMBIENTE VIABLE SAS: Cumplió con la programación establecida. Y cumplió a satisfacción con los Ítems objetos del contrato.	El objeto del contrato y su valor pactado inicial son coherentes y precisos como se reporta en la factura de cobro del contratista: AMBIENTE VIABLE SAS.
22. Reemplazar los repuestos que resulten defectuosos o de mala calidad, sin costo adicional para el SENA.	No se presentó novedad relaciona.	No aplica.
23. El contratista se obliga a sostener los precios de los elementos y/o servicios ofertados dentro de la ejecución del contrato.	EL Contratista AMBIENTE VIABLE SAS: Cumplió con la programación establecida. Y cumplió a satisfacción con los ítems objetos del contrato.	El objeto del contrato y su valor pactado inicial son coherentes y precisos como se reporta en la factura de cobro del contratista: AMBIENTE VIABLE SAS.
24. Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpias.	EL Contratista AMBIENTE VIABLE SAS: Cumplió a satisfacción con este ítem objeto del contrato.	PDF ADJUNTO: "EVIDENCIAS-EJECUCIÓN-CONTRACTUAL"
25. Permitir al supervisor designado por el Centro que realice la revisión de los trabajos quedando el contratista obligado a corregir a su costa el trabajo que no cumpla con las especificaciones respectivas.	EL Contratista AMBIENTE VIABLE SAS: Cumplió a satisfacción con este ítem objeto del contrato.	Si se cumple.
26. Disponer del personal especializado para la prestación de este servicio.	EL Contratista AMBIENTE VIABLE SAS: Cumplió a satisfacción con este ítem objeto del contrato.	Si se cumple.
27. Mantener productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018.	No se manejaron sustancias que representen un riesgo para la salud o el medio ambiente.	No aplica.

28. Mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad de los productos usados. Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018. Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la ley 55 de 1993 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).	No se manejaron sustancias que representen un riesgo para la salud o el medio ambiente. No se usaron productos químicos en este contrato.	No aplica.
29. El contratista deberá garantizar la gestión ambientalmente adecuada de los residuos generados durante la prestación del servicio y en el caso de generarse Residuos Peligrosos RESPEL: entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del proveedor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos.	El contratista dispone de residuos sólidos no contaminantes comunes como plásticos, cartones en los kits dispuestos por el CAE para estos fines comunes.	Si se cumple. PDF ADJUNTO: "EVIDENCIAS-EJECUCIÓN-CONTRACTUAL"
30. Entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL generados durante el mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos.	No se manejaron sustancias que representen un riesgo para la salud o el medio ambiente.	No aplica.

31. La disposición de residuos sólidos generados por la prestación del servicio es responsabilidad absoluta del contratista, por lo tanto, debe asumirlo y además presentar programa de manejo de residuos (en especial los peligrosos) que incluya el Plan de Retorno de Residuos Peligrosos y la Certificación de éstos, soportado por el acta respectiva, la certificación debe emitirla una entidad externa debidamente autorizada para tal fin.	No se manejaron sustancias que representen un riesgo para la salud o el medio ambiente.	No aplica.
32. En relación con el uso de químicos para la limpieza y mantenimiento, el contratista se compromete a mantener en el lugar de trabajo las hojas de seguridad de los productos usados y éstos últimos tienen que permanecer rotulados acordes con la normatividad vigente.	No se manejaron sustancias que representen un riesgo para la salud o el medio ambiente.	No aplica.
33. De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación con código GCCON-M-001 y el Anexo de Verificación de Criterios de Contratación con código GCCON-AN-001 del SENA, el contratista deberá dar cumplimiento a los Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables, los cuales se identificarán de acuerdo con los aspectos e impactos ambientales efectivamente generados, el desempeño energético y peligros y riesgos presentes en la actividad.	EL Contratista AMBIENTE VIABLE SAS: Cumplió a satisfacción con este ítem objeto del contrato.	Si se cumple.

34. Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y Riesgos laborales) así como al SG-SST y demás normas aplicables y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.	EL Contratista AMBIENTE VIABLE SAS: Cumplió a satisfacción con este ítem objeto del contrato.	Si se cumple. PDF ADJUNTO: "EVIDENCIAS-EJECUCIÓN-CONTRACTUAL"
35. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.	EL Contratista AMBIENTE VIABLE SAS: Cumplió a satisfacción con este ítem objeto del contrato.	Si se cumple. PDF ADJUNTO: "EVIDENCIAS-EJECUCIÓN-CONTRACTUAL"
36. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.	EL Contratista AMBIENTE VIABLE SAS: Cumplió a satisfacción con este ítem objeto del contrato.	Si se cumple. PDF ADJUNTO: "EVIDENCIAS-EJECUCIÓN-CONTRACTUAL"
37. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	EL Contratista AMBIENTE VIABLE SAS: Cumplió a satisfacción con este ítem objeto del contrato.	Si se cumple. PDF ADJUNTO: "EVIDENCIAS-EJECUCIÓN-CONTRACTUAL"
38. Mantener indemne al SENA contra todo reclamo, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daños o perjuicios originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes, durante la ejecución del objeto y de las obligaciones del contrato.	EL Contratista AMBIENTE VIABLE SAS: Cumplió a satisfacción con este ítem objeto del contrato.	Si se cumple. PDF ADJUNTO: "EVIDENCIAS-EJECUCIÓN-CONTRACTUAL"

39. Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación de valor o de plazo de entrega de los repuestos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el PROVEEDOR no restituye los materiales defectuosos dentro del término señalado, el SENA podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.	No se presentaron novedades relacionadas con materiales, elementos o luminarias eléctricas suministradas e instaladas en este contrato.	Si se cumple. PDF ADJUNTO: "EVIDENCIAS-EJECUCIÓN-CONTRACTUAL"
40. Asumir todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.	EL Contratista AMBIENTE VIABLE SAS: Cumplió a satisfacción con este ítem objeto del contrato.	Si se cumple. PDF ADJUNTO: "EVIDENCIAS-EJECUCIÓN-CONTRACTUAL"
41. Cumplir con las demás obligaciones contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	EL Contratista AMBIENTE VIABLE SAS: Cumplió a satisfacción con este Ítem objeto del contrato. - No cedió el contrato pactado. - No se modificó el valor económico establecido en el contrato. - Se cumple con póliza de calidad de productos y equipos a suministrar	Si se cumple. PDF ADJUNTO: "EVIDENCIAS-EJECUCIÓN-CONTRACTUAL"

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El supervisor del presente contrato José Jorge Macana Castillo, Instructor Grado 16 del Centro Agroempresarial, se permite comunicar que el contratista, AMBIENTE VIABLE SAS, con NIT. 900389684-2, cumplió a satisfacción todas las obligaciones referentes al cumplimiento de las políticas de la entidad: Ambientales, seguridad y salud en el trabajo, energéticas y demás respecto del contrato CO1.PCCNTR.8364265 de 25/09/2025.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
29/11/2025	FEVA 427	$106.185.000	$106.185.000	0	100%

Porcentaje de ejecución física: 100%

Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$106.185.000
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$106.185.000
Valor ejecutado	$ 0,00
Valor pagado	$ 0,00
Valor por pagar	$106.185.000
Valor a liberar	$ 0,00

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD,	**Periodo reportado** 2025-09	**Planilla nro.** 9491480480 **del** 2025/09/04
PENSIÓN	**Periodo reportado** 2025-08	**Planilla nro.** 9491480480 **del** 2025/09/04
ARL	**Periodo reportado** 2025-08 - 2025-09	**Planilla nro.** 9491480480 **del** 2025/09/04

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato (N/A), que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

N/A.

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

No existen observaciones, todas las actividades se desarrollan acorde a lo contratado.

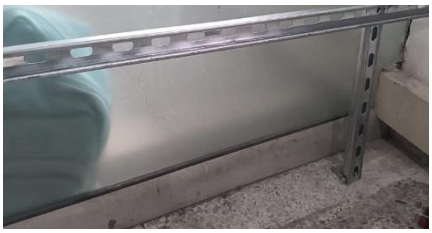
Para constancia se firma Aguachica, 03 de diciembre de 2025.

 JOSE JORGE MACANA CASTILLO Supervisor(a) del contrato	

Revisó:
Elaboró: José Jorge Macana Castillo – Supervisor del Contrato

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento. Se unifica el documento para que se aplicable a contratos de servicios personales y para contratos de bienes y servicios

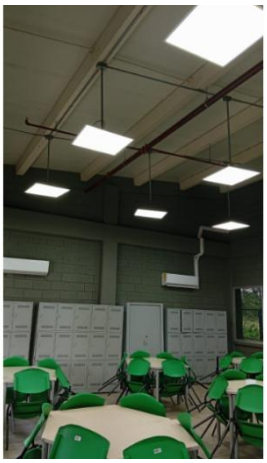
ANTES	DESPUÉS
	
	
	
	

SEDE SAN ALBERTO

ANTES



DESPUÉS

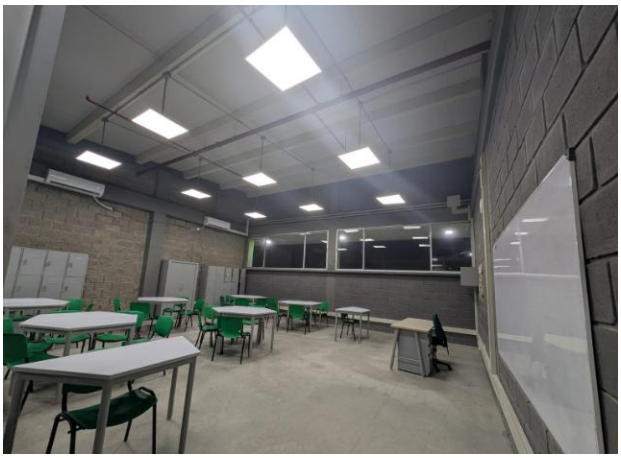


SEDE CURUMANÍ

ANTES



DESPUÉS

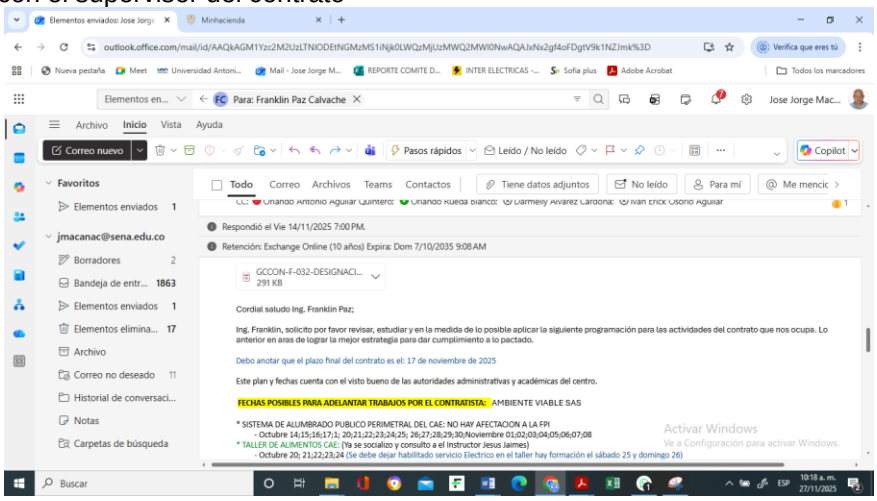


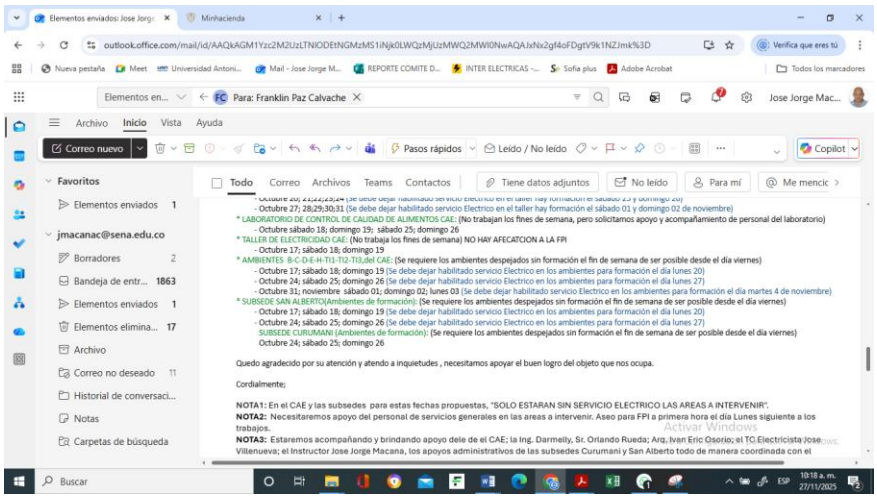
CONTRATISTA: AMBIENTE VIABLE SAS
CONTRATO NRO. CONTRATISTA: CO1.PCCNTR.8364265
OBJETO DEL CONTRATO: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las diferentes redes eléctricas del Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar.
EVIDENCIAS:

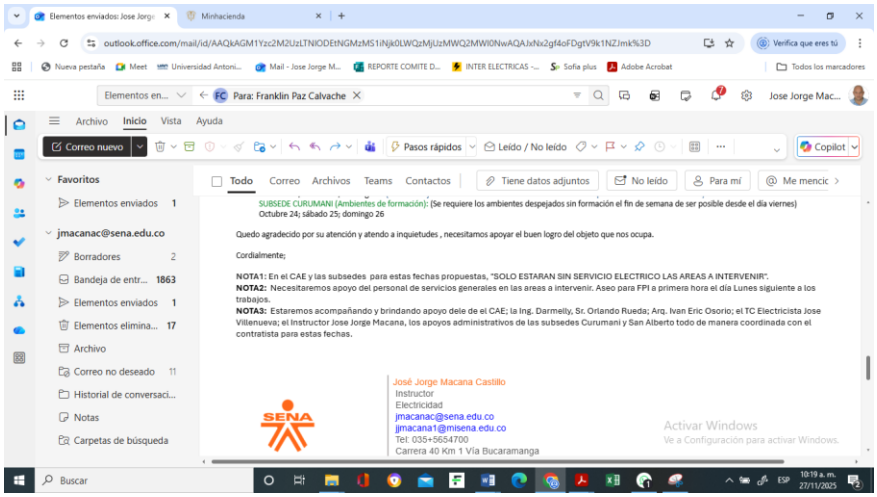
2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

2.1. Obligaciones

1). Concertar cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de las diferentes redes eléctricas de la entidad con el supervisor del contrato







2) Entrega de informes detallados con fotografías pre y post intervención, y elaboración o actualización de hoja de vida de los mantenimientos realizados.

ÍTEMS DEL CONTRATO: IMÁGENES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS.

ÍTEM 1

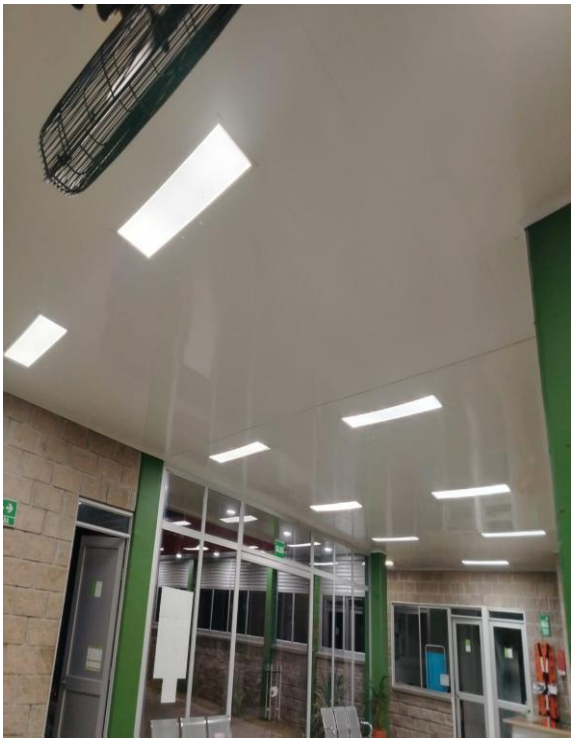
- Suministro e instalación de DPSs, FUSIBLES TIPO CILÍNDRICOS: REFERENCIA O TIPO VVU; TENSIÓN NOMINAL 24KV; INTENSIDAD NOMINAL 16A. INSTALADO EN LA CELDA DE PROTECCIÓN DE MEDIA TENSIÓN DE 13200V/214V/120V.





ITEM2

- Suministro e instalación de Lámpara de sobreponer panel led de 48W, base aluminio rectangular 120cm x 30cm; 100V/240V, luz blanca, flujo luminoso 4320 lm; driver de conexión, cable conexionado 60cm; material aluminio;6500k; vida útil 35000 horas; 1 año de garantía.

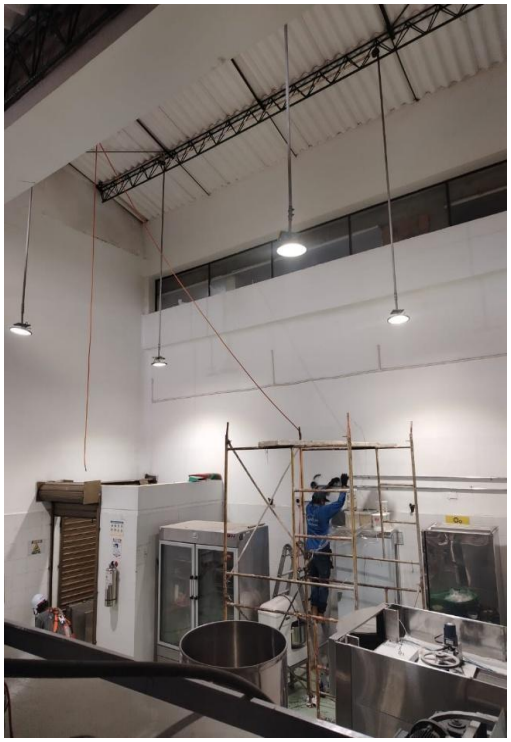
ITEM3

- Suministro e instalación de Lámpara incrustar Led 60 cm x 60cm de 45 W. Incluye: una (1) lámpara tipo panel led, 60cm x 60cm




ITEM4

- Suministro e instalación de 1 Lámpara Tipo Campana Hight Bay de 100W, para suspender, 259.5mm x 185.5mm, color negro mate, temperatura de color 6000k, flujo luminoso 14000 lm; material chasis aluminio, pantalla policarbonato; 100 /277V; IP65

ITEM5

- Suministro e instalación de Luminaria alumbrado público tecnología led de alta eficiencia 180 WATTIOS. Incluye: 1 luminaria de 180W para alumbrado público, con brazo, co n sensor fotoeléctrico, 85V/265V





ITEM6

- Suministro e instalación de Salida de tomacorriente 220Voltios. Incluye: 1 Toma corriente Incrustar 220V Azul 3P + T 32 Amp; Tin32/424; Tierra 9 H; IP44, Tensión nominal (220V)





ITEM7

- Suministro e instalación ductos y cableado para Salida Iluminación, Tomas de corriente 120V y 220V, en cable cobre calibre 12 AWG libre de halógenos y tubería EMT 3/4". Incluye: Un (1) metro de tubería EMT x 3/4"







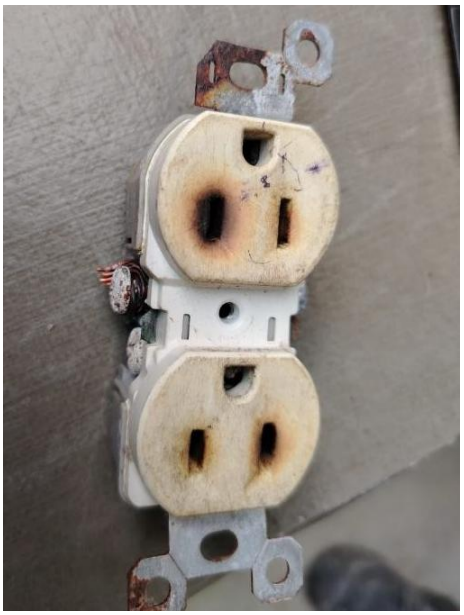
ITEM8

- Suministro e instalación de Salida Interruptor sencillo: Incluye: un (1) interruptor sencillo




ITEM9

- Suministro e instalación ductos y cableado para Salida Iluminación, Tomas de corriente 120V y 220V, en cable cobre calibre 12 AWG libre de halógenos y tubería EMT 3/4". Incluye: Un (1) metro de tubería EMT x 3/4"




ITEM10

- Suministro e instalación de Salida de Tomacorriente doble polarizado a 120V. Incluye: Un (1) Toma de corriente doble polarizado 120V; 15A,





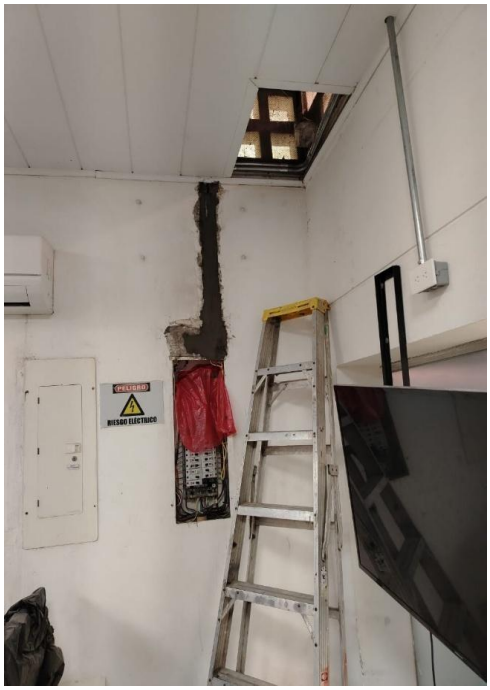
ITEM11

- Suministro e instalación de Salida Tomacorriente a 220V trifásico, industrial. Incluye: Un (1) toma corriente incrustar industrial; 220V




ITEM12

- Suministro e instalación de Tablero Multibreaker de 18 circuitos trifásico. Incluye: un (1) tablero de distribución trifásico con espacio para totalizador, puerta, chapa y llave, 5 hilos, 225A.





ITEM13

- Suministro e instalación de Tablero Multibreaker de 24 circuitos trifásico. Incluye: un (1) tablero de distribución trifásico con espacio para totalizador, puerta, chapa y llave, 5 hilos, 225A.





ITEM14

- Suministro e instalación de caja de inspección de concreto para alumbrado público perimetral. Incluye: 1 caja de registro en concreto de 0.4M X 0.4M X 0.4M.





ITEM15

- Suministro e instalación de acometida a la vista para alumbrado público perimetral en poste metálico o de concreto, altura máxima 10m.





ITEM16

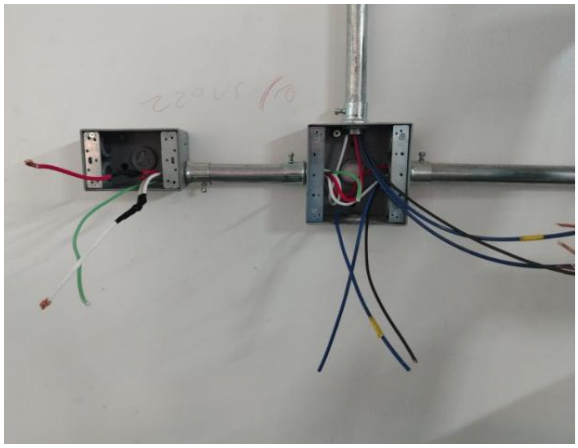
- Suministro e instalación de acometida subterránea para alumbrado público perimetral. Incluye: 2m de cable de Al (2F) CALIBRE 6 AWG Serie 8000 y 1m de cable de Cu desnudo calibre # 8 AWG (T) + 1m de tubería Conduit PVC x 1"; 1m de excavación manual en tierra de 0,4mx0,4x1m



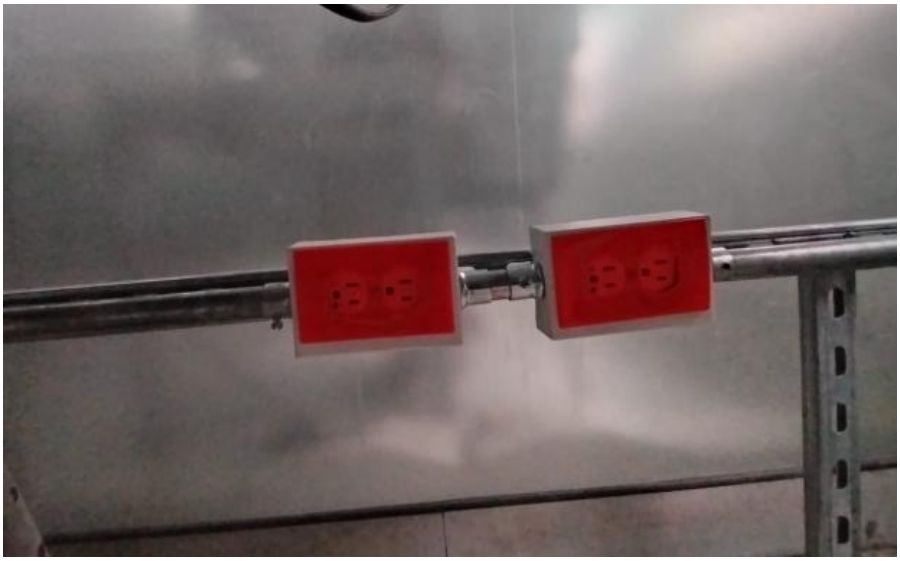


3) Suministrar bienes, repuestos, lubricantes y/o materiales de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones, según normas técnicas.

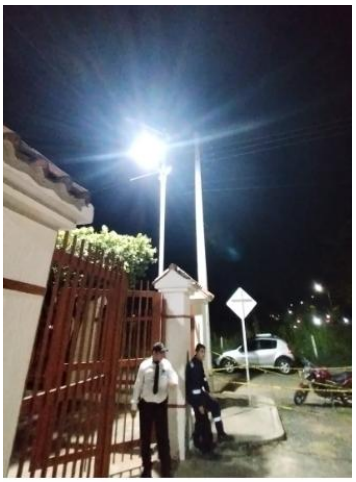


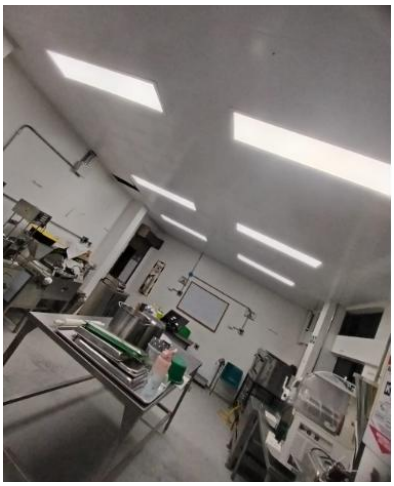






4) Garantizar el funcionamiento de las áreas intervenidas con los mantenimientos y minimizar reparaciones recurrentes.

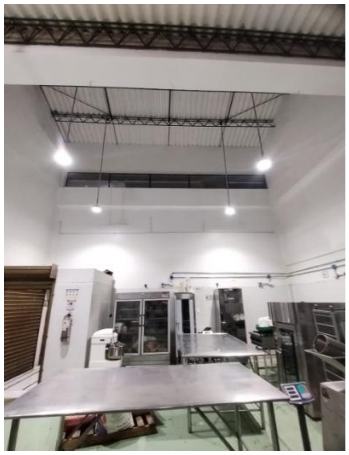












6) El contratista deberá garantizar la utilización de elementos de protección personal y equipos adecuados del personal que prestará el servicio de manera directa y cumplir todas las normas SST.









7) Para la adquisición de equipos de uso final de energía que tengan la etiqueta de eficiencia energética o su equivalente, deberá ser A o B, con el fin de que se encuentre dentro del rango de menor consumo de energía eléctrica:

LED HIGH BAY

LED HIGH BAY DL GC101 ST

SYLVANIA

Ficha Técnico- Rv-02



INFORMACION GENERAL

Luminaria LED High-Bay para instalación colgante con gancho. Proyección uniforme de la luz con ópticas especialmente diseñadas para aplicaciones de cubiertas altas. Reduce los costos de operación y mantenimiento gracias a su eficacia y vida útil.

BENEFICIOS

Diseño moderno con estructura robusta en aluminio inyectado que brinda una óptima disipación de calor.
Chip LED de alta eficiencia, confiabilidad y consistencia de color.
Driver de alta calidad, seguridad y fiabilidad.

APLICACIONES

Código	Potencia de entrada (W)	Flujo luminoso (lm)	Eficacia (lm/W)	Corriente de entrada (A@277VAC)	Dimensiones (ØxH)	Peso (kg)
P29943	100	10000	100	0.36	256X29	1.08
P29944	150	15000	100	0.54	296X29	1.34
P29945	200	20000	100	0.72	358X32	1.80

DATOS OPTICOS	
Temperatura de color	6000 K
Ángulo de apertura	90°
Tipo de distribución	Directa simétrica
Reproducción de color (IRC)	>70
Vida útil L70	25000 h
DATOS FISICOS	
Acabado	Negro
Grado de protección IP	IP65
Grado de protección IK	IK08
Tipo de montaje	Suspender
Material chasis	Aluminio Extruido
Temperatura Operación Ta	-25°C ~ +35°C
Tipo de uso	Interior
DATOS ELECTRICOS	
Tensión de entrada	100 - 277 VAC
Frecuencia de operación	50/60 Hz
Factor de potencia	>0.90
Distorsión armónica (THD)	<20%
Tipo de driver	Corriente constante
Atenuable	NO
No requiere accesorios	eléctricos adicionales

DIMENSIONES

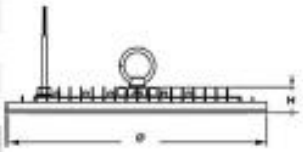
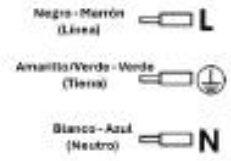
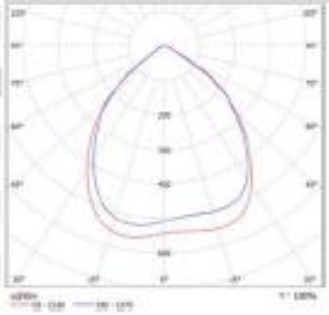


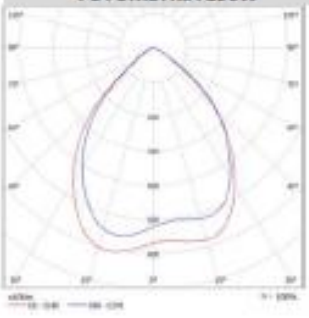
DIAGRAMA DE CONEXIÓN



FOTOMETRIA 100W



FOTOMETRIA 150W

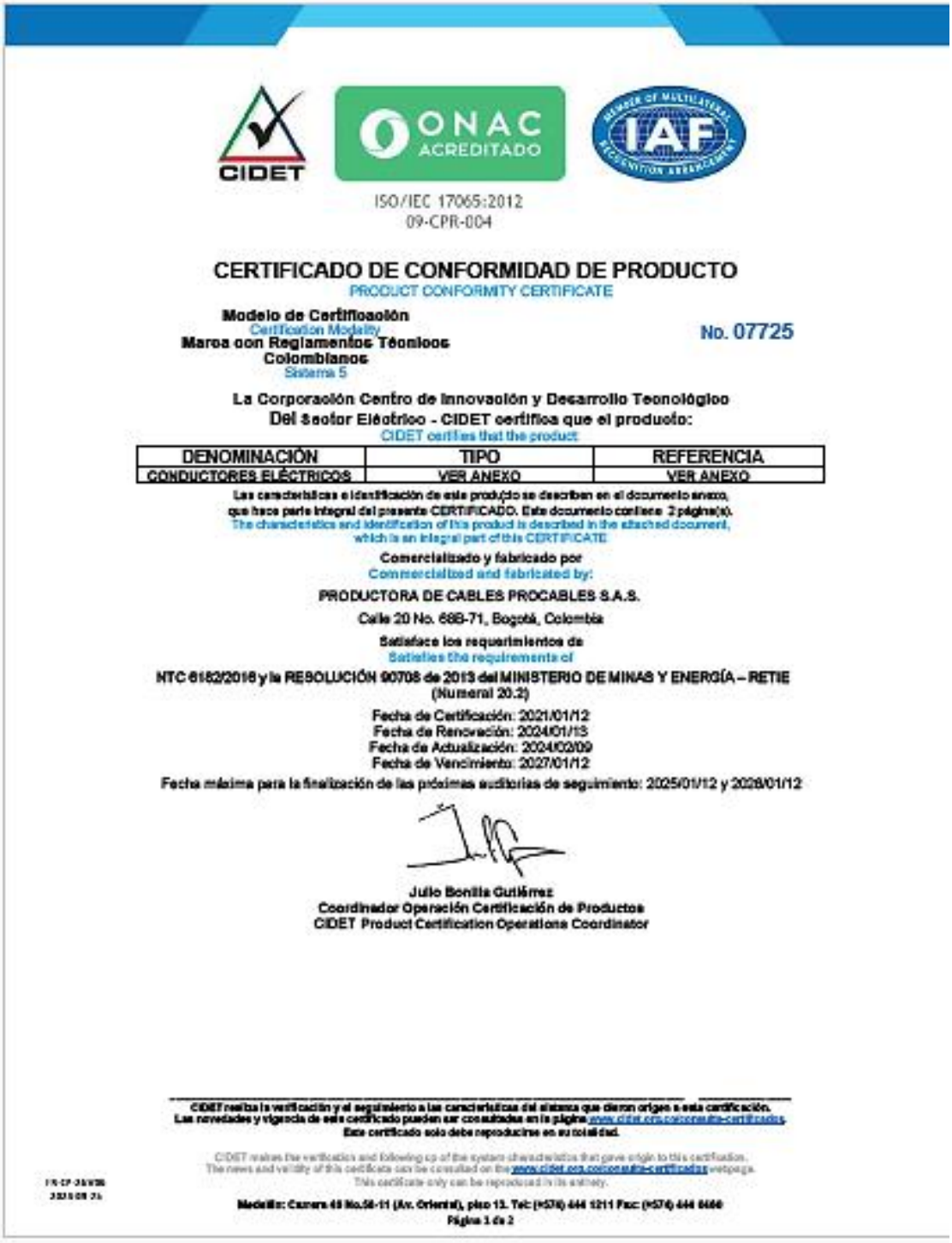


Las características de los productos pueden ser modificadas sin previo aviso según la evolución de la tecnología LED

Producto Ecológico: Permite ahorrar energía comparado con productos tradicionales. Libre de mercurio.

by FEILO SYLVANIA

8) El proveedor, fabricante o comercializador debe entregar para todas las luminarias su correspondiente certificado de producto RETILAP vigente, el cual debe estar expedido por un organismo acreditado.



ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality
Marca con Reglamentos Técnicos Colombianos
Sistema 5

No. 07725

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:
CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
CONDUCTORES ELÉCTRICOS	VER ANEXO	VER ANEXO

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 2 página(s).
The characteristics and identification of this product is described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Comercializado y fabricado por
Commercialized and fabricated by:

PRODUCTORA DE CABLES PROCABLES S.A.S.

Calle 20 No. 68B-71, Bogotá, Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

NTC 6182/2016 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.2)

Fecha de Certificación: 2021/01/12
Fecha de Renovación: 2024/01/13
Fecha de Actualización: 2024/02/09
Fecha de Vencimiento: 2027/01/12

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 2025/01/12 y 2026/01/12

Julio Bonilla Gutiérrez
Coordinador Operación Certificación de Productos
CIDET Product Certification Operations Coordinator

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación. Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.co/es/consulta-certificados. Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification. The news and validity of this certificate can be consulted on the www.cidet.co/es/consulta-certificados webpage. This certificate only can be reproduced in its entirety.

Medellín: Carrera 48 No.58-11 (Av. Oriental), piso 13. Tel: (+574) 444 1211 Fax: (+574) 444 8488
Página 1 de 2

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 07725

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2021/01/12
FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/01/13
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2024/02/09
FECHA DE VENCIMIENTO: 2027/01/12

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS

Tipo	Cable para baja tensión, de muy bajo contenido de halógenos **ECOBRILLENT RW**
Referencia	Monopolares: Calibres desde 14 AWG hasta 1000 kcmil Multiconductores: Calibres desde 14 AWG hasta 250 kcmil
Marca	PRYSMIAN GROUP
Tensión Nominal	600 V
Conductor	Cobre suave o Aluminio serie 8000
Cableado	Clase B y Clase K
Aislamiento	Polímero termoplástico de muy bajo contenido de halógenos
Temperatura De Operación	75°C
Autorización	Marcación del aislamiento: LHFR-LS Apto para Bandejas Portacables (Desde calibre 12 AWG) y Resistente a la Intemperie - Luz Solar ("SR", "Sunlight Resistant", "Sun Res")
Aplicación	Circuitos ramales (fuerza, control, alumbrado entre otros), circuitos alimentadores y circuitos de entrada, Industria o acometida de las instalaciones eléctricas en los lugares con alta concentración de personas
Referencial	NTC 6182/2016 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.2)

Fábrica	Planta
PRODUCTORA DE CABLES PROCABLES S.A.S.	Calle 20 No. 68D - 71, Bogotá D.C., Colombia

Atentamente,

Julio Bonilla Gutiérrez
Coordinador Operación Certificación de Productos
CIDET Product Certification Operations Coordinator

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.com.co/consulta-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the www.cidet.com.co/consulta-certificados webpage.
This certificate only can be reproduced in its entirety.

Medellín: Carrera 48 No.56-11 (Av. Oriental), piso 15. Tel: (+574) 444 1211 Fax: (+574) 444 6468

CERTIFICADO DE PRODUCTO
CERTIFICATE OF PRODUCT

Nº 18027CI/305

LENOR COLOMBIA S.A.S.
CERTIFICA / CERTIFIES

PRODUCTO / PRODUCT	DESCRIPCIÓN / DESCRIPTION
LUMINARIAS HIGH BAY	(*) Referencias / (*) References: Ver Anexo No. 1 / See Annex No. 1

Titular del Certificado / Certificate Holder

FEILO SYLVANIA COLOMBIA S.A.S
IMPORTADOR
Calle 57B Sur # 72 A 23
NIT : 800127132 - 2

El producto identificado ha sido evaluado por LENOR COLOMBIA S.A.S. y se encontró Conforme con los requisitos del siguiente referente normativo / The product above identified has been assessed by LENOR COLOMBIA S.A.S and was found compliant with the requirements of the following normative reference

República de Colombia. / Republic of Colombia. Resolución 40150 de 03 de mayo de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia "Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público-RETILAP

Artículo 2.4.9./ Artículo 2.5.7.

Esquema de Certificación N.º / Certification Scheme N.º 5 RETILAP determinado en función de la realización efectiva de las actividades de evaluación mínimas establecidas en el Reglamento / determined based on the effective implementation of the minimum evaluation activities established in the normative reference.

País de origen / Country of origin: CHINA
Marca / Brand: SYLVANIA

Todas las características e identificación del producto se encuentran detalladas en ANEXO Nº 1 que consta de una (1) página y corresponde al alcance certificado y ANEXO N.º 2 que consta de una (1) página y corresponde a la información del fabricante y de los reportes de ensayo.
All the characteristics and identification of the product covered by this certificate of product are specified in ANNEX Nº 1 consisting of one (1) page and corresponds to the certified scope and ANNEX Nº 2 consisting of one (1) page and corresponds to the information of the manufacturer and the test reports

Fecha de expedición / Issuance date: 25 de julio de 2025
Fecha seguimiento N.º 1 /Surveillance date N.º 1:
Antes de / Before: 24 de julio de 2026
Versión / Version: 00

Fecha de vencimiento / Expiration date: 24 de julio de 2030
Fecha seguimiento N.º 2 / Surveillance date N.º 2:
Antes de / Before: 24 de marzo de 2028

Vigencia: cinco (5) años a partir de la fecha de emisión del certificado sujeto a seguimientos periódicos.
Los seguimientos deberán iniciarse mínimo con cuatro meses de anticipación a la fecha indicada, en los meses 12 y 32 según el esquema.
Validity: five (5) years from the date of issuance of the certificate subject to periodic surveillance.
Surveillance shall initiate at least three months prior to the date indicated in months 12 and 32 according to the certification scheme.

LEONARDO MARIÑO ANGARITA
Firmado digitalmente por LEONARDO MARIÑO ANGARITA
Fecha: 2025.07.25 12:56:17 -05'00'

Director de Certificación

ISO/IEC 17065:2012
11-CPR-005

www.lenorgroup.com
Carrera 15 No. 93A. - 62 - Oficina 501 Tel +57 1 744 65 44 - Bogotá, D.C. Colombia

ANEXO N. º 1 / ANNEX N. º 1
Certificado de producto N.º / Certificate of product N.º 18027CI/305
Producto / Product: LUMINARIAS HIGH BAY
Categoría / Category: Luminarias para espacios interiores/ Luminarias High Bay

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRIPTION / TECHNICAL CHARACTERISTICS	REFERENCIA REFERENCE
1	LED HIGHBAV CANOPY Modelo: CANOPY Tipo de base o socket (si aplica): NO APLICA Tensión de alimentación o rango de tensiones de operación (V): 85V-265V, 100V-240V, 100V- 277V, 196V-242V, 200V-220V, 200V-240V, 220V-277V Potencia o rango de potencias de operación (W): Desde 120W hasta 150W Temperatura de color o rango de temperatura de color (K): 2.700 -3.000K(WW), 4.000- 4.100K(NW), 5.000-5.700K(CW), 6.000-6.500K(DL) Clasificación de ubicación listada por UL: Lugares húmedos Tipo de fuente luminosa: LED Frecuencia (Hz): 50/60HZ Dimerizable: NO	LED HIGHBAV CANOPY
2	LED HAIGHBAV GC101 Modelo: GC101 Tipo de base o socket (si aplica): NO APLICA Tensión de alimentación o rango de tensiones de operación (V): 85V-265V, 100V-240V, 100V- 277V, 196V-242V, 200V-220V, 200V-240V, 220V-277V Potencia o rango de potencias de operación (W): Desde 100W hasta 200W Temperatura de color o rango de temperatura de color (K): 2.700 -3.000K(WW), 4.000- 4.100K(NW), 5.000-5.700K(CW), 6.000-6.500K(DL) Clasificación de ubicación listada por UL: Tipo de fuente luminosa: LED Frecuencia (Hz): 50/60HZ Dimerizable: NO	LED HIGHBAV GC101

FIN DEL ANEXO N. º 1 / END OF ANNEX Nº 1

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality
Marca con Reglamentos Técnicos Colombianos
Sistema 5

No. 00372

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico Del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:
CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
CABLES Y CONDUCTORES ELÉCTRICOS	COBRE DESNUDO, SUAVE, SEMIDURO Y DURO	VER ANEXO

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 2 página(s).
The characteristics and identification of this product is described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Comercializado y fabricado por
Commercialized and fabricated by:

PRODUCTORA DE CABLES PROCABLES S.A.S.

Calle 20 No. 68B - 71, Bogotá D.C., Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

NTC 307/2012, ASTM B3/2013, ASTM B8/2011, ET 121/2013 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - RETIE (Numeral 20.2)

Fecha de Certificación: 2000/04/18
Fecha de Renovación: 2024/06/17
Fecha de Vencimiento: 2027/06/16

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 2025/06/16 y 2026/06/16

JULIO ARMANDO BONILLA GUTIÉRREZ

Julio Bonilla Gutiérrez
Coordinador Operación Certificación de Productos
CIDET Product Certification Operations Coordinator

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org/colconsulta-certificados
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality
Marca con Reglamentos Técnicos Colombianos
Sistema 5

No. 02050

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico Del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:

CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS	VER ANEXO	VER ANEXO

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 6 página(s).
The characteristics and identification of this product is described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE.

LEGRAND COLOMBIA S.A.

Calle 65A No. 93 - 91, Bogotá, Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.16), UL 488:2018

Fecha de Certificación: 2005/10/28
Fecha de Renovación: 2023/01/23
Fecha de Vencimiento: 2026/01/22

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 2024/01/22 y 2025/01/22

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
CIDET Certification Manager

Firmado digitalmente por DIEGO ALEJANDRO VALENCIA CALLEJAS
Fecha: 2023.01.23 08:16:25 -05'00'

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación. Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados. Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification. The news and validity of this certificate can be consulted on the www.cidet.org.co/consulta-certificados webpage. This certificate only can be reproduced in its entirety.

Medellín: Carrera 48 No.50-11 (Av. Oriental), piso 13. Tel: (+574) 444 1211 Fax: (+574) 444 0460

Sello con Reglamento Técnico

Esquema de certificación 5

Otorga el certificado de conformidad de producto ICONTEC (Esquema de certificación 5 según ISO/IEC 17067) para:
It grants the certificate of conformity product ICONTEC (Certification Scheme 5 according ISO/IEC 17067) for:

CINTA DE VINILO AISLANTE ELÉCTRICA -
CINTAS DE CAUCHO DE MEDIA TENSIÓN Y BAJA TENSIÓN

Comercializado por **3M COLOMBIA S.A.**, en la **Avenida el Dorado No. 75 - 93, Bogotá, Colombia,**

Identificada con número de NIT 860.002.693-3

Trader by **3M COLOMBIA S.A.**, in the **Avenida el Dorado No. 75 - 93, Bogotá, Colombia,**

Identified with NIT number 860.002.693-3

Fabricado en las plantas descritas en el anexo:

"PLANTAS DE FABRICACIÓN CUBIERTAS POR EL ALCANCE DEL CERTIFICADO"

Manufactured in described plants on the annex:

"MANUFACTURING PLANTS COVERS FOR CERTIFICATE SCOPE"

El derecho del uso del certificado de conformidad de producto se otorga con el referencial:
The right to use the certificate of conformity of product is granted with the Audit Criteria:

Resolución No. 90708 de 2013 del Ministerio de Minas y Energía.

RETIE 2013 – Capitulo 3, Articulo 20.9.1

Reglamento Técnico de Instalaciones Electricas RETIE 2013 - Cap. 3, Art. 20.9.1
Technical Regulations of Electrical Installations RETIE 2013 - Cap. 3, Art. 20.9.1

SECTOR ICS 29.035.20

Este certificado de conformidad de producto está sujeto a que la empresa y el producto cumplan permanentemente con los requisitos establecidos en el referencial y en el documento "R-PS-019 Reglamento para la certificación de producto con Marca de Conformidad otorgada por ICONTEC", lo cual será verificado por ICONTEC

This certificate of conformity of product is subject to the company's and product's permanent fulfillment of the requirements set forth in the audit criteria and the "R-PS-019 Reglamento para la certificación de producto con Marca de Conformidad otorgada por ICONTEC" document, which will be verified by ICONTEC.

Las referencias autorizadas para ostentar el certificado de conformidad de producto se incluyen en documento anexo que es parte integral del presente certificado

The referencs authorized to hold the certificate of conformity of product are included in annexed document and it is integral part of this certificate

Certificado CSR -CER956948
Certificate

Fecha de Aprobación: Approval Date:	2022-09-30	**Fecha Ultima Modificación:** Last Modification Date:	
Fecha de Renovación: Renewal Date:		**Fecha de Vencimiento:** Expiration Date:	2025-09-29

La autenticidad del certificado y su alcance se puede consultar al correo electrónico: cliente@icontec.org

ICONTEC es un organismo de Certificación debidamente acreditado
ICONTEC is a certification body accredited by:

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo

ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17065:2013
09-CPR-002

icontec

ANSI
ID 8007
ISO/IEC 17065
Product Certification Body

Esta certificación es propiedad de ICONTEC y está bajo dominio cubierto de la solicitud
ICONTEC cl 37 nro 52 - 95, Bogotá D.C., Colombia

F-PS-028
Versión 00

No. de Certificado de producto
0464
Certificación tipo marca de conformidad **(Esquema 5 RETIE:2013)**

El organismo de certificación QCERT otorga a **TERCOL SAS** con identificacion **891301862** el presente certificado de conformidad de producto, de acuerdo con la siguiente información:

Producto: Tableros de baja tensión

Descripción cualitativa del producto: Tableros de circuitos en baja tensión para aplicaciones residenciales y similares

Referente reglamentario: Reglamento Técnico de instalaciones eléctricas RETIE . Resolución 90708 de 30 de agosto de 2013, Resolución No. 90907 del 25 de octubre de 2013 , Resolución 90795 de 25 de julio de 2014 del Ministerio de Minas y Energía Numerales 20.23.1 y 20.23.3

La certificación otorgada está sujeta a los resultados de las evaluaciones de seguimiento anuales tal como se establece en el Reglamento RG-01

Anexo a este certificado se entrega un documento que contiene 27 páginas donde se describen las especificaciones técnicas de los productos certificados. Este certificado solo puede ser reproducido en su totalidad y la validez del mismo se puede consultar en www.qcert.com.co. Este certificado es para uso exclusivo del titular.

Fecha de otorgamiento: 2012-09-06
Fecha de vencimiento: 2027-11-05
Fecha de renovación: 2024-11-06

Fechas límite de finalización de auditorías de seguimiento
Seguimiento 1: 2025-11-06
Seguimiento 2: 2026-11-06

LINA MARGARITA CALLE ARIAS

Especialista de Certificación

THHN/THWN-2 CT

Aplicaciones:

Se usa en instalaciones eléctricas de fuerza, control y alumbrados en interiores o exteriores de tipo residencial, comercial e industrial. Pueden instalarse en bandejas portacables (CT), ductos y canalizaciones, en sitios secos y mojados.

Construcción:

Conductor de cobre (blando, sólido, cableado concéntricamente o unidireccional combinado UDC), aislado con PVC para 90 °C, con chaqueta de nailon.

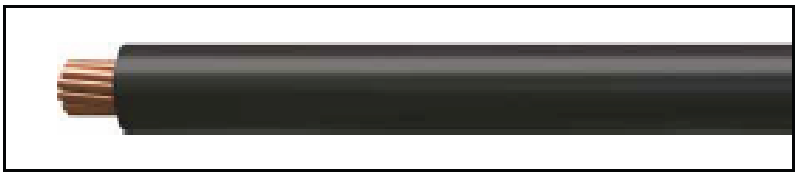
Características:

- Tensión máxima de operación: 600 V.
- Temperatura máxima de operación: 90 °C, en ambiente seco o mojado.
- Resistente a la humedad, el calor, abrasión, elementos químicos, aceites y gasolina.
- Retardante a la llama.
- Colores disponibles: negro, blanco, rojo, azul, verde y amarillo (calibres 14 a 8 AWG). Negro (calibres 6 AWG y mayores).

Normas:

- NTC 1332
- UL 83

Nota: De acuerdo con el RETIE, los cables de diámetro mayor o igual a 13 AWG son aptos para instalación en bandeja portacables.



Calibre	N° hilos	Espesor de aislamiento		Espesor chaqueta de nailon		Diámetro exterior		Masa total		Capacidad de corriente	
AWG/kcmil	N°	mm	mils	mm	mils	mm	in	kg/km	lb/kft	A*	A**
14	1	0,56	18	0,1	4	2,09	0,108	25,5	18,8	20	30
12	1	0,58	18	0,1	4	2,11	0,123	38,1	23,8	30	40
10	1	0,81	28	0,1	4	2,61	0,164	60,9	37,9	40	55
14	7	0,56	18	0,1	4	2,9	0,114	34,7	18,8	20	30
12	7	0,58	18	0,1	4	3,28	0,129	52,8	28	30	40
10	7	0,81	28	0,1	4	4,28	0,168	80,5	38,6	40	55
8	7	0,78	28	0,13	5	5,5	0,218	125,5	84,2	55	70
6	7	0,78	28	0,13	5	6,41	0,252	148,0	99,1	70	100
4	7	1,02	40	0,18	6	8,16	0,321	235,0	157	95	140
2	7	1,02	40	0,18	6	9,68	0,380	306,0	241	130	190
1	19***	1,27	50	0,18	7	11,2	0,442	484,2	308	150	220
1/0	19***	1,27	50	0,18	7	12,2	0,482	592,9	376	170	250
2/0	19***	1,27	50	0,18	7	13,3	0,528	698,0	470	195	290
3/0	19***	1,27	50	0,18	7	14,8	0,578	893,8	564	225	330
4/0	19***	1,27	50	0,18	7	16,08	0,632	1083	726	260	400
250	37	1,52	60	0,2	8	17,9	0,700	1268	894	280	450
300	37	1,52	60	0,2	8	18,9	0,765	1559	1027	320	500
350	37	1,52	60	0,2	8	20,4	0,825	1772	1191	350	570
400	37	1,52	60	0,2	8	21,8	0,840	2015	1355	380	640
500	37	1,52	60	0,2	8	23,7	0,951	2468	1678	430	730
600	61	1,78	70	0,23	9	28,1	1,055	3001	2017	470	890
750	61	1,78	70	0,23	9	29,8	1,154	3703	2500	550	890
1000	61	1,78	70	0,23	9	32,8	1,305	4814	3302	610	1085

** Capacidad de corriente permitida en conductores aislados para 90 °C en más de tres conductores que transportan corriente en canalización, cable o directamente enterrados) con base en una temperatura ambiente de 30 °C.

*** Capacidad de corriente al aire.

**** Cableado concéntrico o UDC para calibres del 1 al 4/0 AWG de 19 hilos.

Nota: La información que aparece para el conductor en mención en la referencia sobre conductores de cobre.

Bogotá Sala de Ventas
Carrera 12 No 13 - 49
PBX: 6012360755 - 6013412459
Celular: 312 3000336

Centro de Distribución
Carrera 18 No 104 - 30
PBX: 6012360755 EXT: 2101

INTER ELECTRICAS

Weatherproof outlet boxes

Single-gang

Applications:

- For use as a weatherproof junction box or device housing in damp or wet locations when combined with weatherproof cover

Features:

- Durable die cast aluminum construction for long product life
- Powder paint finish for corrosive environments
- Pre-installed ground screw
- Tapered NPT hubs
- Includes mounting hardware, lugs and closure plugs

Certifications and compliances:

- UL File No. E-121488
- CSA C22.2 No. 18
- Complies with NEC Article 406.9(B)(1)
- NEMA 3R

Standard material:

- Die cast aluminum



TP7010 - TP7018



TP7026, TP7034



TP7042, TP7050



TP7058, TP7066

SINGLE-GANG – 2" DEEP WITH LUGS

Cat. #	Outlet holes	Cubic Inches	Color	Unit qty.	Wt. lbs. per 100
TP7010	3 - ½"	18.3	Gray	50	515
TP7010BULK	3 - ½"	18.3	Gray	50	515
TP7011	3 - ½"	18.3	White	50	515
TP7012	3 - ½"	18.3	Bronze	50	515
TP7019	3 - ½"	18.3	Gray	50	516
TP7019	3 - ½"	18.3	White	50	516
TP7020	3 - ½"	18.3	Bronze	50	516
TP7026	4 - ½"	17.8	Gray	50	550
TP7027	4 - ½"	17.8	White	50	550
TP7028	4 - ½"	17.8	Bronze	50	550
TP7034	4 - ½"	18.3	Gray	50	510
TP7035	4 - ½"	18.3	White	50	510
TP7036	4 - ½"	18.3	Bronze	50	510
TP7042	5 - ½"	18.3	Gray	50	561
TP7050	5 - ½"	17.8	Gray	50	551
TP7058	5 - ½" (side entry)	18.3	Gray	50	573
TP7066	5 - ½" (side entry)	18.8	Gray	50	510



TP7074, TP7078, TP7082

SINGLE-GANG – 2-⅛" DEEP WITH LUGS

Cat. #	Outlet holes	Cubic Inches	Color	Unit qty.	Wt. lbs. per 100
TP7074	3 - ½"	25.5	Gray	25	643
TP7075	3 - ½"	25.5	White	25	643
TP7076	3 - ½"	25.5	Bronze	25	643
TP7078	3 - ½"	25.5	Gray	25	646
TP7082	3 - 1"	23.8	Gray	25	728

Weatherproof outlet boxes

Two-gang and three-gang

Applications:

- For use as a weatherproof junction box or device housing in damp or wet locations when combined with weatherproof cover

Features:

- Durable die cast aluminum construction for long product life
- Powder paint finish for corrosive environments
- Pre-installed ground screw
- Tapered NPT hubs
- Includes mounting hardware, lugs and closure plugs

Certifications and compliances:

- UL File No. E-121488
- CSA C22.2 No. 18
- Complies with NEC Article 406.9(B)(1)
- NEMA 3R

Standard material:

- Die cast aluminum



TP7086 - TP7090



TP7093



TP7094, TP7098



TP7102, TP7106



TP7118, TP7122



TP7110, TP7114



TP7125



TP7128

TWO-GANG – 2" DEEP

Cat. #	Outlet holes	Cubic Inches	Color	Unit qty.	Wt. lbs. per 100
TP7086	3 - ½"	30.2	Gray	10	84.7
TP7087	3 - ½"	30.2	White	10	84.7
TP7089	3 - ½"	30.2	Bronze	10	84.7
TP7090	3 - ¾"	30.2	Gray	10	83.6
TP7093	3 - 1"	31.8	Gray	10	87.5
TP7094	4 - ½"	30.2	Gray	10	82.0
TP7098	4 - ¾"	30.2	Gray	10	83.9
TP7102	5 - ½"	30.2	Gray	10	88.2
TP7103	5 - ½"	30.2	White	10	88.2
TP7104	5 - ½"	30.2	Bronze	10	88.2
TP7119	5 - ½" (side entry)	31.8	Gray	10	83.1
TP7106	5 - ¾"	30.2	Gray	10	79.8
TP7122	5 - ¾" (side entry)	31.8	Gray	10	81.4
TP7110	7 - ½"	30.3	Gray	10	78.4
TP7125	7 - ½" (side entry)	31.8	Gray	10	88.2
TP7114	7 - ¾"	30.2	Gray	10	73.3
TP7129	7 - ¾" (side entry)	31.8	Gray	10	81.4



TP7126, TP7130, TP7134



TP7137, TP7138, TP7142



TP7143



TP7144

TWO-GANG – 2-⅛" DEEP

Cat. #	Outlet holes	Cubic Inches	Color	Unit qty.	Wt. lbs. per 100
TP7126	5 - ½"	36.8	Gray	6	102.6
TP7130	5 - ¾"	36.8	Gray	6	95.2
TP7134	5 - 1"	36.8	Gray	6	104.2
TP7127	7 - ½" (side entry)	36.8	Gray	6	95.5
TP7129	7 - ¾" (side entry)	36.8	Gray	6	95.2
TP7142	7 - 1" (side entry)	36.8	Gray	6	107.3

THREE-GANG – 2-⅛" DEEP

Cat. #	Outlet holes	Cubic Inches	Color	Unit qty.	Wt. lbs. per 100
TP7143	7 - ¾"	55.8	Gray	5	139.2
TP7144	7 - 1"	55.8	Gray	5	131.9

Weatherproof outlet boxes

Round boxes

Applications:

- For use as a weatherproof junction box, device housing or as a lampholder mounting in damp or wet locations

Features:

- Durable die cast aluminum construction for long product life
- Powder paint finish for corrosive environments
- Pre-installed ground screw
- Tapered NPT hubs
- Boxes include mounting hardware and closure plugs
- Covers include gasket and mounting hardware

Certifications and compliances:

- UL File No. E-121488
- CSA C22.2 No. 18
- cULus
- Complies with NEC Article 406.9(B)(1)
- NEMA 3R

Standard materials:

- Boxes – die cast aluminum
- Gaskets – polyethylene foam



TP7146



TP7147 - TP7151



TP7158

4" ROUND – 1-¼" DEEP ❶

Cat. #	Outlet holes	Cubic inches	Color	Unit qty.	Wt. lbs. per 100
TP7146	5- ½"	16.0	Gray	25	43.6
TP7148	5- ½"	16.0	White	25	43.6
TP7149	5- ½"	16.0	Bronze	25	43.6
TP7150	5 - ¾"	16.0	Gray	25	44.6
TP7154	5 - ¾"	16.0	White	25	44.6
TP7152	5 - ¾"	16.0	Bronze	25	44.6

WITH BLANK PLATE ❶

Cat. #	Outlet holes	Cubic inches	Color	Unit qty.	Wt. lbs. per 100
TP7147	5- ½"	16.0	Gray	24	67.4
TP7151	5 - ¾"	16.0	Gray	24	68.4

4" ROUND BLANK PLATE COVERS ❶

Cat. #	Outlet holes	Cubic inches	Color	Unit qty.	Wt. lbs. per 100
TP7158	—	—	Gray	50	24.0
TP7159	—	—	White	50	24.0
TP7160	—	—	Bronze	50	24.0

❶UL Listed and CSA certified.
❷cULus Listed.

 Copyright© 2021 Commercial Products Catalog



ColmenaConduit

Línea EMT Electrical Metallic Tubing

Tubos conduit de acero galvantzados según la
la norma UL 797; NTC–105; ANSI C 80.3

Los tubos conduit galvanizados EMT (Electrical Metallic Tubing), marca ColmenaConduit, comercializados por Tenaris TuboCaribe Ltda., cuentan con el respaldo y la experiencia de muchos años tanto en el mercado nacional, como en los mercados internacionales.

El tubo Conduit EMT está diseñado para proteger cables eléctricos en instalaciones industriales, comerciales y en general en todo tipo de instalaciones no residenciales. Los tubos EMT pueden instalarse embebidos o la vista garantizando plenamente la exposición de los mismos al medio ambiente.

Los tubos EMT comercializados por Tenaris TuboCaribe Ltda., se fabrican con aceros e insumos cuidadosamente seleccionados, aplicando procesos productivos de la más alta tecnología, que garantizan la calidad del tubo durante el tiempo de almacenamiento, así como también durante su vida útil.

Los tubos conduit EMT cuentan con la certificación UL 797, cumplen con el Reglamento Técnico de Instalaciones eléctricas RETIE, y, se fabrican en instalaciones certificadas por ISO 9001-2015.

La prioridad de Tenaris TuboCaribe Ltda., es garantizar la rentabilidad de los proyectos de sus clientes, brindándoles un óptimo servicio, con productos de la más alta calidad.

Cra. 11A No. 97A-19 - Of. 306 || Teléfono: (571) 592 6400 - Fax. (571) 642 0090 || Bogotá D.C

SUMINISTROS

Los tubos se suministran de acuerdo con las especificaciones de la siguiente tabla:

Diámetro nominal (NPS)	Diámetro exterior (Pulg.)	Espesor pared (Pulg.)	Peso mínimo (Kg.)
½"	0.706"	0.042	1.29
¾"	0.922"	0.049	1.97
1"	1.163"	0.057	2.90
1 ¼"	1.510"	0.065	4.31
1 ½"	1.740"	0.065	4.99
2"	2.197"	0.065	6.35
2 ½"	2.875"	0.072	9.30
3"	3.500"	0.072	11.34
3 ½"	4.000"	0.083	14.75
4"	4.500"	0.083	16.79

- Los tubos se entregan con una longitud de 3.05 m, unión incluida. Otras longitudes se pueden suministrar previo acuerdo entre las partes.
- El peso teórico tabulado está calculado a la longitud dada en la norma de fabricación y no incluye el peso de la unión.

TOLERANCIAS DE FABRICACIÓN

Sobre el largo	+/- 0,250"
Sobre el diámetro exterior: Para tubos de ½ hasta 2"	+/- 0,005
Para tubos de 2½"	+/- 0,010
Para tubos de 3"	+/- 0,015
Para tubos de 3½" y 4"	+/- 0,020
Sobre el espesor	El mínimo calculado para cumplir con el peso tabulado

MATERIAL DE FABRICACIÓN

Los tubos se fabrican con acero galvanizado según normas ASTM A 653, JISG 3302 – SGPCC, NTC 4011 o cualquier otro acero equivalente con la siguiente composición química:

Carbono	0,20% Máximo
Manganeso	1,70% Máximo
Fósforo	0,1% Máximo
Azufre	0,045% Máximo

PROPIEDADES MECÁNICAS DEL ACERO

Esfuerzo de fluencia	25.000 psi mínimo
Esfuerzo de tensión	30.000 psi mínimo
Porcentaje de elongación	20% aproximadamente

TERMINADO INTERIOR

Para evitar que filos cortantes puedan romper o rasgar el aislamiento de los cables eléctricos, los extremos de los tubos se desbordan interiormente y el cordón de soldadura es poco pronunciado y libre de aristas cortantes.

PRUEBAS

- **Prueba de abocardado:**
- **Prueba de doblez:** Según norma NTC – 103 UL 797, ANSI C 80.3 (NTC 105)
- **Prueba de espesor de capa:** Según normas UL 797, NTC105.

GALVANIZACIÓN

Los productos EMT son fabricados a partir de lámina galvanizada HDG (Hot Dip Galvanized) con deposición de Zn metálico en la zona de costura posterior a la soldadura. El recubrimiento de Zn cubre completamente la superficie interna y externa de la tubería y está firmemente adherido sin presencia de escamas u otros defectos.

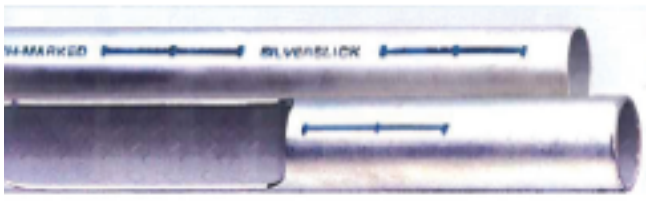
El espesor de la capa de Zn en las superficies interna y externa es el requerido para garantizar la protección contra ambientes corrosivos y es evaluado a través del ensayo de inmersión en solución de sulfato de cobre como se indica en UL 797 y NTC-105.

EXTREMOS

Para facilitar la colocación de los accesorios, los tubos se entregan con extremos lisos cepillados, los que se protegen con pintura a base de zinc, para evitar la corrosión.

IDENTIFICACIÓN

Los tubos son identificados con la palabra EMT en bajo relieve y una etiqueta o esténcil que describe el nombre del fabricante y tipo de producto.





Futura DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS


686510


686520


686534


686542


686535


686552


686560


686560

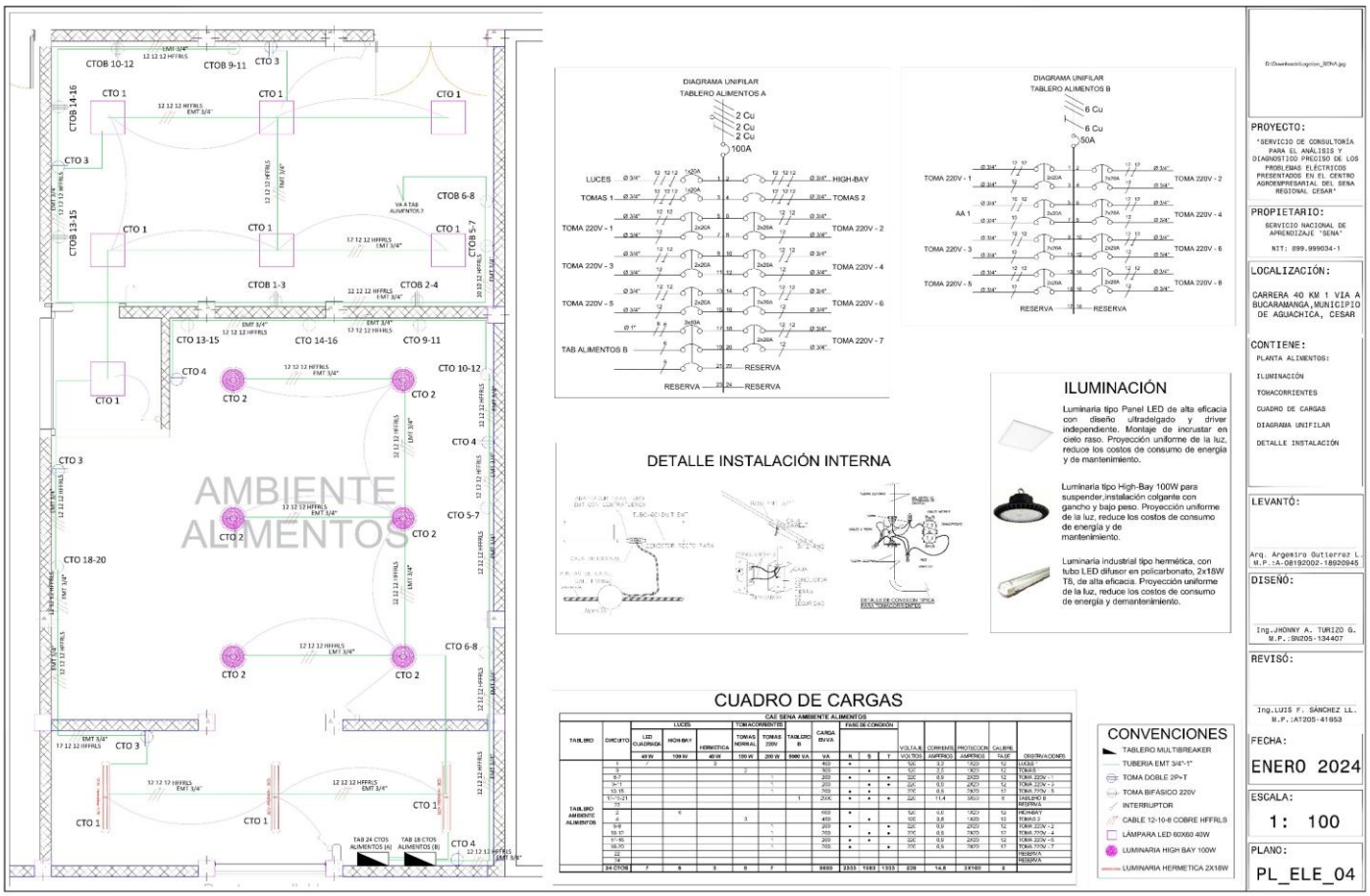
Unidad empaque	Referencia de producto	Descripción	Precio (sin IVA)
10	686500	Placa ciega.	4.100
Interruptores 10 AX, 250 V			
20	686510	Interruptor sencillo.	6.300
	686512	Interruptor doble.	8.600
10	686513	Interruptor triple.	12.500
Interruptores conmutables (tres vías) 10 AX, 250 V			
20	686520	Interruptor conmutable sencillo.	6.900
20	686522	Interruptor conmutable doble.	10.200
10	686523	Interruptor conmutable triple.	13.700
Tomacorrientes tipo americano 15 A, 127 V			
20	686536	Tomacorriente dúplex (2P).	6.300
	686533	Tomacorriente dúplex con polo a tierra (2P+T).	7.300
	686532	Tomacorriente dúplex con protección aumentada (Prokids).	8.600
	686538	Tomacorriente dúplex con polo a tierra (2P+T) Tierra Aislada color naranja (TA)	14.000
Tomacorrientes 20 A, 127 V			
1	686535	Toma dúplex con polo a tierra (2P+T) y protección de falla a tierra (GFCI)	42.000
Combinación de tomacorrientes tipo americano 15 A, 127 V e interruptores 10 AX, 250 V			
20	686531	Toma sencilla (2P) + interruptor sencillo.	8.700
10	686534	Toma sencilla con polo a tierra (2P+T)+ Interruptor sencillo.	10.900

Unidad empaque	Referencia de producto	Descripción	Precio (sin IVA)
Pulsadores 10 A, 250 V y Timbres 120 V			
10	686540	Pulsador sencillo para timbre.	6.900
	686542	Pulsador doble para timbre.	8.500
	686543	Pulsador triple para timbre.	10.400
	686541	Timbre zumbador (chicharra)	12.400
Salidas telefónicas, de televisión, voz y datos			
30	686565	Salida telefónica tipo americana sencilla RJ11, 2 hilos.	6.700
	686554	Salida telefónica tipo americana doble RJ11, 2 hilos.	11.600
	686550	Salida para cordón TV sin conector.	4.100
	686552	Salida con terminal coaxial TV americana.	5.600
	686555	Salida con terminal coaxial TV americana + telefónica americana RJ11, 2 hilos.	15.500
10	686566	Salida para voz y datos RJ45 categoría 6.	25.000
Atenuadores de luz (Dimmers)			
10	686560	Dimmer giratorio sencillo miniatura, 120 V, 300 W.	39.800
	686551	Dimmer giratorio doble, 120 V, 300 W (cada dimmer).	77.000

FUNCIONES DESTACADAS DE LA LÍNEA

9) Las luminarias LED dependiendo de su utilización deben garantizar el cumplimiento de un DISEÑO DETALLADO sección 210.2.3 GENERALIDADES DEL DISEÑO DE ILUMINACIÓN, del ANEXO GENERAL DEL RETILAP (Material de apoyo técnico del CAE, utilizado utilizado y suministrado por el Supervisor del contrato para proyectar las reparaciones propuestas en este contrato).

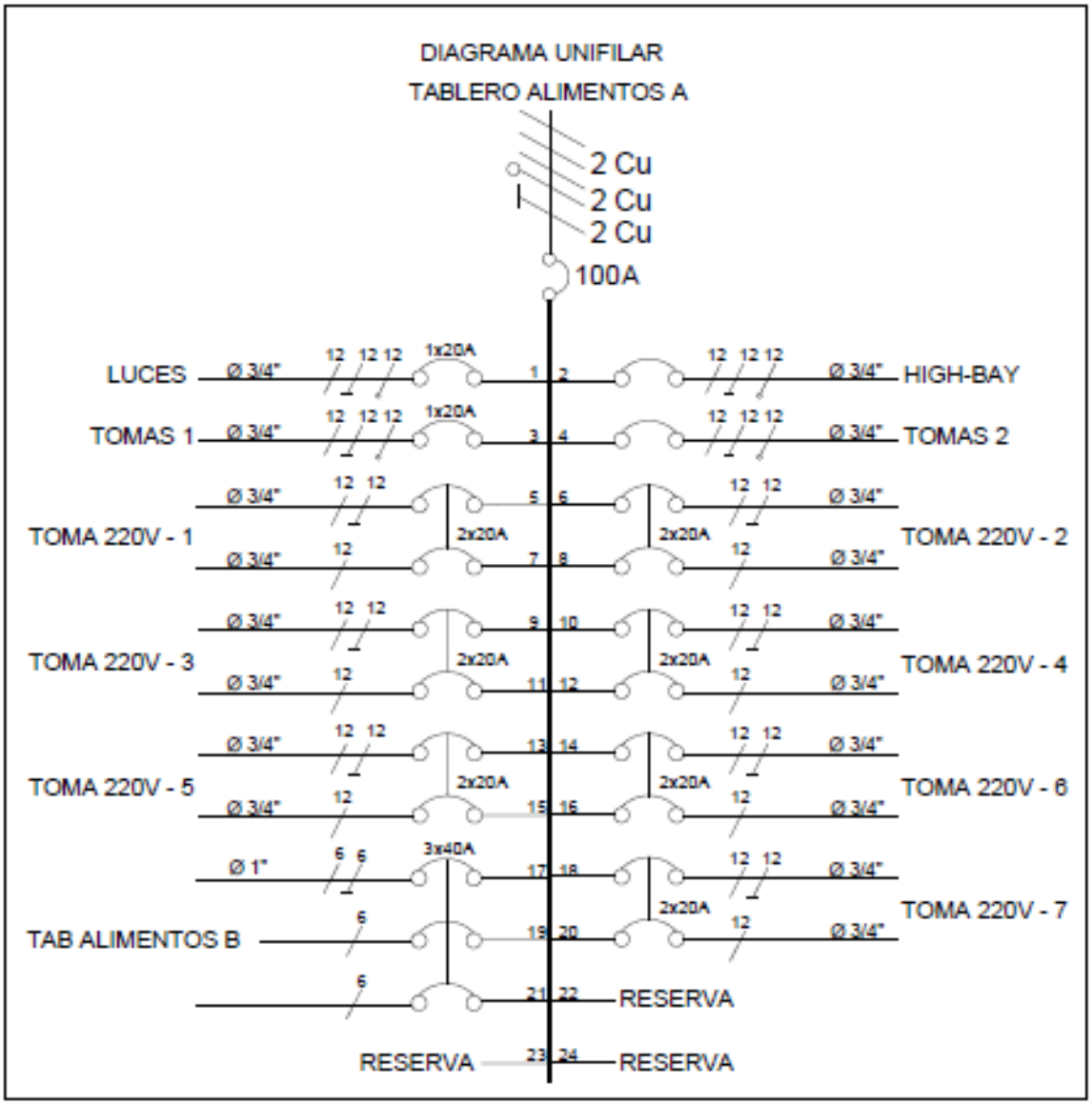
- DISEÑO ELÉCTRICO TALLER ALIMENTOS



- CUADRO DE CARGAS TALLER ALIMENTOS

CAE SENA AMBIENTE ALIMENTOS																
TABLERO	CIRCUITO	LUCES			TOMACORRIENTES		TABLERO B	CARGA EN VA	FASE DE CONEXIÓN			VOLTAJE	CORRIENTE	PROTECCION	CALIBRE	OBSERVACIONES
		LED CUADRADA	HIGH-BAY	HERMETICA	TOMAS NORMAL	TOMAS 220V			R	S	T					
		40 W	100 W	40 W	180 W	200 W	5000 VA	VA				VOLTIOS	AMPERIOS	AMPERIOS	FASE	
TABLERO AMBIENTE ALIMENTOS	1	7		3				400	•			120	3,3	1X20	12	LUCES 1
	3				2			300		•		120	2,5	1X20	12	TOMAS 1
	5-7					1		200	•		•	220	0,9	2X20	12	TOMA 220V - 1
	9-11					1		200		•	•	220	0,9	2X20	12	TOMA 220V - 3
	13-15					1		200	•	•		220	0,9	2X20	12	TOMA 220V - 5
	17-19-21						1	2500	•	•	•	220	11,4	3X50	6	TABLERO B
	23															RESERVA
	2		6					600	•			120	5,0	1X20	12	HIGH-BAY
	4				3			450		•		120	3,8	1X20	12	TOMAS 2
	6-8					1		200	•		•	220	0,9	2X20	12	TOMA 220V - 2
	10-12					1		200		•	•	220	0,9	2X20	12	TOMA 220V - 4
	14-16					1		200	•	•		220	0,9	2X20	12	TOMA 220V - 6
	18-20					1		200	•		•	220	0,9	2X20	12	TOMA 220V - 7
	22															RESERVA
	24															RESERVA
	24 CTOS	7	6	3	5	7		5650	2333	1983	1333	220	14,8	3X100	2	

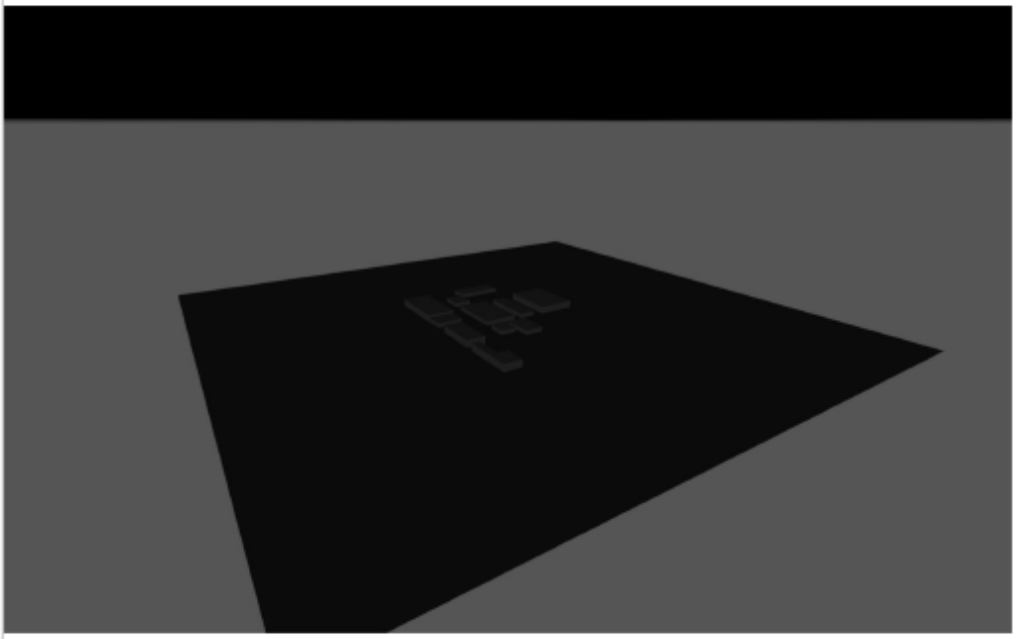
- DIAGRAMA UNIFILAR TALLER ALIMENTOS



- ESTUDIOS FOTOMÉTRICOS TALLER ALIMENTOS

Fecha 14/12/2023

DIALux



CAE SENA AGUACHICA - AMBIENTE ALIMENTOS

LED HIGH BAY

LED HIGH BAY DL GC101 ST

SYLVANIA

Ficha Técnica- Rv-02



INFORMACION GENERAL

Luminaria LED High-Bay para instalación colgante con gancho. Proyección uniforme de la luz con ópticas especialmente diseñadas para aplicaciones de cubiertas altas. Reduce los costos de operación y mantenimiento gracias a su eficacia y vida útil.

BENEFICIOS

Diseño moderno con estructura robusta en aluminio inyectado que brinda una óptima disipación de calor.
Chip LED de alta eficiencia, confiabilidad y consistencia de color.
Driver de alta calidad, seguridad y fiabilidad.

APLICACIONES

Código	Potencia de entrada (W)	Flujo luminoso (lm)	Eficacia (lm/W)	Corriente de entrada (A@277VAC)	Dimensiones (ØxH)	Peso (kg)
P29943	100	10000	100	0.36	256X29	1.08
P29944	150	15000	100	0.54	296X29	1.34
P29945	200	20000	100	0.72	358X32	1.80

DATOS OPTICOS	
Temperatura de color	6000 K
Ángulo de apertura	90°
Tipo de distribución	Directa simétrica
Reproducción de color (IRC)	>70
Vida útil L70	25000 h
DATOS FISICOS	
Acabado	Negro
Grado de protección IP	IP65
Grado de protección IK	IK08
Tipo de montaje	Suspender
Material chasis	Aluminio Extruido
Temperatura Operación Ta	-25°C ~ +35°C
Tipo de uso	Interior
DATOS ELECTRICOS	
Tensión de entrada	100 - 277 VAC
Frecuencia de operación	50/60 Hz
Factor de potencia	>0.90
Distorsión armónica (THD)	<20%
Tipo de driver	Corriente constante
Atenuable	NO
No requiere accesorios	eléctricos adicionales

DIMENSIONES

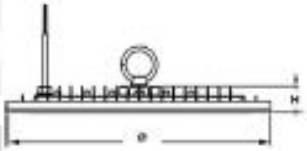
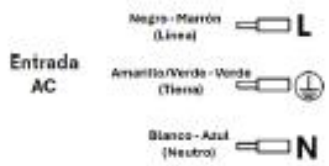
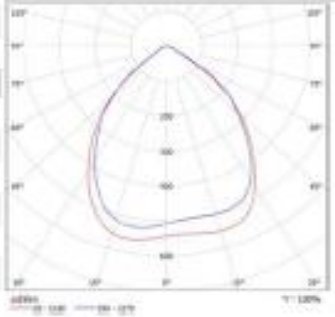


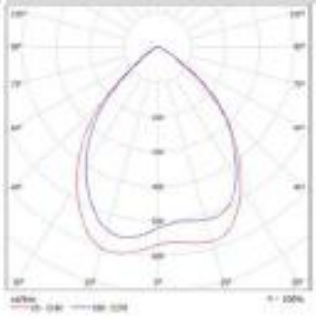
DIAGRAMA DE CONEXIÓN



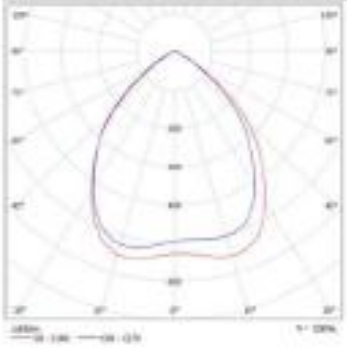
FOTOMETRIA 100W



FOTOMETRIA 150W



FOTOMETRIA 200W



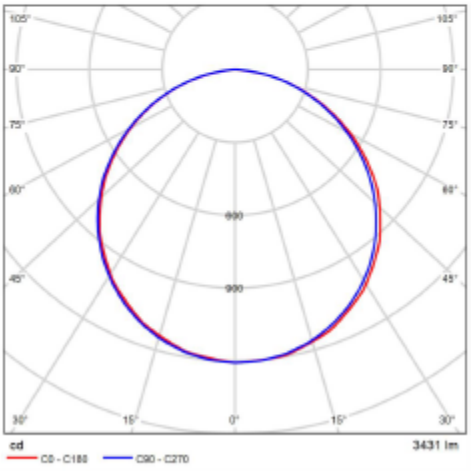
DIALux

Ficha de producto

sylvania - P27913-LED PANEL SQ 40W DL 100-277V



P	41.0 W
$\Phi_{Luminaria}$	3431 lm
Rendimiento lumínico	83.7 lm/W
CCT	3000 K
CRI	100



CDL polar

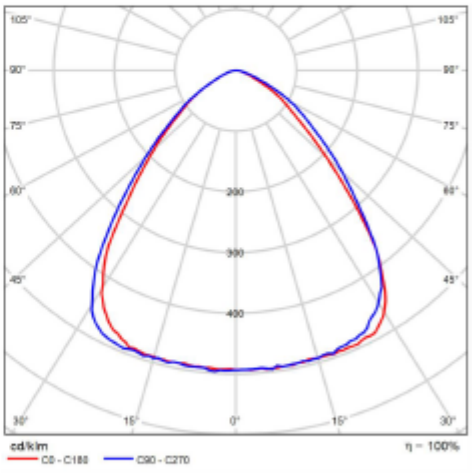
DIALux

Ficha de producto

SYLVANIA - P23752-LED HIGHBAY 100W CW GC350 DIM



P	101.0 W
$\Phi_{Lámpara}$	15220 lm
$\Phi_{Luminaria}$	15220 lm
η	100.00 %
Rendimiento lumínico	150.7 lm/W
CCT	3000 K
CRI	100



CDL polar

Edificación 1

Lista de luminarias

Φ_{total}	P_{total}	Rendimiento lumínico
121766 lm	999.5 W	121.8 lm/W

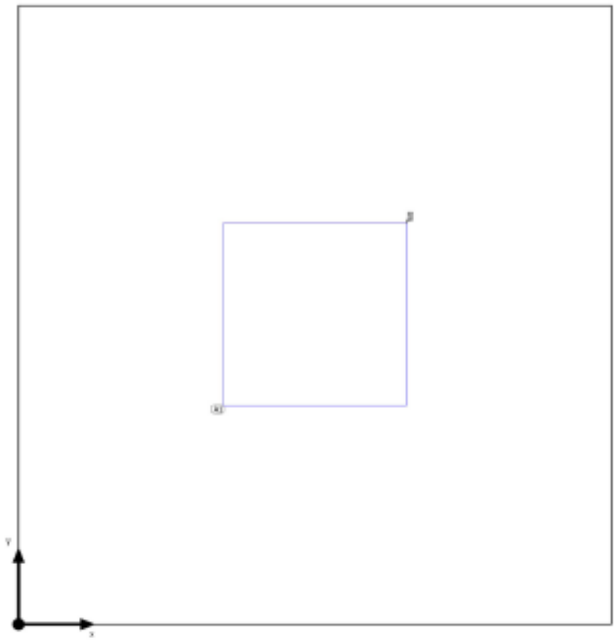
Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	Φ	Rendimiento lumínico
6	SYLVANIA		P23752-LED HIGHBAY 100W CW GC350 DIM	101.0 W	15220 lm	150.7 lm/W
3	SYLVANIA	LED HERMETICA 2X18W T8 PC		35.5 W	2143 lm	60.3 lm/W
7	sylvania		P27913-LED PANEL SQ 40W DL 100-277V	41.0 W	3431 lm	83.7 lm/W

CAE SENA AGUACHICA - AMBIENTE ALIMENTOS

DIALux

Edificación 1 · Planta (nivel) 1 · BODEGA

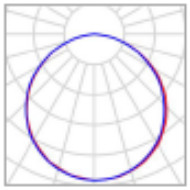
Plano de situación de luminarias



Edificación 1 · Planta (nivel) 1 · BODEGA

Plano de situación de luminarias





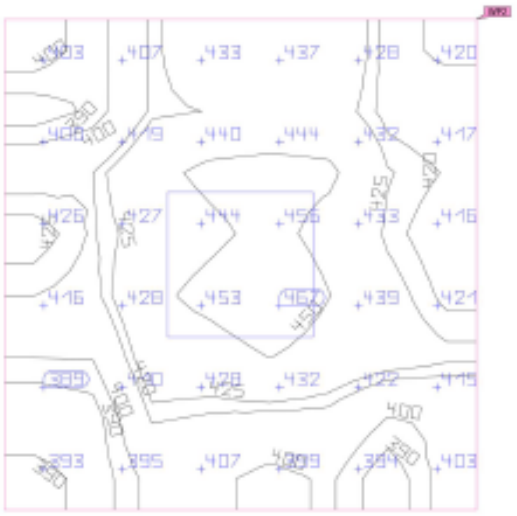
Fabricante	sylvania	P	41.0 W
Nombre del artículo	P27913-LED PANEL SQ 40W DL 100-277V	$\Phi_{Luminaria}$	3431 lm
Lámpara	1x		

1 x sylvania P27913-LED PANEL SQ 40W DL 100-277V

Tipo	Disposición en campo	X	Y	Altura de montaje	Luminaria
1era Luminaria (X/Y/Z)	0.965 m / 1.005 m / 4.000 m	0.965 m	1.005 m	4.000 m	1
Dirección X	1 Uni., Centro - centro, 1.930 m				
Dirección Y	1 Uni., Centro - centro, 2.010 m				
Organización	A1				

Edificación 1 · Planta (nivel) 1 · BODEGA (Escena de luz 1)

Plano útil (BODEGA)



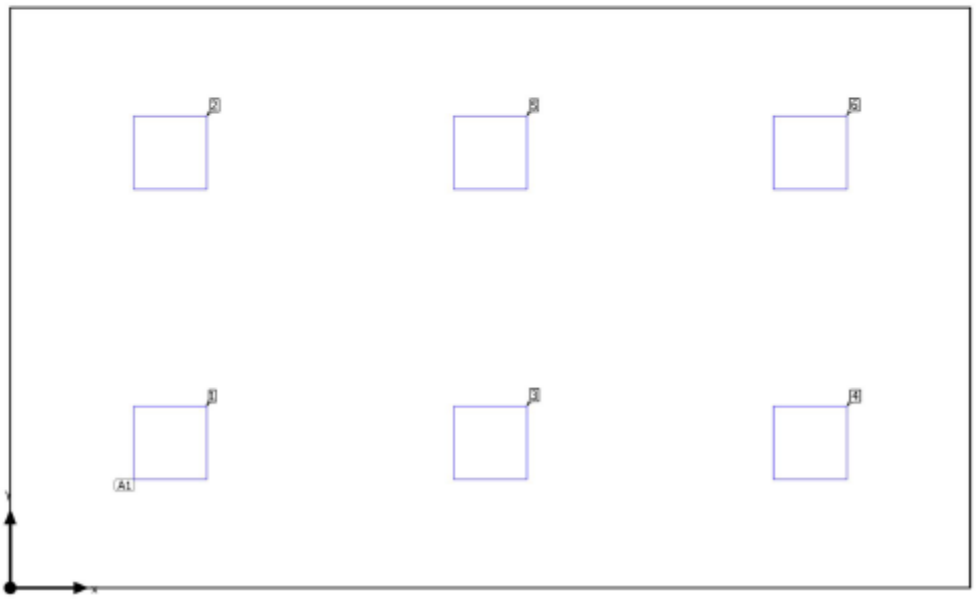
Propiedades	Ē (Nominal)	E_{min}	E_{max}	g_1	g_2	Índice
Plano útil (BODEGA) Iluminancia perpendicular (Adaptativamente) Altura: 0.800 m, Zona marginal: 0.000 m	422 lx (≥ 200 lx) ✓	382 lx	457 lx	0.91	0.84	WP2

Perfil de uso: Zonas generales dentro de edificios: almacenamiento en estantería (alta), Parte delantera de estantería (alta)

DIALux

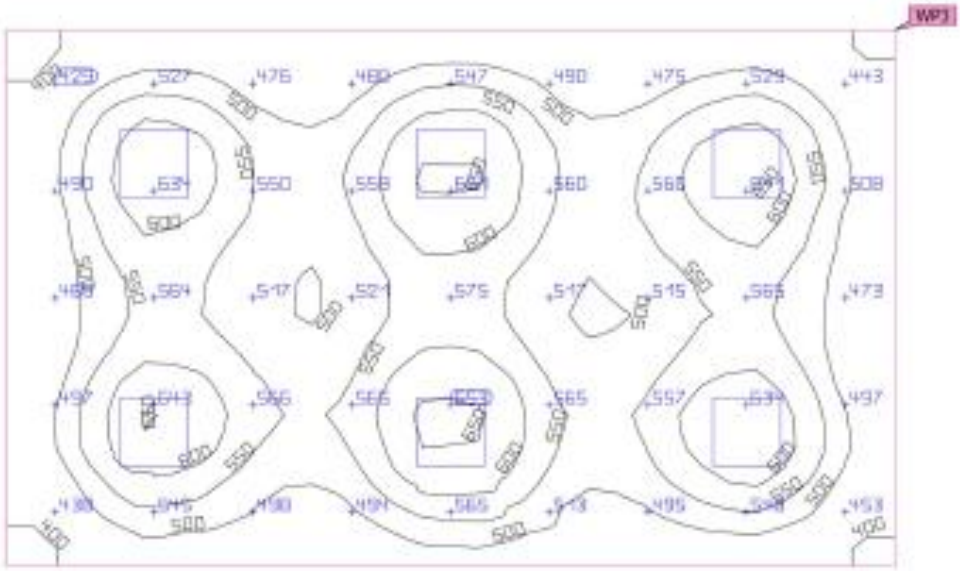
Edificación 1 · Planta (nivel) 1 · SALON CULINARIA1

Plano de situación de luminarias



Edificación 1 · Planta (nivel) 1 · SALON CULINARIA1 (Escena de luz 1)

Plano útil (SALON CULINARIA1)

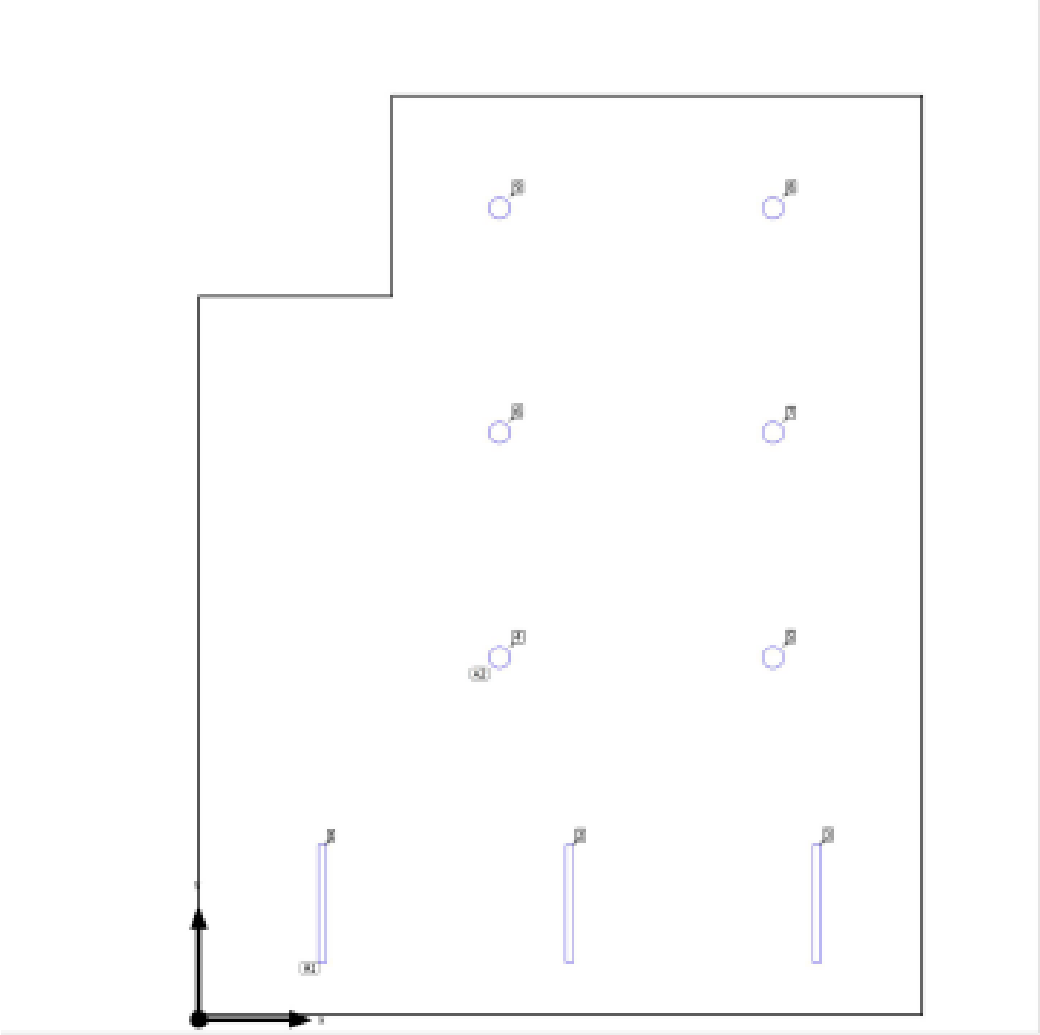


Propiedades	Ē (Nominal)	E_{min}	E_{max}	g_1	g_2	Índice
Plano útil (SALON CULINARIA1) Iluminancia perpendicular (Adaptativamente) Altura: 0.800 m, Zona marginal: 0.000 m	531 lx (≥ 500 lx) ✓	371 lx	658 lx	0.70	0.56	WP3

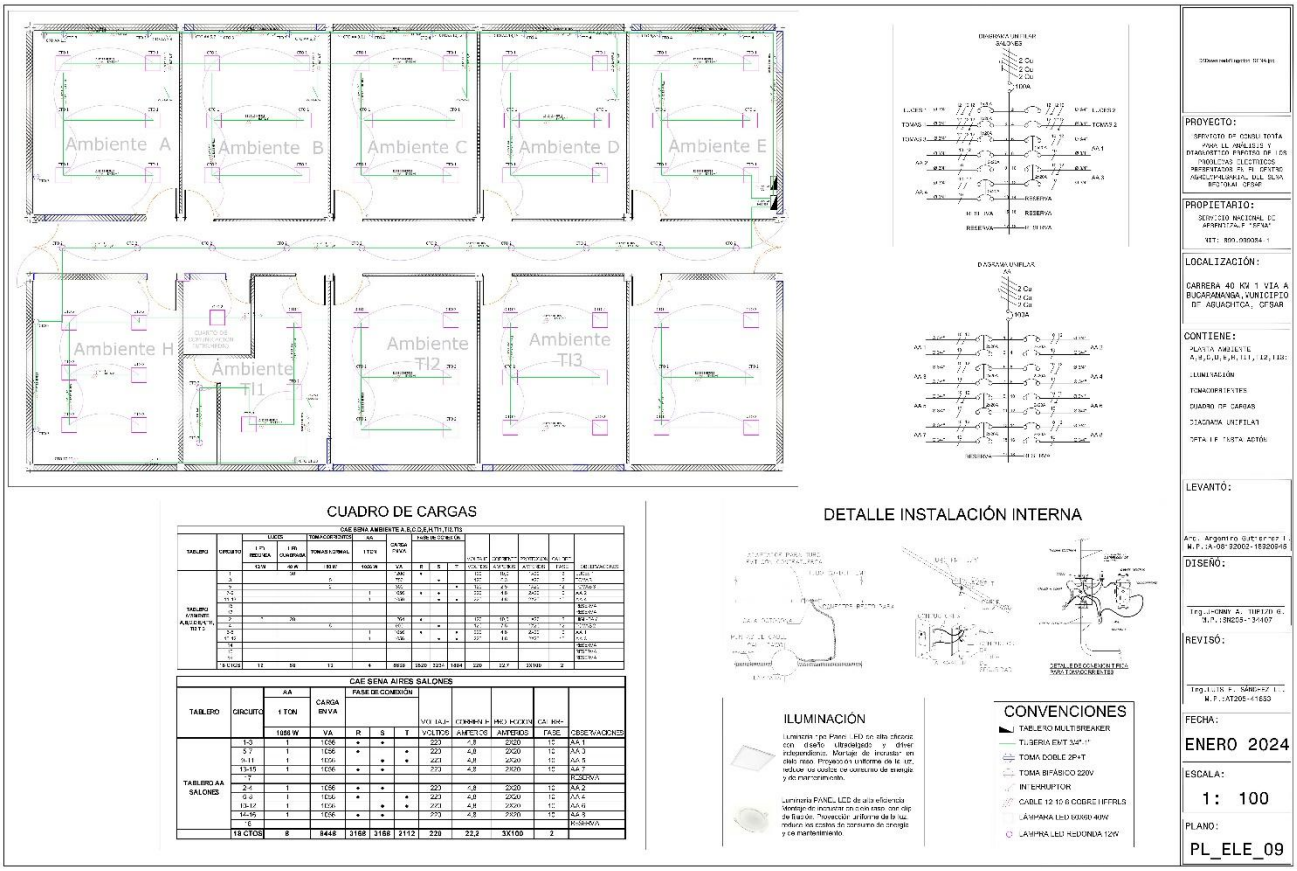
Perfil de uso: Instituciones de formación - Centros de formación, Cocinas

Edificación 1 · Planta (nivel) 1 · SALON CULINARIA2

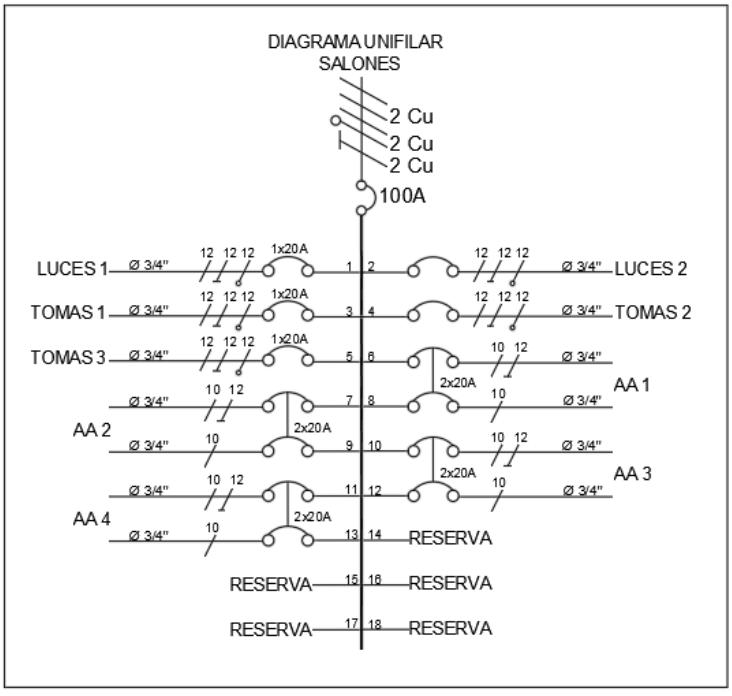
Plano de situación de luminarias



- DISEÑO ELECTRICO AMBIENTES A;B; C; D; T2;TI3



- DIAGRAMA UNIFILAR AMBIENTES A; B; C; D; T2; TI3



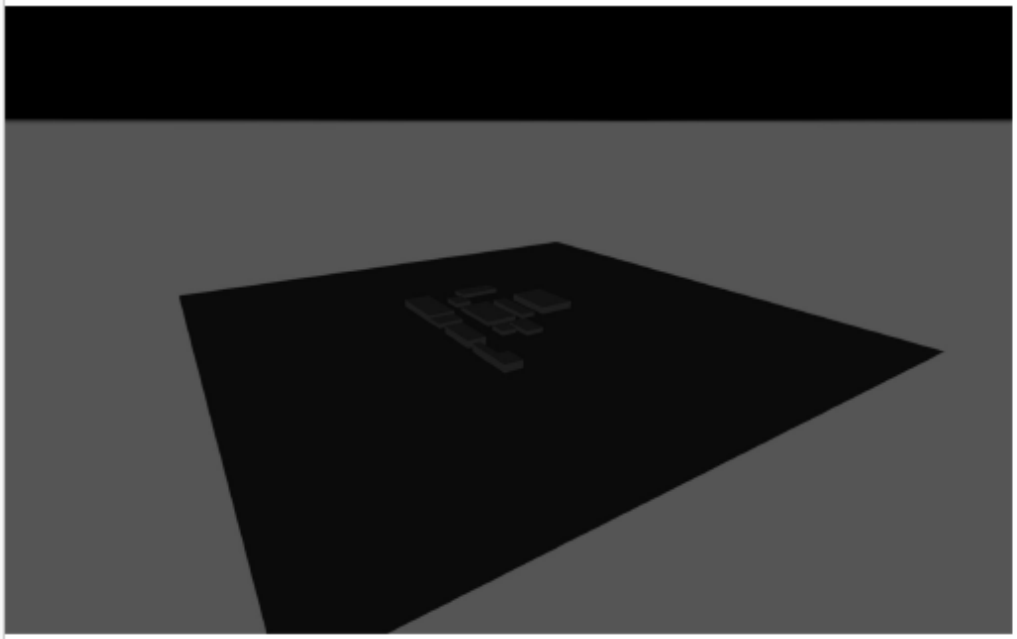
- CUADRO DE CARGAS AMBIENTES A; B; C; D; T2; TI3

CAE SENA AMBIENTE A,B,C,D,E,H,TI1,TI2.TI3														
TABLERO	CIRCUITO	LUCES		TOMACORRIENTES	AA	CARGA EN VA	FASE DE CONEXIÓN			VOLTAJE	CORRIENTE	PROTECCION	CALIBRE	
		LED REDONDA	LED CUADRADA	TOMAS NORMAL	1 TON									
		12 W	40 W	180 W	1056 W	VA	R	S	T	VOLTIOS	AMPERIOS	AMPERIOS	FASE	OBSERVACIONES
TABLERO AMBIENTE A,B,C,D,E,H,TI1, TI2.TI3	1		30			1200	•			120	10,0	1X20	12	LUCES 1
	3			5		750		•		120	6,3	1X20	12	TOMAS 1
	5			2		300			•	120	2,5	1X20	12	TOMAS 3
	7-9				1	1056	•	•		220	4,8	2X20	10	AA 2
	11-13				1	1056		•	•	220	4,8	2X20	10	AA 4
	15													RESERVA
	17													RESERVA
	2	12	28			1264	•			120	10,5	1X20	12	HIGH-BAY
	4			6		900		•		120	7,5	1X20	12	TOMAS 2
	6-8				1	1056	•		•	220	4,8	2X20	10	AA 1
	10-12				1	1056		•	•	220	4,8	2X20	10	AA 3
	14													RESERVA
	16													RESERVA
	18													RESERVA
	18 CTOS	12	58	13	4	8638	3520	3234	1884	220	22,7	3X100	2	

- ESTUDIO FOTOMETRICOS AMBIENTES A; B; C; D; T2; TI3

Fecha 14/12/2023

DIALux



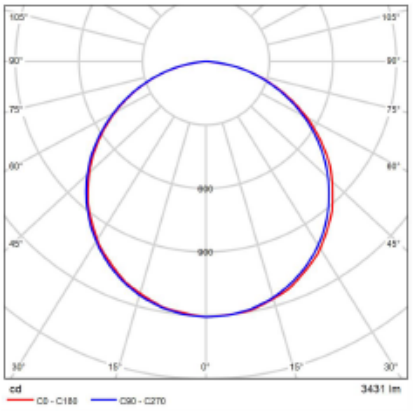
CAE SENA AGUACHICA - BLOQUE AMBIENTES A, B, C, D, E ,F, G, H, I, IT

Ficha de producto

sylvania - P27913-LED PANEL SQ 40W DL 100-277V



P	41.0 W
$\Phi_{Luminaria}$	3431 lm
Rendimiento lumínico	83.7 lm/W
CCT	3000 K
CRI	100



CDL polar

CAE SENA AGUACHICA - BLOQUE AMBIENTES A, B, C, D, E ,F, G, H, I, IT

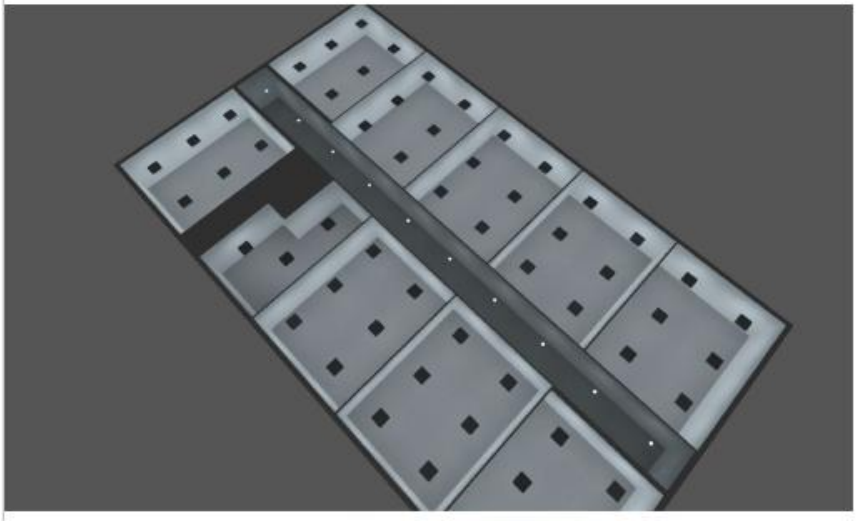
DIALux

Edificación 7

Lista de luminarias

Φ_{total}	P_{total}	Rendimiento lumínico
203997 lm	2457.0 W	83.0 lm/W

Uni.	Fabricante	N° de artículo	Nombre del artículo	P	Φ	Rendimiento lumínico
10	SYLVANIA		P27179-LED PANEL RD 12W DL MV SP	12.0 W	843 lm	70.4 lm/W
57	sylvania		P27913-LED PANEL SQ 40W DL 100-277V	41.0 W	3431 lm	83.7 lm/W



Edificación 7 · Planta (nivel) 1

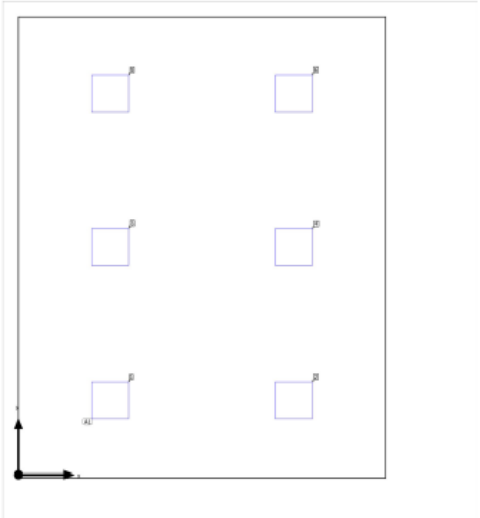
Descripción

CAE SENA AGUACHICA - BLOQUE AMBIENTES A, B, C, D, E ,F, G, H, I, IT

DIALux

Edificación 7 · Planta (nivel) 1 · AMBIENTE A

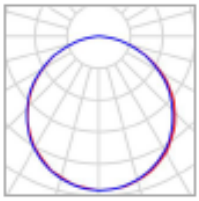
Plano de situación de luminarias



Edificación 7 · Planta (nivel) 1 · AMBIENTE A

Plano de situación de luminarias





Fabricante	sylvania	P	41.0 W
Nombre del artículo	P27913-LED PANEL SQ 40W DL 100-277V	$\Phi_{Luminaria}$	3431 lm
Lámpara	1x		

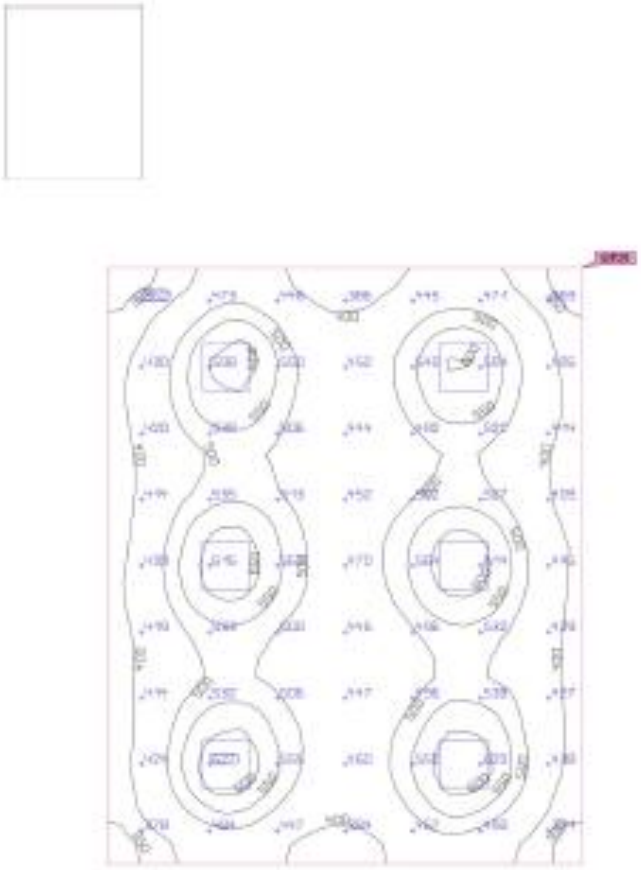
6 x sylvania P27913-LED PANEL SQ 40W DL 100-277V

Tipo	Disposición en campo
1era Luminaria (X/Y/Z)	1.473 m / 1.185 m / 2.500 m
Dirección X	2 Uni., Centro - centro, 2.947 m
Dirección Y	3 Uni., Centro - centro, 2.467 m
Organización	A1

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
1.473 m	1.185 m	2.500 m	1
4.420 m	1.185 m	2.500 m	2
1.473 m	3.651 m	2.500 m	3
4.420 m	3.651 m	2.500 m	4
1.473 m	6.118 m	2.500 m	5
4.420 m	6.118 m	2.500 m	6

Edificación 7 · Planta (nivel) 1 · AMBIENTE A (Escena de luz 1)

Plano útil (AMBIENTE A)

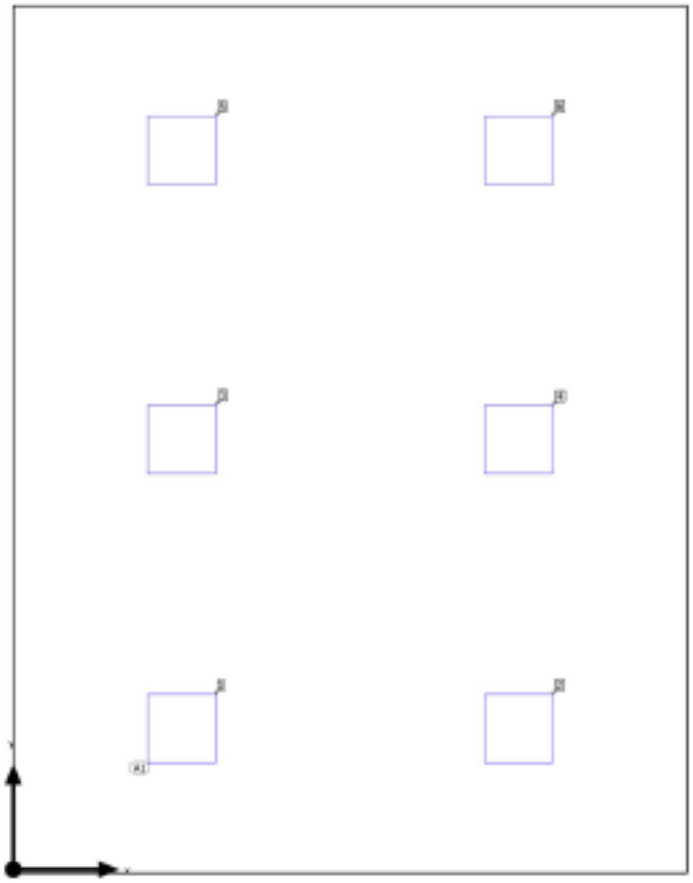


Propiedades	Ē (Nominal)	Emín	Emáx	g1	g2	Índice
Plano útil (AMBIENTE A) Iluminancia perpendicular (Adaptativamente) Altura: 0.800 m, Zona marginal: 0.000 m	481 lx (≥ 300 lx) ✓	326 lx	633 lx	0.68	0.52	WP29

Perfil de uso: Instituciones de formación - Centros de formación, Aulas, salas de seminarios

Edificación 7 · Planta (nivel) 1 · AMBIENTE B

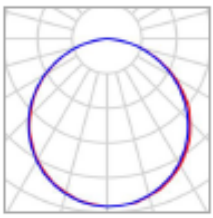
Plano de situación de luminarias



Edificación 7 · Planta (nivel) 1 · AMBIENTE B

Plano de situación de luminarias





Fabricante	sylvania	**P**	41.0 W
Nombre del artículo	P27913-LED PANEL SQ 40W DL 100-277V	**$\Phi_{Luminaria}$**	3431 lm
Lámpara	1x		

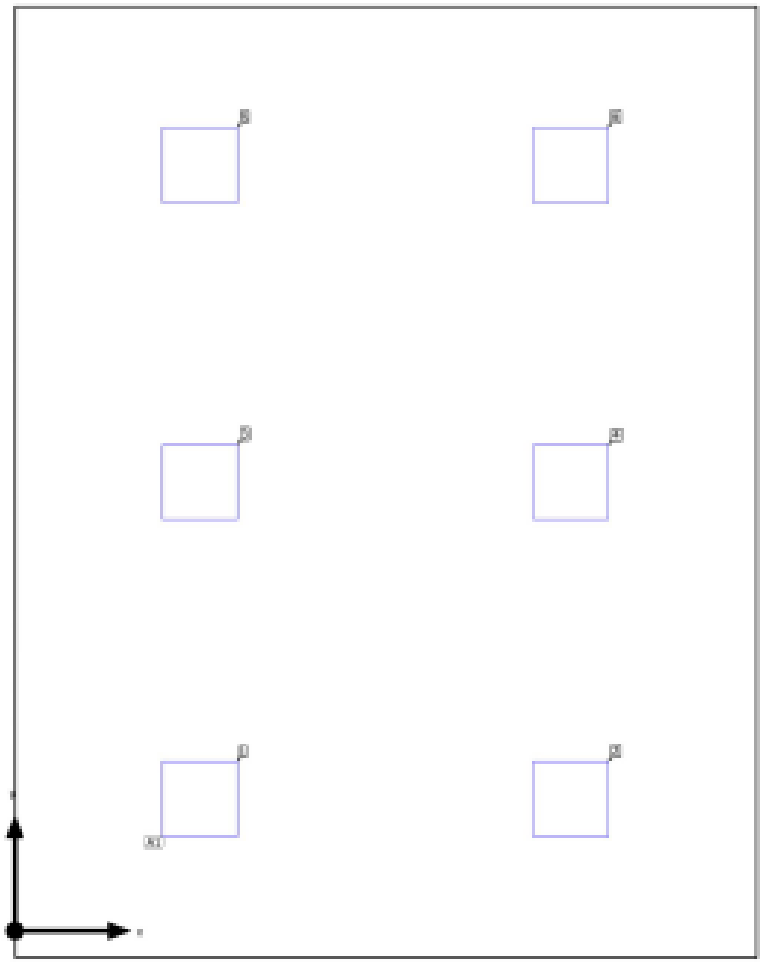
6 x sylvania P27913-LED PANEL SQ 40W DL 100-277V

Tipo	Disposición en campo
1era Luminaria (X/Y/Z)	1.468 m / 1.229 m / 2.500 m
Dirección X	2 Uni., Centro - centro, 2.936 m
Dirección Y	3 Uni., Centro - centro, 2.520 m
Organización	A1

X	Y	Altura de montaje	Luminaria
1.468 m	1.229 m	2.500 m	1
4.403 m	1.229 m	2.500 m	2
1.468 m	3.749 m	2.500 m	3
4.403 m	3.749 m	2.500 m	4
1.468 m	6.270 m	2.500 m	5
4.403 m	6.270 m	2.500 m	6

Edificación 7 · Planta (nivel) 1 · AMBIENTE C

Plano de situación de luminarias



12) La garantía de fábrica de las luminarias debe ser: Bombillas LED y balas led mínimo de veinticuatro meses (24) meses, a partir de la entrega. Tubos LED mínimo de sesenta (60) meses, a partir de la entrega. Luminarias para Iluminación Interior de treinta y seis (36) meses, a partir de la entrega.

Girardot, 29 de noviembre de 2025

Señores
CENTRO AGROEMPRESARIAL SENA REGIONAL CESAR
Aguachica Cesar

Contrato No CO1.PCCNTR.8364265 de 2025

Asunto: Formato de autodeclaración de construcción.

El suscrito **FRANKLIN ANTONIO PAZ CALVACHE**, identificado con CC No 14.837.848 de Cali, en calidad de Representante Legal de la empresa **AMBIENTE VIABLE SAS**, Mediante este documento, de manera libre y voluntaria, **declaro** que se realizo el Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las diferentes redes eléctricas del Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar y las subsedes de san Alberto y curumani, desarrollando las siguientes actividades:

- Suministro e instalación de luminarias en ambientes, pasillos y oficinas en las sedes de san Alberto y curumani.
- Suministro e instalación de luminarias en los ambientes y taller de alimentos de la sede agua chica cesar.
- Suministro e instalación de tomacorrientes e interruptores en los ambientes y taller de alimentos
- Alumbrado publico perimetral en la sede Aguachica cesar.

La presente se expide a los veintinueve días del mes de noviembre del año 2025.

FRANKLIN ANTONIO PAZ CALVACHE
CC No 14.837.848 de Cali
Representante Legal

13) Dentro de la ficha técnica entregada por el contratista o en la información del fabricante o comercializador se debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos: Condiciones eléctricas definidas por la Red Eléctrica: Tensión (V), Frecuencia (Hz). Factor de potencia 0.9 V o superior. Temperatura de color mínimo entre 3000 y 6500 Kelvin (K). Eficacia luminosa de la luminaria debe ser mínimo de 85 lm/w para iluminación interior. Eficacia luminosa de la luminaria debe ser mínimo de 110 lm/w para iluminación industrial. Eficacia luminosa de la luminaria debe ser mínimo de 115 lm/w para iluminación exterior y alumbrado público. Índice de Reproducción Cromática mínimo >80 en Iluminación Interior. Índice de Reproducción Cromática mínimo >70 en Iluminación Industrial. Índice de Reproducción Cromática mínimo >70 en Iluminación Exterior y Alumbrado Público. Grado IP mínimo IP65 para iluminación industrial. Grado IP mínimo IP66 para iluminación exterior y alumbrado público. Carcasa en Aluminio para Alumbrado Exterior y Alumbrado Público.



CERTIFICADO DE PRODUCTO
CERTIFICATE OF PRODUCT

Nº 18027CI/305

LENOR COLOMBIA S.A.S.
CERTIFICA / CERTIFIES

PRODUCTO / PRODUCT	DESCRIPCIÓN / DESCRIPTION
LUMINARIAS HIGH BAY	(*) Referencias / (*) References: Ver Anexo No. 1 / See Annex No. 1

Titular del Certificado / Certificate Holder
FEILO SYLVANIA COLOMBIA S.A.S
IMPORTADOR
Calle 57B Sur # 72 A 23
NIT : 800127132 - 2

El producto identificado ha sido evaluado por LENOR COLOMBIA S.A.S. y se encontró Conforme con los requisitos del siguiente referente normativo / The product above identified has been assessed by LENOR COLOMBIA S.A.S and was found compliant with the requirements of the following normative reference

República de Colombia. / Republic of Colombia. Resolución 40150 de 03 de mayo de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia "Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público-RETILAP

Artículo 2.4.9./ Artículo 2.5.7.

Esquema de Certificación N.º / Certification Scheme N.º 5 RETILAP determinado en función de la realización efectiva de las actividades de evaluación mínimas establecidas en el Reglamento / determined based on the effective implementation of the minimum evaluation activities established in the normative reference.

País de origen / Country of origin: CHINA
Marca / Brand: SYLVANIA

Todas las características e identificación del producto se encuentran detalladas en ANEXO Nº 1 que consta de una (1) página y corresponde al alcance certificado y ANEXO N.º 2 que consta de una (1) página y corresponde a la información del fabricante y de los reportes de ensayo.
All the characteristics and identification of the product covered by this certificate of product are specified in ANNEX N° 1 consisting of one (1) page and corresponds to the certified scope and ANNEX N° 2 consisting of one (1) page and corresponds to the information of the manufacturer and the test reports

Fecha de expedición / Issuance date: 25 de julio de 2025
Fecha seguimiento N.º 1 /Surveillance date N.º 1: Antes de / Before: 24 de julio de 2026
Versión / Version: 00

Fecha de vencimiento / Expiration date: 24 de julio de 2030
Fecha seguimiento N.º 2 / Surveillance date N.º 2: Antes de / Before: 24 de marzo de 2028

Vigencia: cinco (5) años a partir de la fecha de emisión del certificado sujeto a seguimientos periódicos.
Los seguimientos deberán iniciarse mínimo con cuatro meses de anticipación a la fecha indicada, en los meses 12 y 32 según el esquema.
Validity: five (5) years from the date of issuance of the certificate subject to periodic surveillance.
Surveillance shall initiate at least three months prior to the date indicated in months 12 and 32 according to the certification scheme.

LEONARDO MARIÑO ANGARITA
Firmado digitalmente por LEONARDO MARIÑO ANGARITA
Fecha: 2025.07.25 12:56:17 -05'00'

Director de Certificación

Página 1 de 3
PO.02-F35 V04
Fecha: 2025-04-04

ISO / IEC 17065:2012
11-CPR-005

www.lenorgroup.com
Carrera 15 No. 93A. - 62 - Oficina 501 Tel +57 1 744 65 44 - Bogotá, D.C. Colombia

LED HIGH BAY

LED HIGH BAY DL GC101 ST

SYLVANIA

Ficha Técnica- Rv-02



INFORMACION GENERAL

Luminaria LED High-Bay para instalación colgante con gancho. Proyección uniforme de la luz con ópticas especialmente diseñadas para aplicaciones de cubiertas altas. Reduce los costos de operación y mantenimiento gracias a su eficacia y vida útil.

BENEFICIOS

Diseño moderno con estructura robusta en aluminio inyectado que brinda una óptima disipación de calor.
Chip LED de alta eficiencia, confiabilidad y consistencia de color.
Driver de alta calidad, seguridad y fiabilidad.

APLICACIONES

Código	Potencia de entrada (W)	Flujo luminoso (lm)	Eficacia (lm/W)	Corriente de entrada (A@277VAC)	Dimensiones (ØxH)	Peso (kg)
P29943	100	10000	100	0.36	256X29	1.08
P29944	150	15000	100	0.54	296X29	1.34
P29945	200	20000	100	0.72	358X32	1.80

DATOS OPTICOS	
Temperatura de color	6000 K
Ángulo de apertura	90°
Tipo de distribución	Directa simétrica
Reproducción de color (IRC)	>70
Vida útil L70	25000 h
DATOS FISICOS	
Acabado	Negro
Grado de protección IP	IP65
Grado de protección IK	IK08
Tipo de montaje	Suspender
Material chasis	Aluminio Extruido
Temperatura Operación Ta	-25°C ~ +35°C
Tipo de uso	Interior
DATOS ELECTRICOS	
Tensión de entrada	100 - 277 VAC
Frecuencia de operación	50/60 Hz
Factor de potencia	>0.90
Distorsión armónica (THD)	<20%
Tipo de driver	Corriente constante
Atenuable	NO
No requiere accesorios	eléctricos adicionales

DIMENSIONES

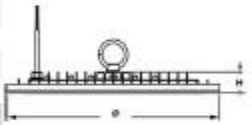
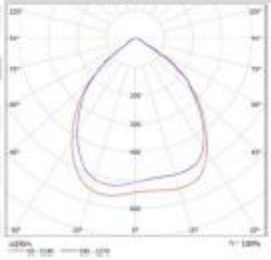


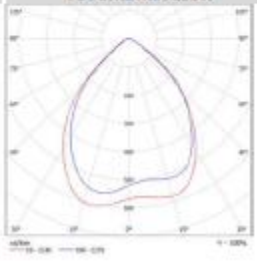
DIAGRAMA DE CONEXIÓN



FOTOMETRIA 100W



FOTOMETRIA 150W



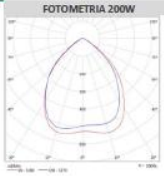
LED HIGH BAY

LED HIGH BAY DL GC101 ST

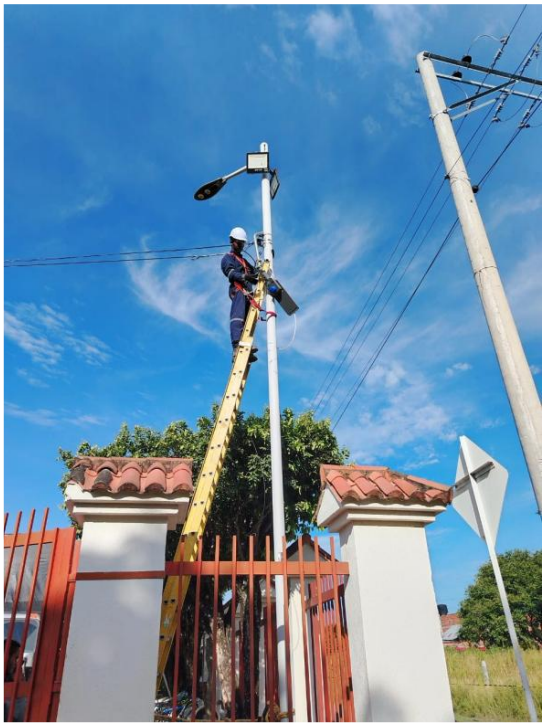
SYLVANIA

Ficha Técnica- Rv-02

FOTOMETRIA 200W



15) El contratista deberá presentar previo al inicio de las actividades de trabajo en altura y/o espacio confinado, el procedimiento de atención y rescate. Por otra parte, deberá disponer en sitio los recursos necesarios para dar respuesta ante una emergencia.
NOTA: SE ESTIMO EL RIESGO DE LAS TAREA A REALIZAR Y SE PRESNTO HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA EJECUTAR TRABAJOS EN ALTURA

16) El contratista deberá, asegurar que cuando se desarrollen trabajos con riesgo de caídas de alturas y/o en espacio confinado, exista acompañamiento permanente de una persona que esté en capacidad de activar el plan de emergencias en el caso que sea necesario.



18) Presentar la factura de cobro al momento de la entrega de los elementos.

AMBIENTE VIABLE S.A.S
NIT 900.369.664-2
CR 17 21 60 BRR GAITAN
Tel: (057) 3105433309
Girardot - Colombia
ambienteviablesas2020@gmail.com

No. FEVA 427

Señores	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA		
NIT	899.999.034-1	Teléfono	(608) 5461500 - Ext. 000
Dirección	Carrera 19 entre calles 14 y 15	Ciudad	Valledupar - Colombia

Fecha y hora comprobante	Fecha de Vencimiento
2025-11-25	2026-01-23

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Bruto
1	Suministro e Instalación de DPSs, FUSIBLES TIPO CILINDRICOS: REFERENCIA O TIPO WU; TENSION NOMINAL	1.00	2,206,882.35	19 %	419,117.65	2,306,882.35
2	Suministro e Instalación de Lámpara de sobreponer panel led de 40W, base aluminio rectangular 120cm	100.00	110,758.30	19 %	2,104,389.75	11,075,830.25
3	Suministro e Instalación de Lámpara Incrustar Led 60cm x 60cm de 45 W. Incluye: una (1) lámpara tipo	100.00	120,168.07	19 %	2,283,193.28	12,016,806.72
4	Suministro e Instalación de 1 Lámpara Tipo Campana Hight Bay de 100W, para suspender, 259.5mm x 185.	5.00	281,512.61	19 %	320,824.37	1,689,075.63
5	Suministro e Instalación de Luminaria alumbrado público tecnología led de alta eficiencia 150 WATTIO	21.00	366,386.55	19 %	1,461,882.35	7,694,117.65
6	Suministro e Instalación de Salida de tomacorriente 220Voltios. Incluye: 1 Toma corriente Incrustar	10.00	200,000.00	19 %	684,000.00	3,600,000.00
7	Suministro e Instalación ductos y cableado para Salida Iluminación, Tomas de corriente 120V y 220V,	310.00	44,285.71	19 %	2,606,428.57	13,728,571.43
8	Suministro e Instalación de Salida Interruptor sencillo: Incluye: un (1) Interruptor sencillo tecnol	20.00	204,201.68	19 %	775,966.39	4,084,033.61
9	Suministro e Instalación de Salida de Tomacorriente doble polarizado a 120V. Incluye: Un (1) Toma de	30.00	106,722.69	19 %	606,319.33	3,201,680.67
10	Suministro e Instalación de Salida de Tomacorriente doble tierra aislada, Naranja 120V. Incluye: Un	30.00	157,142.86	19 %	896,714.29	4,714,285.71
11	Suministro e Instalación de Salida Tomacorriente a 220V trifásico, Industrial. Incluye: Un (1) tom	4.00	246,218.49	19 %	187,126.05	984,873.95
12	Suministro e Instalación de Tablero Multibreaker de 18 circuitos trifásico. Incluye: un (1) tablero	1.00	1,661,344.54	19 %	315,655.46	1,661,344.54
13	Suministro e Instalación de Tablero Multibreaker de 24 circuitos trifásico. Incluye: un (1) tablero	3.00	1,813,445.38	19 %	1,090,663.87	5,740,336.13
14	Suministro e Instalación de caja de Inspección de concreto para alumbrado público perimetral. Incluy	10.00	159,663.87	19 %	303,361.34	1,596,638.66
15	Suministro e Instalación de acometida a la vista para alumbrado público perimetral en poste metálico	17.00	209,243.70	19 %	675,857.14	3,557,142.86
16	Suministro e Instalación de acometida subterráneas para alumbrado público perimetral. Incluye: 2m de	250.00	46,722.69	19 %	2,219,327.73	11,680,672.27

Total Items: 16

Total Bruto	89,231,092.43
IVA 19%	16,953,907.57
Total a Pagar	106,185,000.00

Valor en Letras: Ciento seis millones ciento ochenta y cinco mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-01-23 por $ 106,185,000.00

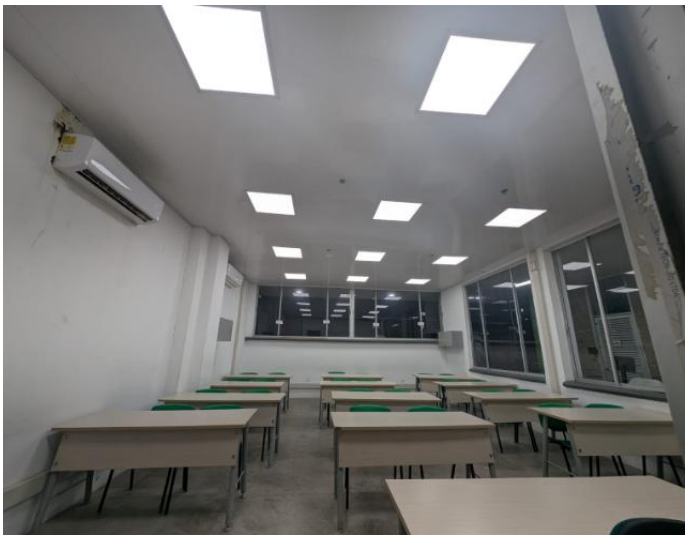
Observaciones: #$36-02-00-020-952010;8364265;jmacanac@sena.edu.co#$

FAVOR CONSIGNAR A NOMBRE DE AMBIENTE VIABLE SAS
CUENTA DE AHORROS No. 108900385395 del Banco Davivienda

Este es un borrador de la factura para fines informativos. No reemplaza la factura de venta ni el documento equivalente.

24) Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpias.







25) Permitir al supervisor designado por el Centro que realice la revisión de los trabajos quedando el contratista obligado a corregir a su costa el trabajo que no cumpla con las especificaciones respectivas.





26) Disponer del personal especializado para la prestación de este servicio.

- AFILIACION ARL TECNICOS ELECTRICISTAS DEL CONTRATISTA AMBIENTE VIABLE SAS

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900389684	2	AMBIENTE VIABLE SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ACTIVOS	CRA 18#19-46JORGE ELIECER GAITAN	GIRARDOT-CUNDINAMARCA	8176277	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1950166199	9495208391	E	2025/11/24	2025/11/24	BANCO DAVIVIENDA	0	$2,739,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombre	NOVEDADES	Codigo	Dias	PENSION IBC	PENSION Aporte	Codigo	Dias	SALUD IBC	SALUD Aporte	Codigo	Dias	CCF IBC	CCF Aporte	Codigo	Dias	RIESGOS IBC	RIESGOS Tarifa	RIESGOS Aporte	Dias	PARAFISCALES IBC	PARAFISCALES Aporte	PARAFISCALES Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: ACTIVOS (8 Afiliados)						**$9,139,450**	**$1,462,600**			**$9,139,450**	**$365,900**			**$9,139,450**	**$365,900**			**$9,139,450**		**$544,800**		**$0**	**$0**		**$2,739,200**	
Centro de Trabajo: ACTIVOS (7 Afiliados)						$7,715,950	$1,234,800			$7,715,950	$308,900			$7,715,950	$308,900			$7,715,950		$537,300		$0	$0		$2,389,900	
Ciudad: GIRARDOT Depto: CUNDINAMARCA (7 Afiliados)						$7,715,950	$1,234,800			$7,715,950	$308,900			$7,715,950	$308,900			$7,715,950		$537,300		$0	$0		$2,389,900	
1	CC	656764	BOMBARE SEBASTIAN	23030	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF22	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900	
2	CC	1111814930	MOSQUERA FEDERICO	X	23030	17	$806,650	$129,100	EPS002	17	$806,650	$32,300	CCF22	17	$806,650	$32,300	14-11	17	$806,650	6.960%	$56,200	17	$0	$0	SI	$249,900
3	CC	1002201777	PARRA JOHAN	X	23030	17	$806,650	$129,100	EPS002	17	$806,650	$32,300	CCF22	17	$806,650	$32,300	14-11	17	$806,650	6.960%	$56,200	17	$0	$0	SI	$249,900
4	CC	14837848	PAZ FRANKLIN		25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS002	30	$1,500,000	$60,000	CCF22	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$0	$0	SI	$464,400
5	CC	1108455737	RAMIREZ JULIETH		23030	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF22	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
6	CC	1070585376	TRIANA OMAR	X	23030	17	$806,650	$129,100	EPS002	17	$806,650	$32,300	CCF22	17	$806,650	$32,300	14-11	17	$806,650	6.960%	$56,200	17	$0	$0	SI	$249,900
7	CC	1130600984	VILLA VICTOR	X	23020	20	$949,000	$151,900	EPS005	20	$949,000	$38,000	CCF22	20	$949,000	$38,000	14-11	20	$949,000	6.960%	$66,100	20	$0	$0	SI	$294,000
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$349,300	
Ciudad: GIRARDOT Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$349,300	
8	CC	11605526	TIAGA CAMILO		23030	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF22	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
Total		**Afiliados(8)**				$9,139,450	$1,462,600			$9,139,450	$365,900			$9,139,450	$365,900			$9,139,450		$544,800		$0	$0		$2,739,200	

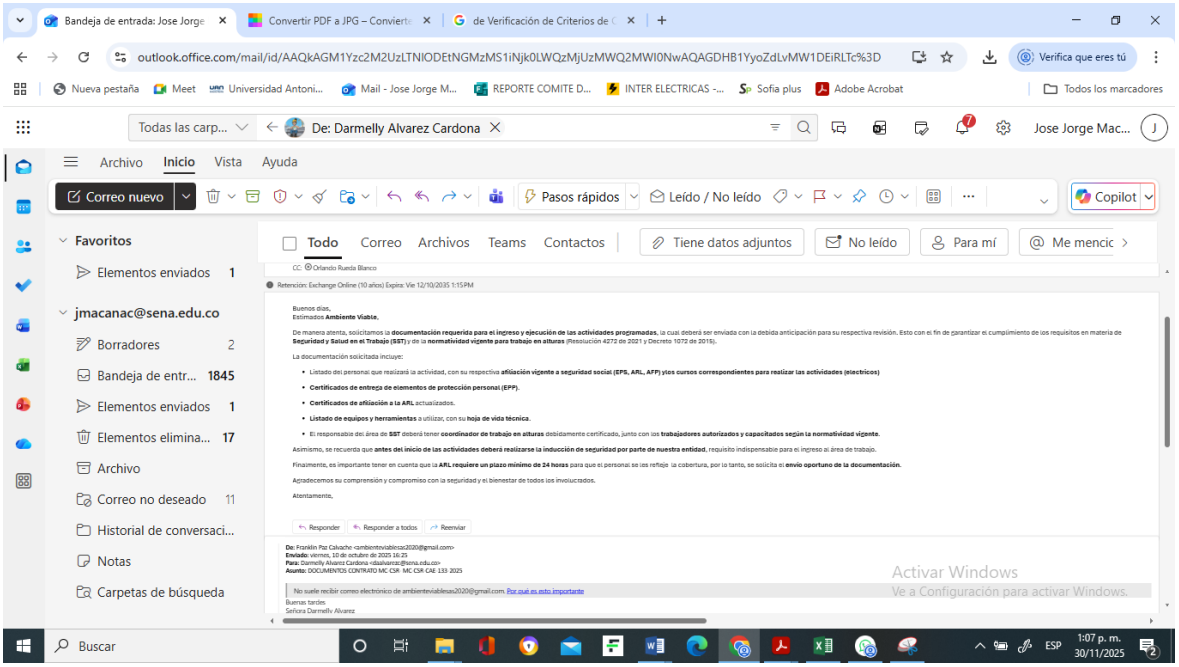
29) El contratista deberá garantizar la gestión ambientalmente adecuada de los residuos generados durante la prestación del servicio y en el caso de generarse Residuos Peligrosos RESPEL: entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del proveedor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos.

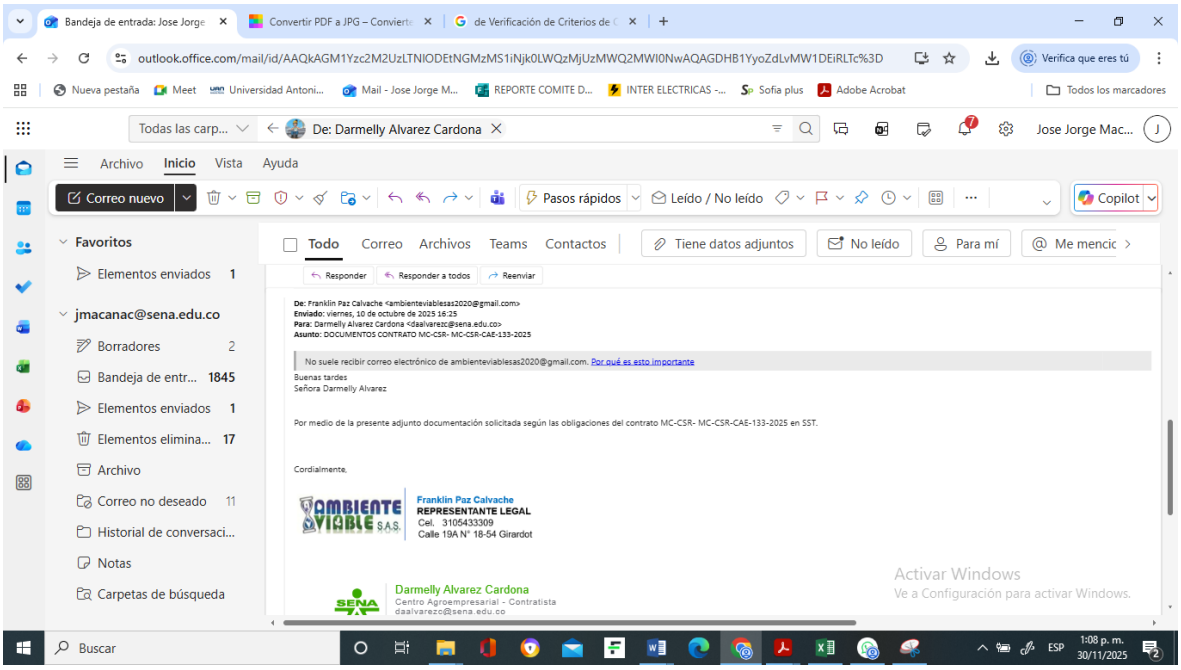
- KIT DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS CAE: Se disponen los residuos clasificados y ordenados según plan Ambiental del CAE.





33) De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación con código GCCON-M-001 y el Anexo de Verificación de Criterios de Contratación con código GCCON-AN-001 del SENA, el contratista deberá dar cumplimiento a los Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables, los cuales se identificarán de acuerdo con los aspectos e impactos ambientales efectivamente generados, el desempeño energético y peligros y riesgos presentes en la actividad.





34) Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y Riesgos laborales) así como al SG-SST y demás normas aplicables y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900389684	2	AMBIENTE VIABLE SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ACTIVOS	CRA 18#19-46JORGE ELIECER GAITAN	GIRARDOT-CUNDINAMARCA	8176277	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

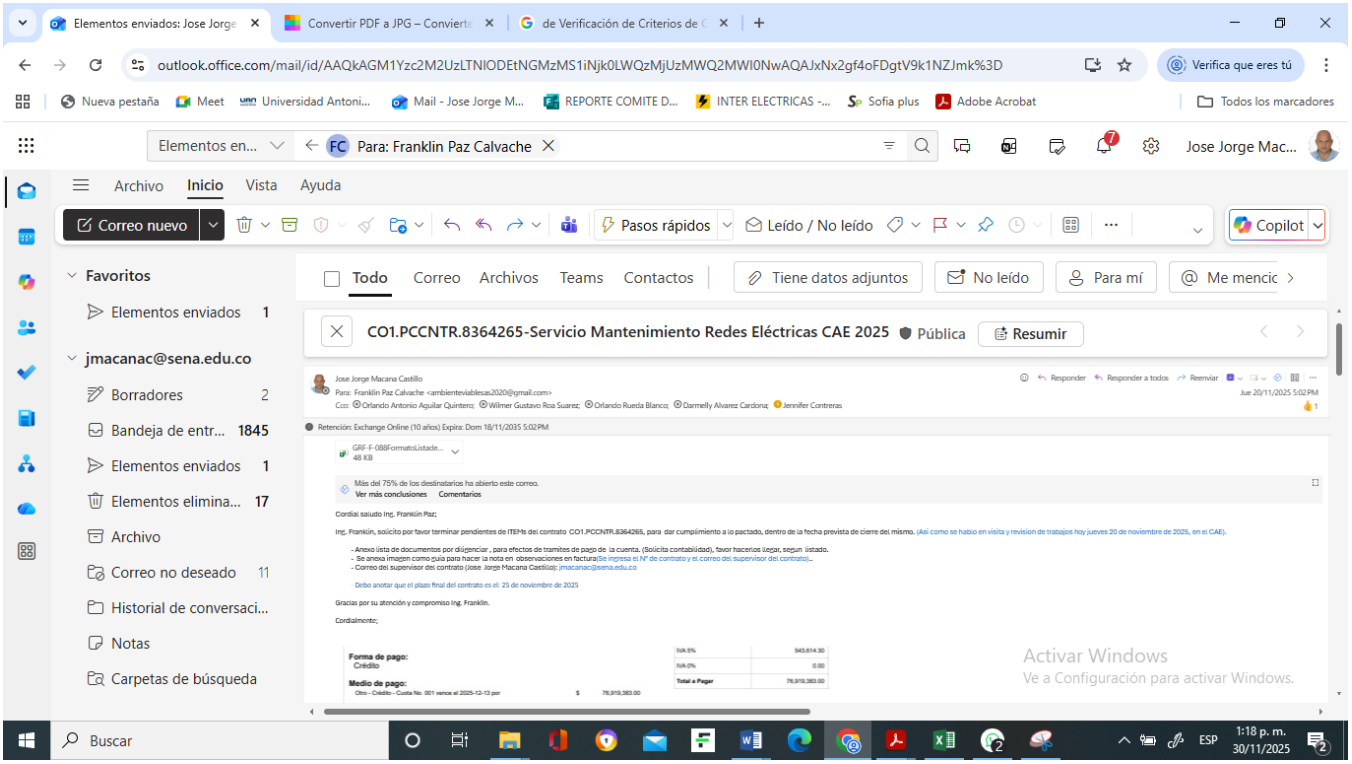
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1950166199	9495208391	E	2025/11/24	2025/11/24	BANCO DAVIVIENDA	0	$2,739,200

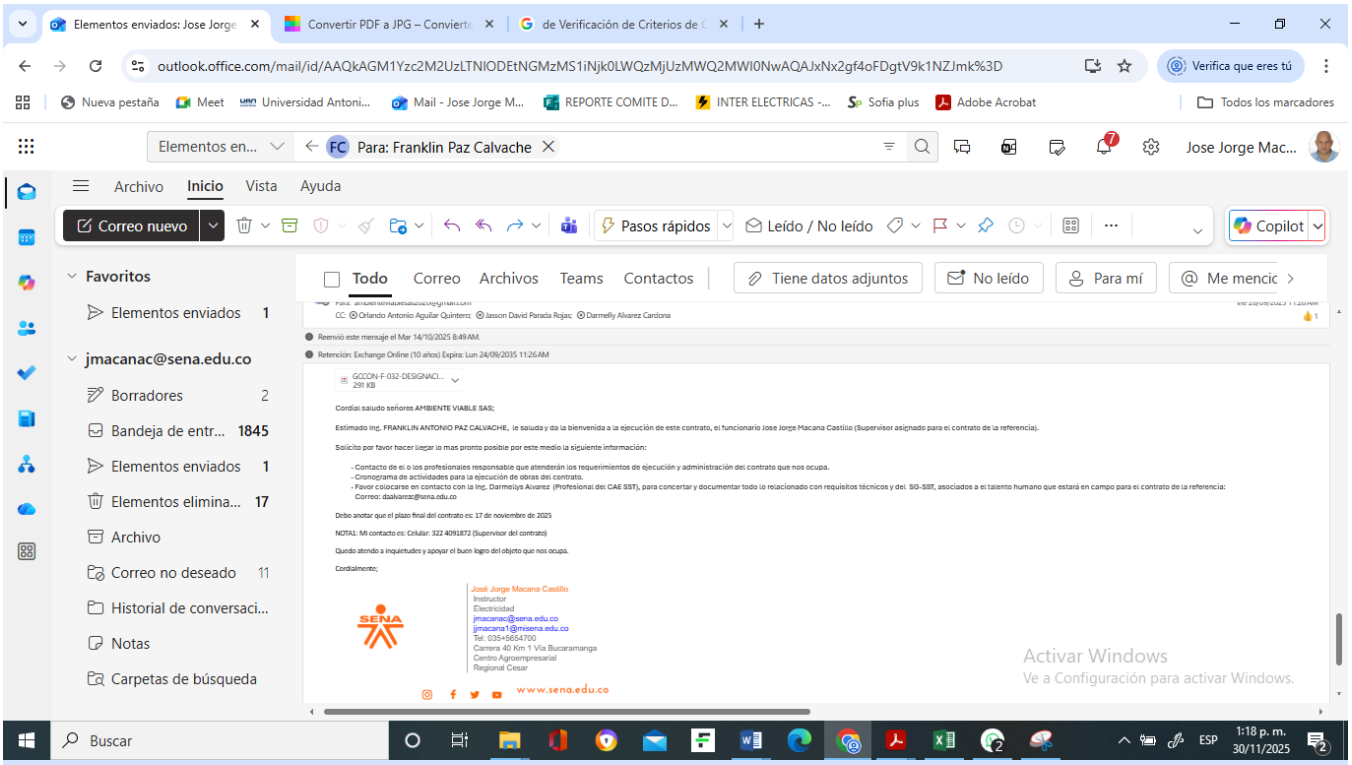
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

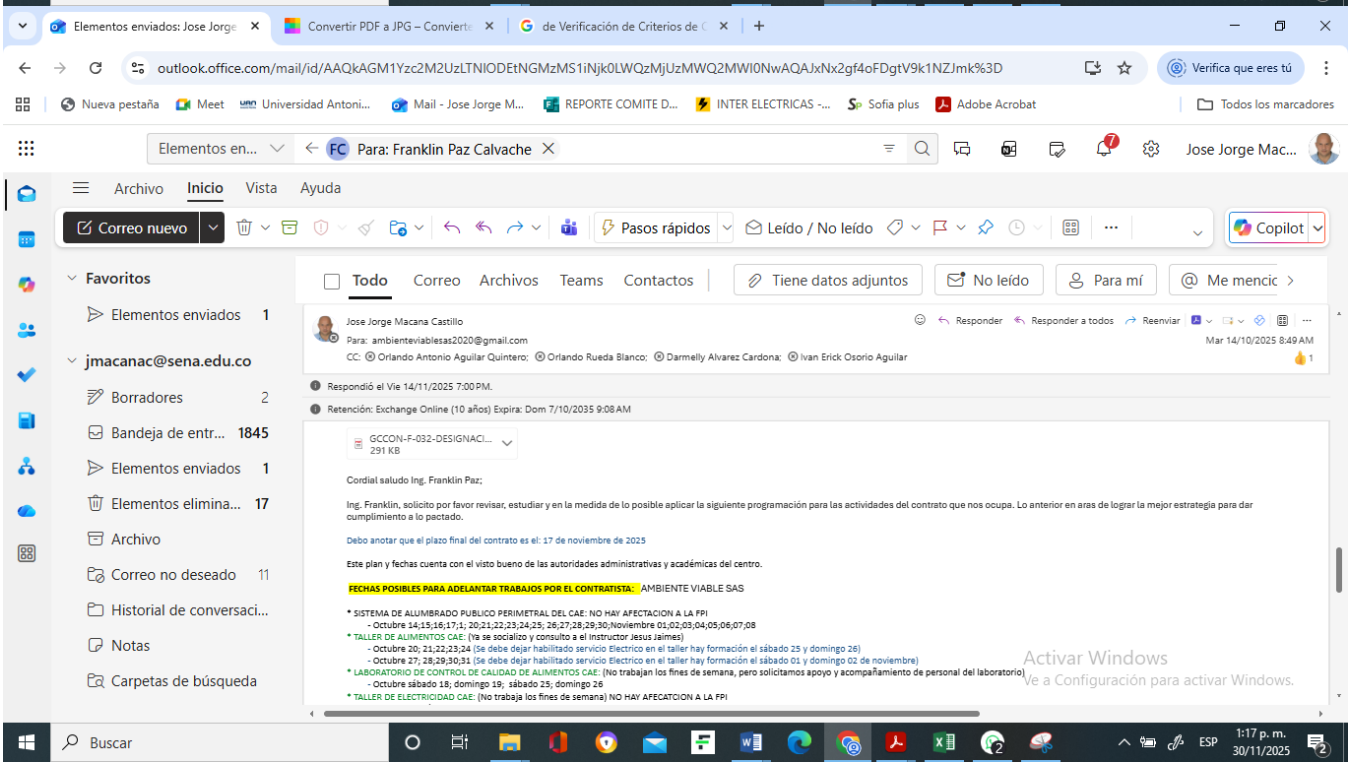
No.	Identificación	Nombre	NOVEDADES	Codigo	Dias	PENSION IBC	PENSION Aporte	Codigo	Dias	SALUD IBC	SALUD Aporte	Codigo	Dias	CCF IBC	CCF Aporte	Codigo	Dias	RIESGOS IBC	RIESGOS Tarifa	RIESGOS Aporte	Dias	PARAFISCALES IBC	PARAFISCALES Aporte	PARAFISCALES Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: ACTIVOS (8 Afiliados)						$9,139,450	$1,462,600			$9,139,450	$365,900			$9,139,450	$365,900			$9,139,450		$544,800		$0	$0		$2,739,200	
Centro de Trabajo: ACTIVOS (7 Afiliados)						$7,715,950	$1,234,800			$7,715,950	$308,900			$7,715,950	$308,900			$7,715,950		$537,300		$0	$0		$2,389,900	
Ciudad: GIRARDOT Depto: CUNDINAMARCA (7 Afiliados)						$7,715,950	$1,234,800			$7,715,950	$308,900			$7,715,950	$308,900			$7,715,950		$537,300		$0	$0		$2,389,900	
1	CC	6566764	BOMBAIRE SEBASTIAN		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF22	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
2	CC	1111814930	MOSQUERA FEDERICO	X	23030 1	17	$806,650	$129,100	EPS002	17	$806,650	$32,300	CCF22	17	$806,650	$32,300	14-11	17	$806,650	6.960%	$56,200	17	$0	$0	SI	$249,900
3	CC	1002201777	PARRA JOHAN	X	23030 1	17	$806,650	$129,100	EPS002	17	$806,650	$32,300	CCF22	17	$806,650	$32,300	14-11	17	$806,650	6.960%	$56,200	17	$0	$0	SI	$249,900
4	CC	14837848	PAZ FRANKLIN		25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS002	30	$1,500,000	$60,000	CCF22	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$0	$0	SI	$464,400
5	CC	1108455737	RAMIREZ JULIETH		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF22	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
6	CC	1070585376	TRIANA OMAR	X	23030 1	17	$806,650	$129,100	EPS002	17	$806,650	$32,300	CCF22	17	$806,650	$32,300	14-11	17	$806,650	6.960%	$56,200	17	$0	$0	SI	$249,900
7	CC	1130600984	VILLA VICTOR	X	23020 1	20	$949,000	$151,900	EPS005	20	$949,000	$38,000	CCF22	20	$949,000	$38,000	14-11	20	$949,000	6.960%	$66,100	20	$0	$0	SI	$294,000
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$349,300	
Ciudad: GIRARDOT Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$349,300	
8	CC	11605526	TIAGA CAMILO		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF22	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
Total		**Afiliados(8)**					$9,139,450	$1,462,600			$9,139,450	$365,900			$9,139,450	$365,900			$9,139,450		$544,800		$0	$0		$2,739,200

35) Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.

- INSTRUCCIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:




Elementos enviados: Jose Jorge
Convertir PDF a JPG – Convierte
de Verificación de Criterios de
outlook.office.com/mail/id/AAQkAGM1Yzc2M2UzLTNlODEtNGMzMS1iNjk0LWQzMjUzMWQ2MWI0NwAQAJxNx2gf4oFDgtV9k1NZJmk%3D
Verifica que eres tú
Nueva pestaña
Meet
Universidad Antoni...
Mail - Jose Jorge M...
REPORTE COMITE D...
INTER ELECTRICAS -...
Sofia plus
Adobe Acrobat
Todos los marcadores
Elementos en...
Para: Franklin Paz Calvache
Jose Jorge Mac...
Archivo
Inicio
Vista
Ayuda
Correo nuevo
Pasos rápidos
Leído / No leído
Copilot
Favoritos
Elementos enviados 1
jmacanac@sena.edu.co
Borradores 2
Bandeja de entr... 1845
Elementos enviados 1
Elementos elimina... 17
Archivo
Correo no deseado 11
Historial de conversaci...
Notas
Carpetas de búsqueda
Todo
Correo
Archivos
Teams
Contactos
Tiene datos adjuntos
No leído
Para mí
Me menci
CC: Orlando Antonio Aguilar Quintero; Jasson David Parada Rojas; Darmelly Alvarez Cardona
Reenvió este mensaje el Mar 14/10/2025 8:49 AM.
Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Lun 24/09/2035 11:26 AM
GCCON-F-032-DESIGNACI...
291 KB
Cordial saludo señores AMBIENTE VIABLE SAS;
Estimado Ing. FRANKLIN ANTONIO PAZ CALVACHE, le saluda y da la bienvenida a la ejecución de este contrato, el funcionario Jose Jorge Macana Castillo (Supervisor asignado para el contrato de la referencia).
Solicito por favor hacer llegar lo mas pronto posible por este medio la siguiente información:
- Contacto de el o los profesionales responsable que atenderán los requerimientos de ejecución y administración del contrato que nos ocupa.
- Cronograma de actividades para la ejecución de obras del contrato.
- Favor colocarse en contacto con la Ing. Darmelys Alvarez (Profesional del CAE SST), para concertar y documentar todo lo relacionado con requisitos técnicos y del SG-SST, asociados a el talento humano que estará en campo para el contrato de la referencia:
Correo: daalvarez@sena.edu.co
Debo anotar que el plazo final del contrato es: 17 de noviembre de 2025
NOTA1: Mi contacto es: Celular: 322 4091872 (Supervisor del contrato)
Quedo atento a inquietudes y apoyar el buen logro del objeto que nos ocupa.
Cordialmente;
José Jorge Macana Castillo
Instructor
Electricidad
jmacanac@sena.edu.co
jmacana1@misena.edu.co
Tel: 0354+5654700
Carrera 40 Km 1 Via Bucaramanga
Centro Agroempresarial
Regional Cesar
www.sena.edu.co
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
Buscar
ESP
1:18 p. m.
30/11/2025


Elementos enviados: Jose Jorge
Convertir PDF a JPG – Convierte
de Verificación de Criterios de
outlook.office.com/mail/id/AAQkAGM1Yzc2M2UzLTNlODEtNGMzMS1iNjk0LWQzMjUzMWQ2MWI0NwAQAJxNx2gf4oFDgtV9k1NZJmk%3D
Verifica que eres tú
Nueva pestaña
Meet
Universidad Antoni...
Mail - Jose Jorge M...
REPORTE COMITE D...
INTER ELECTRICAS -...
Sofia plus
Adobe Acrobat
Todos los marcadores
Elementos en...
Para: Franklin Paz Calvache
Jose Jorge Mac...
Archivo
Inicio
Vista
Ayuda
Correo nuevo
Pasos rápidos
Leído / No leído
Copilot
Favoritos
Elementos enviados 1
jmacanac@sena.edu.co
Borradores 2
Bandeja de entr... 1845
Elementos enviados 1
Elementos elimina... 17
Archivo
Correo no deseado 11
Historial de conversaci...
Notas
Carpetas de búsqueda
Todo
Correo
Archivos
Teams
Contactos
Tiene datos adjuntos
No leído
Para mí
Me menci
Jose Jorge Macana Castillo
Para: ambienteviablesas2020@gmail.com
CC: Orlando Antonio Aguilar Quintero; Orlando Rueda Blanco; Darmelly Alvarez Cardona; Ivan Erick Osorio Aguilar
Responder
Responder a todos
Reenviar
Mar 14/10/2025 8:49 AM
Respondió el Vie 14/11/2025 7:00 PM.
Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Dom 7/10/2035 9:08 AM
GCCON-F-032-DESIGNACI...
291 KB
Cordial saludo Ing. Franklin Paz;
Ing. Franklin, solicito por favor revisar, estudiar y en la medida de lo posible aplicar la siguiente programación para las actividades del contrato que nos ocupa. Lo anterior en aras de lograr la mejor estrategia para dar cumplimiento a lo pactado.
Debo anotar que el plazo final del contrato es el: 17 de noviembre de 2025
Este plan y fechas cuenta con el visto bueno de las autoridades administrativas y académicas del centro.
FECHAS POSIBLES PARA ADELANTAR TRABAJOS POR EL CONTRATISTA: AMBIENTE VIABLE SAS
* SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO PERIMETRAL DEL CAE: NO HAY AFECTACION A LA FPI
- Octubre 14;15;16;17;1; 20;21;22;23;24;25; 26;27;28;29;30;Noviembre 01;02;03;04;05;06;07;08
* TALLER DE ALIMENTOS CAE: (Ya se socializo y consulto a el instructor Jesus Jaimes)
- Octubre 20; 21;22;23;24 (Se debe dejar habilitado servicio Electrico en el taller hay formación el sábado 25 y domingo 26)
- Octubre 27; 28;29;30;31 (Se debe dejar habilitado servicio Electrico en el taller hay formación el sábado 01 y domingo 02 de noviembre)
* LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS CAE: (No trabajan los fines de semana, pero solicitamos apoyo y acompañamiento de personal del laboratorio)
- Octubre sábado 18; domingo 19; sábado 25; domingo 26
* TALLER DE ELECTRICIDAD CAE: (No trabaja los fines de semana) NO HAY AFECATCION A LA FPI
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.
Buscar
ESP
1:17 p. m.
30/11/2025

36) El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.



CONTE

Ley 19 de 1990
Decreto Reglamentario 991 de 1991
Ley 1264 de 2008

En uso de sus facultades legales y teniendo en cuenta que

Andrés Mauricio Lozano Encizo

C.C. 1030574285

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos y conforme a la resolución M-C092107 de 22-03-2016

Otorga

Matricula Profesional de Técnico Electricista

MTE. 1030574285-69020

De conformidad con la clasificación de actividades de que trata el artículo 3º del decreto reglamentario 991 de 1991, en las siguientes clases:

TE-1 TECNICO EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES
Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al montaje y reparación de circuitos eléctricos de todo tipo de salidas para tomacorrientes, enchufes, salidas para alumbrado, lámparas, luminarias, interruptores y tableros de distribución de circuitos, así como al montaje de circuitos eléctricos de todo tipo de salidas para equipo de medida, protección, control, señalización y servicios auxiliares de instalaciones eléctricas residenciales y comerciales.

TE-4 TECNICO EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL
Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al montaje de transformadores eléctricos, motores eléctricos y armario de contadores.

TE-5 TECNICO EN REDES ELECTRICAS
Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado a la construcción, montaje y mantenimiento de redes eléctricas aéreas.

TE-6 TECNICO EN INSTALACIONES ELECTRICAS ESPECIALES
Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al montaje y conexión de circuitos cerrados de televisión, sistemas de puesta a tierra y alumbrado público.

Dada en Bogotá, D.C., 08 ABR 2016

ONOFRE JIMENEZ FLOREZ
Presidente CONTE

No. 64072

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900389684	2	AMBIENTE VIABLE SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ACTIVOS	CRA 18#19-46JORGE ELIECER GAITAN	GIRARDOT-CUNDINAMARCA	8176277	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1950166199	9495208391	E	2025/11/24	2025/11/24	BANCO DAVIVIENDA	0	$2,739,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vlp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ACTIVOS (8 Afiliados)																							**$9,139,450**	**$1,462,600**			**$9,139,450**	**$365,900**			**$9,139,450**	**$365,900**			**$9,139,450**		**$544,800**		**$0**	**$0**		**$2,739,200**
Centro de Trabajo: ACTIVOS (7 Afiliados)																							$7,715,950	$1,234,800			$7,715,950	$308,900			$7,715,950	$308,900			$7,715,950		$537,300		$0	$0		$2,389,900
Ciudad: GIRARDOT Depto: CUNDINAMARCA (7 Afiliados)																							$7,715,950	$1,234,800			$7,715,950	$308,900			$7,715,950	$308,900			$7,715,950		$537,300		$0	$0		$2,389,900
1	CC	6566764	BOMBAIRE SEBASTIAN																		23030	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF22	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
2	CC	1111814930	MOSQUERA FEDERICO	X																	23030	17	$806,650	$129,100	EPS002	17	$806,650	$32,300	CCF22	17	$806,650	$32,300	14-11	17	$806,650	6.960%	$56,200	17	$0	$0	SI	$249,900
3	CC	1002201777	PARRA JOHAN	X																	23030	17	$806,650	$129,100	EPS002	17	$806,650	$32,300	CCF22	17	$806,650	$32,300	14-11	17	$806,650	6.960%	$56,200	17	$0	$0	SI	$249,900
4	CC	14837848	PAZ FRANKLIN																		25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS002	30	$1,500,000	$60,000	CCF22	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$0	$0	SI	$464,400
5	CC	1108455737	RAMIREZ JULIETH																		23030	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF22	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
6	CC	1070585376	TRIANA OMAR		X																23030	17	$806,650	$129,100	EPS002	17	$806,650	$32,300	CCF22	17	$806,650	$32,300	14-11	17	$806,650	6.960%	$56,200	17	$0	$0	SI	$249,900
7	CC	1130600984	VILLA VICTOR		X																23020	20	$949,000	$151,900	EPS005	20	$949,000	$38,000	CCF22	20	$949,000	$38,000	14-11	20	$949,000	6.960%	$66,100	20	$0	$0	SI	$294,000
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (1 Afiliados)																							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$349,300
Ciudad: GIRARDOT Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$349,300
8	CC	11605526	FIAGA CAMILO																		23030	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF22	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
Total	**Afiliados(8)**																						$9,139,450	$1,462,600			$9,139,450	$365,900			$9,139,450	$365,900			$9,139,450		$544,800		$0	$0		$2,739,200

37) Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900389684	2	AMBIENTE VIABLE SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ACTIVOS	CRA 18#19-46JORGE ELIECER GAITAN	GIRARDOT-CUNDINAMARCA	8176277	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1950166199	9495208391	E	2025/11/24	2025/11/24	BANCO DAVIVIENDA	0	$2,739,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vlp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ACTIVOS (8 Afiliados)																							**$9,139,450**	**$1,462,600**			**$9,139,450**	**$365,900**			**$9,139,450**	**$365,900**			**$9,139,450**		**$544,800**		**$0**	**$0**		**$2,739,200**
Centro de Trabajo: ACTIVOS (7 Afiliados)																							$7,715,950	$1,234,800			$7,715,950	$308,900			$7,715,950	$308,900			$7,715,950		$537,300		$0	$0		$2,389,900
Ciudad: GIRARDOT Depto: CUNDINAMARCA (7 Afiliados)																							$7,715,950	$1,234,800			$7,715,950	$308,900			$7,715,950	$308,900			$7,715,950		$537,300		$0	$0		$2,389,900
1	CC	6566764	BOMBAIRE SEBASTIAN																		23030	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF22	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
2	CC	1111814930	MOSQUERA FEDERICO	X																	23030	17	$806,650	$129,100	EPS002	17	$806,650	$32,300	CCF22	17	$806,650	$32,300	14-11	17	$806,650	6.960%	$56,200	17	$0	$0	SI	$249,900
3	CC	1002201777	PARRA JOHAN	X																	23030	17	$806,650	$129,100	EPS002	17	$806,650	$32,300	CCF22	17	$806,650	$32,300	14-11	17	$806,650	6.960%	$56,200	17	$0	$0	SI	$249,900
4	CC	14837848	PAZ FRANKLIN																		25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS002	30	$1,500,000	$60,000	CCF22	30	$1,500,000	$60,000	14-11	30	$1,500,000	6.960%	$104,400	30	$0	$0	SI	$464,400
5	CC	1108455737	RAMIREZ JULIETH																		23030	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF22	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900
6	CC	1070585376	TRIANA OMAR		X																23030	17	$806,650	$129,100	EPS002	17	$806,650	$32,300	CCF22	17	$806,650	$32,300	14-11	17	$806,650	6.960%	$56,200	17	$0	$0	SI	$249,900
7	CC	1130600984	VILLA VICTOR		X																23020	20	$949,000	$151,900	EPS005	20	$949,000	$38,000	CCF22	20	$949,000	$38,000	14-11	20	$949,000	6.960%	$66,100	20	$0	$0	SI	$294,000
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (1 Afiliados)																							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$349,300
Ciudad: GIRARDOT Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$349,300
8	CC	11605526	FIAGA CAMILO																		23030	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF22	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300
Total	**Afiliados(8)**																						$9,139,450	$1,462,600			$9,139,450	$365,900			$9,139,450	$365,900			$9,139,450		$544,800		$0	$0		$2,739,200

CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DEL PAGO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Girardot, 25 de noviembre de 2025

Señores
CENTRO AGROEMPRESARIAL SENA REGIONAL CESAR
Aguachica Cesar

Contrato No CO1.PCCNTR.8364265 de 2025

Asunto: Certificación de paz y salvo por concepto del pago de obligaciones al Sistema de Seguridad Social y aportes Parafiscales.

El suscrito **FRANKLIN ANTONIO PAZ CALVACHE**, identificado con CC No 14.837.848 de Cali, en calidad de Representante Legal, certifica que la sociedad **AMBIENTE VIABLE SAS**, identificada con NIT.900.389.684-2, han realizado el pago de los aportes por la compañía los últimos 6 meses, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere el cual se encuentra al día.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 1150 de 2015.

La presente se expide a los veinticinco días del mes de noviembre del año 2025.

NINET JOHANA PERDOMO
CC 1.070.592.273 de Girardot
Contadora Publica

38) Mantener indemne al SENA contra todo reclamo, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daños o perjuicios originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes, durante la ejecución del objeto y de las obligaciones del contrato.

Girardot, 29 de noviembre de 2025

Señores
CENTRO AGROEMPRESARIAL SENA REGIONAL CESAR
Aguachica Cesar

Contrato No CO1.PCCNTR.8364265 de 2025

Asunto: Formato de autodeclaración de construcción.

El suscrito **FRANKLIN ANTONIO PAZ CALVACHE**, identificado con CC No 14.837.848 de Cali, en calidad de Representante Legal de la empresa **AMBIENTE VIABLE SAS**, Mediante este documento, de manera libre y voluntaria, **declaro** que se realizo el Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las diferentes redes eléctricas del Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar y las subsedes de san Alberto y curumani, desarrollando las siguientes actividades:

- Suministro e instalación de luminarias en ambientes, pasillos y oficinas en las sedes de san Alberto y curumani.
- Suministro e instalación de luminarias en los ambientes y taller de alimentos de la sede agua chica cesar.
- Suministro e instalación de tomacorrientes e interruptores en los ambientes y taller de alimentos
- Alumbrado publico perimetral en la sede Aguachica cesar.

La presente se expide a los veintinueve días del mes de noviembre del año 2025.

FRANKLIN ANTONIO PAZ CALVACHE
CC No 14.837.848 de Cali
Representante Legal

CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DEL PAGO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Girardot, 25 de noviembre de 2025

Señores
CENTRO AGROEMPRESARIAL SENA REGIONAL CESAR
Aguachica Cesar

Contrato No CO1.PCCNTR.8364265 de 2025

Asunto: Certificación de paz y salvo por concepto del pago de obligaciones al Sistema de Seguridad Social y aportes Parafiscales.

El suscrito **FRANKLIN ANTONIO PAZ CALVACHE**, identificado con CC No 14.837.848 de Cali, en calidad de Representante Legal, certifica que la sociedad **AMBIENTE VIABLE SAS**, identificada con NIT.900.389.684-2, han realizado el pago de los aportes por la compañía los últimos 6 meses, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere el cual se encuentra al día.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 1150 de 2015.

La presente se expide a los veinticinco días del mes de noviembre del año 2025.

NINET JOHANA PERDOMO
CC 1.070.592.273 de Girardot
Contadora Publica

39) Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación de valor o de plazo de entrega de los repuestos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el PROVEEDOR no restituye los materiales defectuosos dentro del término señalado, el SENA podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.

AMBIENTE VIABLE S.A.S.

Girardot, 29 de noviembre de 2025

Señores
CENTRO AGROEMPRESARIAL SENA REGIONAL CESAR
Aguachica Cesar

Contrato No CO1.PCCNTR.8364265 de 2025

Asunto: Formato de autodeclaración de construcción.

El suscrito **FRANKLIN ANTONIO PAZ CALVACHE**, identificado con CC No 14.837.848 de Cali, en calidad de Representante Legal de la empresa **AMBIENTE VIABLE SAS**, Mediante este documento, de manera libre y voluntaria, **declaro** que se realizo el Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las diferentes redes eléctricas del Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar y las subsedes de san Alberto y curumani, desarrollando las siguientes actividades:

- Suministro e instalación de luminarias en ambientes, pasillos y oficinas en las sedes de san Alberto y curumani.
- Suministro e instalación de luminarias en los ambientes y taller de alimentos de la sede agua chica cesar.
- Suministro e instalación de tomacorrientes e interruptores en los ambientes y taller de alimentos
- Alumbrado publico perimetral en la sede Aguachica cesar.

La presente se expide a los veintinueve días del mes de noviembre del año 2025.

FRANKLIN ANTONIO PAZ CALVACHE
CC No 14.837.848 de Cali
Representante Legal

40) Asumir todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo

AMBIENTE VIABLE S.A.S.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL
REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS No 001

Yo, MAURICIO ANDRES LOZANO ENCIZO, mayor de edad, identificado con la CC. No 1030574285, en mi condición de **TÉCNICO ELECTRICISTA**, portador de la matrícula profesional MTE No. 1030574285-69020 declaro bajo la gravedad del juramento, que la instalación: **TABLERO DE PROTECCIONES PARA CIRCUITOS AMBIENTES Y TALLER DE ALIMENTOS DEL CAE; CIRCUITOS PARA ALUMBRADO Y SALIDAS DE ALUMBRADO AMBIENTES A; B; C; D; E; Y TALLER DE ALIMENTOS CAE; CIRCUITOS Y SALIDAS PARA ALUMBRADO AMBIENTES 1; 2; 3; 4; PASILLOS; BIBLIOTECA; AUDITORIO SUB SEDE CURUMANI; CIRCUITOS PARA ALUMBRADO Y SALIDAS DE ALUMBRADO AMBIENTES 1; 2; 3; 4; PASILLOS; BIBLIOTECA; AUDITORIO SUBSEDE SAN ALBERTO; CIRCUITOS ALUMBRADO Y SALIDAS DE ALUMBRADO PERIMETRAL CAE; CIRCUITO SALIDAS DE TOMAS DE CORRIENTE TALLER DE ALIMENTOS; CIRCUITOS SALIDAS DE TOMAS DE CORRIENTE AMBIENTES A; B; C; D; E CAE,** localizada en **CRA 40 KM 1 VIA BUCARAMANGA municipio de AGUACHICA CESAR,** de propiedad **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA NIT 899.999.034 ,** cuya construcción estuvo a mi cargo, cumple con todos y cada uno de los requisitos que le aplican establecidos en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE, Incluyendo los de producto que verifiqué con los certificados de conformidad que examiné y el análisis visual de aspectos relevantes del producto.

Declaro que la instalación no requiere de diseño detallado y para la construcción me basé en especificaciones generales de construcción de este tipo de instalaciones, las cuales sintetizo en el esquema y memoria de construcción que suscribo con mi firma y adjunto como anexo de la presente declaración.

1030574285

Ambiente Viable SAS - NIT: 900389684-2
Dirección: Carrera 19A No. 18 - 54 Girardot. Cundinamarca. Colombia
Correo electrónico: ambienteviablesas@gmail.com
Cel.: 3216935552-3105433309

En constancia se firma en la ciudad de AGUACHICA el 26 de NOVIEMBRE del 2025

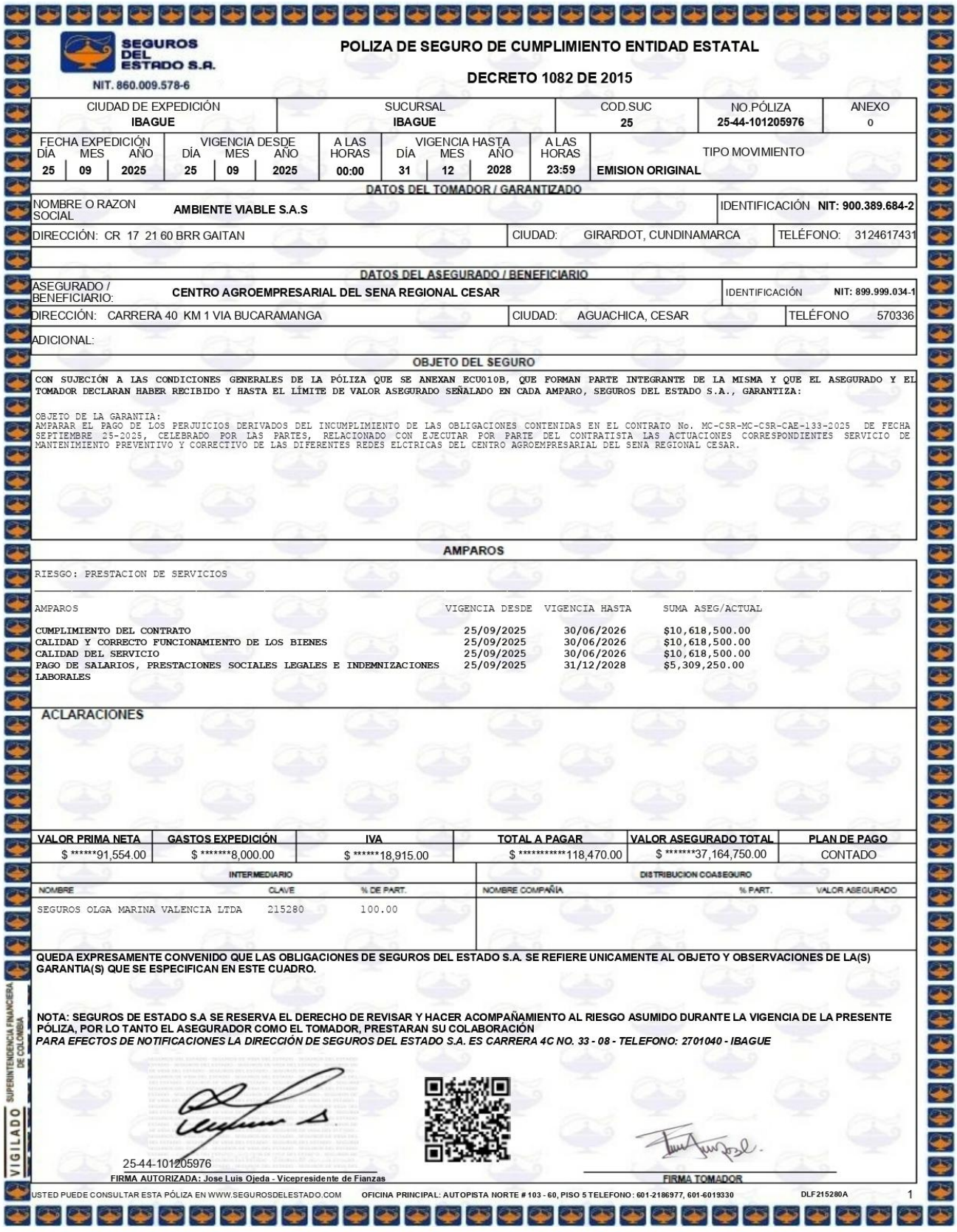
Firma 1030544285

Dirección domicilio: CALLE 19ª N° 18-54

Celular: 3178943242

Relación de documentos anexos:
MP TÉCNICO ELECTRICISTA
AUTO DECLARACIÓN DEL TÉCNICO ELECTRICISTA
CERTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD DE PRODUCTOS

41) Cumplir con las demás obligaciones contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-44-101205976	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	09	2025	25	09	2025	00:00	31	12	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
AMBIENTE VIABLE S.A.S		NIT: 900.389.684-2
DIRECCIÓN: CR 17 21 60 BRR GAITAN	CIUDAD: GIRARDOT, CUNDINAMARCA	TELÉFONO: 3124617431

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
CENTRO AGROEMPRESARIAL DEL SENA REGIONAL CESAR		NIT: 899.999.034-1
DIRECCIÓN: CARRERA 40 KM 1 VIA BUCARAMANGA	CIUDAD: AGUACHICA, CESAR	TELÉFONO 570336

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO DE LA GARANTIA:
AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. MC-CSR-MC-CSR-CAE-133-2025 DE FECHA SEPTIEMBRE 25-2025, CELEBRADO POR LAS PARTES, RELACIONADO CON EJECUTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS DIFERENTES REDES ELCTRICAS DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL DEL SENA REGIONAL CESAR.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/09/2025	30/06/2026	$10,618,500.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	25/09/2025	30/06/2026	$10,618,500.00
CALIDAD DEL SERVICIO	25/09/2025	30/06/2026	$10,618,500.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/09/2025	31/12/2028	$5,309,250.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******91,554.00	$ *******8,000.00	$ ******18,915.00	$ **********118,470.00	$ *******37,164,750.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SEGUROS OLGA MARINA VALENCIA LTDA	215280	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-44-101205976
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330 DLF215280A 1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-44-101205976	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	09	2025	25	09	2025	00:00	31	12	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	AMBIENTE VIABLE S.A.S		NIT: 900.389.684-2
DIRECCIÓN: CR 17 21 60 BRR GAITAN	CIUDAD: GIRARDOT, CUNDINAMARCA	TELÉFONO:	3124617431

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	CENTRO AGROEMPRESARIAL DEL SENA REGIONAL CESAR		NIT: 899.999.034-1
DIRECCIÓN: CARRERA 40 KM 1 VIA BUCARAMANGA	CIUDAD: AGUACHICA, CESAR	TELÉFONO	570336

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · American Express · MasterCard · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · éxito · MOVIRED · Gana Gana · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******91,554.00	$ *******8,000.00	$ ******18,915.00	$ **********118,470.00	$ *******37,164,750.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SEGUROS OLGA MARINA VALENCIA LTDA	215280	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11005611385134(3900)000000118470(96)20260925

REFERENCIA PAGO: 1100561138513-4

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SIIF Nación

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHjcontrer JENNIFER CONTRERAS CONTRERAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-020- CENTRO AGROEMPRESARIAL-CESAR
Fecha y Hora Sistema: 25/09/2025 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 8126 de fecha 2026-08-20. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	377825	Fecha Registro:	2025-09-25	Unidad / Subunidad Ejecutora:		36-02-00-020-952010 CENTRO AGROEMPRESARIAL-CESAR			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	106.185.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	106.185.000,00	Saldo x Obligar:	106.185.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900380684	Razón Social:	AMBIENTE VIABLE S.A.S.	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	108000385395	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	1062906432	Nombre:	ORLANDO ANTONIO AGUILAR QUINTERO	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO AGROEMPRESARIAL - CESAR

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	CO1.PCCNTR.8364285	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2025-09-25

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
952024 CENTRO AGROEMPRESARIAL-CESAR - CONSTRUCCIONES Y ADECUACIONES	C-9899-1300-15-53105B-3899016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL	Propios	27	CSF		106.185.000,00	0,00		
					Total:	106.185.000,00	0,00	106.185.000,00	106.185.000,00

Objeto:	MANTENIMIENTO INMUEBLES: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS DIFERENTES REDES ELECTRICAS DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL DEL SENA REGIONAL CESAR. CPE No: 20-8-2025-011174

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-020-952010	CENTRO AGROEMPRESARIAL-CESAR	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-11-30	106.185.000,00	106.185.000,00	NINGUNO

Firmado digitalmente por CARMEN JULIA ZAPATA SAN JUAN
Fecha: 2025.09.25 17:12:11 -05'00'

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8364265
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	23 horas de tiempo transcurrido *(24/09/2025 10:44:35 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.8364265
Objeto del contrato	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las diferentes redes eléctricas del Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	60 Días
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	25/11/2025 11:00 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	26/11/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	26/03/2026 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL CESAR Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

AMBIENTE VIABLE SAS

COLOMBIA, Girardot
Número de documento 900389684

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
AMBIENTE VIABLE SAS	BANCO DAVIVIENDA	Ahorros	108900385395

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *FRANKLIN ANTONIO PAZ CALVACHE PAZ CALVACHE* ***Fecha de aprobación:*** *25/09/2025 8:51:46 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *ORLANDO ANTONIO AGUILAR QUINTERO* ***Fecha de aprobación:*** *25/09/2025 10:09:48 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato			
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	7 horas para terminar *(25/09/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	25/05/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios			
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	7 horas para terminar *(25/09/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	25/11/2028 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio			
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	7 horas para terminar *(25/09/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	25/05/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	7 horas para terminar *(25/09/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	25/05/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 6 horas para terminar *(25/09/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8364265
Proveedor AMBIENTE VIABLE SAS
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	GCCON-F-021-AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03.pdf	GCCON-F-021-AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CARRERA 40 KILÓMETRO 1 VIA A BUCARAMANGA
Ubicación CO-CES-20011 - Aguachica
País COLOMBIA
Departamento Cesar
Municipio Aguachica
Dirección CARRERA 40 KILÓMETRO 1 VIA A BUCARAMANGA
Código postal 472

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Cra 40 Km 1 vía a Bucaramanga	COLOMBIA > Cesar > Aguachica

								Precio total estimado	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
								111.885.154,00	106.185.000,00
Ref.	**Artículo**	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1		72151500	Suministro e instalación de DPSs, FUSIBLES TIPO CILINDRICOS: REFERENCIA O TIPO VVU; TENSION NOMINAL 24KV; INTENSIDAD NOMINAL 16A. INSTALADO EN LA CELDA DE PROTECCION DE MEDIA TENSION DE 13200V/214V/120V. Incluye: 3 FUSIBLES TIPO CILINDRICOS O TIPO VVU; TENSION NOMINAL 24KV; INTENSIDAD NOMINAL 16A; Herramientas; Equipos especializados para maniobra y verificación para garantizar trabajos desenergizados asociados a Media y Baja Tensión; EPPs individuales y colectivos necesarios para Media y Baja Tensión, prueba y puesta en marcha de los DPSs + Maniobra de desconexión y conexión en estructura de arranque con protecciones tipo caja de cortacircuitos en poste de concreto de 12m, en nivel de tensión 13200V. Personal idóneo para la actividad. Solicitar descargo al Operador de red CENS SA. para desconexión y conexión por 13200V. Cumple RETIE, certificado RETIE de producto, autodeclaración RETIE del constructor. Localización: Subestación CAE.	1,00	UN	3.500.062,60	2.625.000,00	3.500.062,60	2.625.000,00
2		39101600	Suministro e instalación de Lámpara de sobreponer panel led de 48W, base aluminio rectangular 120cm x 30cm; 100V/240V, luz blanca, flujo luminoso 4320 lm; driver de conexión, cable conexionado 60cm; material aluminio;6500k; vida útil 35000 horas; 1 año de garantía. Incluye: Marco para la luminaria en perfil de aluminio, herramientas, accesorios de anclaje e instalación, puesta en sitio del equipo + prueba y puesta en marcha del equipo. Cumple RETIE (Planos as buil, certificado RETIE/RETILAP de producto, autodeclaración RETIE del constructor. Localización: CAE, Subsede Curumani y Subsede San Alberto.	100,00	UN	175.771,65	131.800,00	10.370.527,35	13.180.000,00
3		39101600	Suministro e instalación de Lámpara incrustar Led 60cm x 60cm de 45 W. Incluye: una (1) lámpara tipo panel led, 60cm x 60cm x 1cm, de incrustar, luz blanca; flujo luminoso 4320 lm; driver de conexión, cable conexionado 24cm; material aluminio; 100 /240v/0,48a/ 6500k; IP20; ángulo apertura 120°, 35000 horas; 1 año de garantía. Conectores y accesorios para fijación. Incluye: Marco para la luminaria en perfil de aluminio, herramientas y accesorios de anclaje e instalación (Marco para soportar la luminaria en el cielo raso), puesta en sitio del equipo + prueba y puesta en marcha del equipo. Cumple RETIE (Planos as buil, certificado RETIE de producto RETIE/RETILAP, autodeclaración RETIE del constructor). Localización: CAE Ambientes A-B-C-D-E-H-TI1-TI2-TI3, Taller de Electricidad, Taller de alimentos; Subsede Curumani y Subsede San Alberto.	100,00	UN	190.721,67	143.000,00	15.639.176,94	14.300.000,00
4		39101600	Suministro e instalación de 1 Lámpara Tipo Campana Hight Bay de 100W, para suspender, 259.5mm x 185.5mm, color negro mate, temperatura de color 6000k, flujo luminoso 14000 lm; material chasis aluminio, pantalla policarbonato; 100 /277V; IP65, IK08; Corriente constante 0.45 A 220 V; conectores y accesorios para fijación. 50000 horas L70, 1 año garantía. Incluye: 1 unidad de luminarias, herramientas y accesorios de anclaje e instalación, puesta en sitio del equipo + prueba y puesta en marcha del equipo. Cumple RETIE (Planos as buil, certificado RETIE/RETILAP de producto, autodeclaración RETIE del constructor). Localización: Taller de alimentos CAE.	6,00	UN	446.736,65	335.000,00	2.680.419,90	2.010.000,00
5		39101600	Suministro e instalación de Luminaria alumbrado público tecnología led de alta eficiencia 180 WATTIOS. Incluye: 1 luminaria de 180W para alumbrado público, con brazo, con sensor fotoeléctrico, 85V/265V; luz blanca, cantidad de chip led 180; IRC 70Ra; tipo de led SMD3030, factor de potencia mayor a 0,9; flujo luminoso mínimo 18000 Lm, eficiencia luminosa 120Lm/Wattios; temperatura de color 6500K, IP65 / IK 08, chasis de aluminio color gris; 50000 horas; óptica: lente óptico translucido/chip, ángulo de apertura: asimétrico; temperatura trabajo -20°C; 40°C, 1 año garantía, Conectores y accesorios para fijación. Herramientas y accesorios de anclaje e instalación en poste metálico o concreto existente hasta 12m, puesta en sitio del equipo + prueba y puesta en marcha del equipo. Cumple RETIE (Certificado RETIE de producto RETILAP, autodeclaración RETIE del constructor). Localización: postes de AP perimetral del CAE.	21,00	UN	581.931,95	436.000,00	8.728.979,25	9.156.000,00
6		72151500	Suministro e instalación de Salida de tomacorriente 220Voltios. Incluye: 1 Toma corriente Incrustar 220V Azul 3P + T 32 Amp; Tin32/424; Tierra 9 H; IP44, Tensión nominal (220V), Tensión de aislamiento 690V, Temperatura de operación: -25°C a +80°C, 1 Caja 4 x 4 radwell + tres (3) metros de tubería EMT x 3/4" + conectores y accesorios para fijación EMT + 9 metros de cable aislado de Cu # 12 HFFR AWG libre de halógenos. Localización: CAE Ambientes Alimentos y Laboratorio calidad de alimentos; asignados según diseño, herramientas y accesorios de anclaje e instalación, puesta en sitio del equipo + prueba y puesta en marcha del equipo. Cumple RETIE (Planos as buil, certificado RETIE de producto, autodeclaración RETIE del constructor).	18,00	UN	318.456,90	238.000,00	5.732.224,20	4.284.000,00
7		72151500	Suministro e instalación ductos y cableado para Salida Iluminación, Tomas de corriente 120V y 220V, en cable cobre calibre 12 AWG libre de halógenos y tubería EMT 3/4". Incluye: Un (1) metro de tubería EMT x 3/4" + conectores y accesorios para fijación EMT + 3 metros de cable aislado de Cu # 12 HFFR AWG libre de halógenos, herramientas, instalación y cableado, puesta en sitio de materiales y equipos, prueba y puesta en marcha Cumple RETIE (Planos as buil, certificado RETIE de producto, autodeclaración RETIE del constructor). Localización: CAE Ambientes A-B-C-D-E-H-TI1-TI2-TI3, Taller de Electricidad, Taller de alimentos y Taller laboratorio de calidad de alimentos.	310,00	UN	70.357,00	52.700,00	17.729.964,00	16.337.000,00

8	72151500	Suministro e instalación de Salida Interruptor sencillo: Incluye: un (1) interruptor sencillo tecnología inteligente, wifi; 10A; 110V; material Plástico; asistentes virtuales compatibles hey Google, Alexa, tuya; aplicaciones virtuales inteligentes compatibles Google home, tuya, Smart life, 1 año de garantía + tres (3) metros de tubería EMT x 3/4" + conectores y accesorios para fijación EMT + 9 Cu # 12 HFFR AWG libre de halógenos, herramientas y accesorios de anclaje e instalación regatas, resanes y pintura de los sitios intervenidos, puesta en sitio de materiales y equipo + prueba y puesta en marcha del equipo. Cumple RETIE (Planos as buil, certificado RETIE de producto, autodeclaración RETIE del constructor). Localización: CAE Ambientes A-B-C-D-E-H-TI1-TI2-TI3, Taller de Electricidad, Taller de alimentos y Taller laboratorio de calidad de alimentos.	20,00	UN	324.820,50	243.000,00	3.248.205,00	4.860.000,00
9	72151500	Suministro e instalación de Salida de Tomacorriente doble polarizado a 120V. Incluye: Un (1) Toma de corriente doble polarizado 120V; 15A, material: policarbonato anti inflamable, levinton, 1 caja 2 x 4 radwell; tres (3) metros de tubería EMT x 3/4" + conectores y accesorios para fijación EMT + 9m de cable de Cu # 12 HFFR AWG libre de halógenos, 1 tapa tipo intemperie para toma doble color gris; herramientas y accesorios de anclaje e instalación, puesta en sitio de materiales y equipo + prueba y puesta en marcha del equipo. Cumple RETIE (Planos as buil, certificado RETIE de producto, autodeclaración RETIE del constructor). 1 año de garantía, Localización: CAE Ambientes A-B-C-D-E H-TI1-TI2-TI3, Taller de Electricidad, Taller de alimentos, Taller laboratorio de calidad de alimentos.	30,00	UN	170.000,00	127.000,00	3.400.000,00	3.810.000,00
10	72151500	Suministro e instalación de Salida de Tomacorriente doble tierra aislada, Naranja 120V. Incluye: Un (1) Toma de corriente doble polarizado, tierra aislada, 120V; 15A, material: policarbonato anti inflamable, levinton, 1 caja 2 x 4 radwell; tres (3) metros de tubería EMT x 3/4" + conectores y accesorios para fijación EMT (riel Chanel, abrazadera unistru; soporte en riel Chanel para pie de amigo vertical con base para atornillar al piso de 50cm, chazos metálicos) + 9m de cable de Cu # 12 HFFR AWG libre de halógenos, 1 tapa tipo intemperie para toma doble color gris; herramientas y accesorios de anclaje e instalación, puesta en sitio de materiales y equipo + prueba y puesta en marcha del equipo. Cumple RETIE (Planos as buil, certificado RETIE de producto, autodeclaración RETIE del constructor). 1 año de garantía, localización: CAE Ambientes A-B-C-D-E-H-TI1-TI2-TI3 y Taller laboratorio calidad de alimentos, Según diseño.	30,00	UN	250.000,00	187.000,00	5.000.000,00	5.610.000,00
11	72151500	Suministro e instalación de Salida Tomacorriente a 220V trifásico, industrial. Incluye: Un (1) toma corriente incrustar industrial; 220V A rojo 3P + T 32 Amp; Tin32/424; Tierra 9 H; IP44, Tensión de aislamiento 690V, Temperatura de operación: -25°C a +80°C, 1 caja radwell 4 x 4 caja + 3 metros de tubería EMT x 3/4" + conectores y accesorios para fijación EMT + 9 metros de cable aislado de Cu # 12 HFFR AWG libre de halógenos, incluye herramientas y accesorios de anclaje e instalación, puesta en sitio de materiales y equipos + prueba y puesta en marcha del equipo. Cumple RETIE (Planos as buil, certificado RETIE de producto, dictamen de inspección RETIE, autodeclaración RETIE del constructor). Según diseño. Localización: CAE Taller de alimentos y Taller de electricidad.	4,00	UN	391.605,98	293.000,00	1.566.423,92	1.172.000,00
12	39121100	Suministro e instalación de Tablero Multibreaker de 18 circuitos trifásico. Incluye: un (1) tablero de distribución trifásico con espacio para totalizador, puerta, chapa y llave, 5 hilos, 225A. + un (1) totalizador industrial encofrado regulable 100A de tres polos con terminales frontales y liberación termomagnética tmd r 70 -100 a capacidad de ruptura 25ka tensión de operación 690v 50/60 hz ics 50% icu. + 4 cuatro breakeres enchufables 1 x 20 amperios. + seis (6) breakers enchufables 2x40 amperios + ci + terminales y accesorios. + anclaje e instalación, incluye herramientas y accesorios de anclaje e instalación, puesta en sitio del equipo + prueba y puesta en marcha del equipo. Cumple RETIE (Planos as buil, certificado RETIE de producto, autodeclaración RETIE del constructor). Localización: Taller de alimentos y Taller control de calidad de alimentos.	1,00	UN	2.636.627,16	1.977.000,00	2.636.627,16	1.977.000,00
13	39121100	Suministro e instalación de Tablero Multibreaker de 24 circuitos trifásico. Incluye: un (1) tablero de distribución trifásico con espacio para totalizador, puerta, chapa y llave, 5 hilos, 225A. + un (1) totalizador industrial encofrado regulable 100A de tres polos con terminales frontales y liberación termomagnética tmd r 70 -100 a capacidad de ruptura 25ka tensión de operación 690v 50/60 hz ics 50% icu. + 5 cinco breakeres enchufables 1 x 20 amperios. + uno (1) breakers enchufables 3x40 amperios. + ocho (8) breakers enchufables 2x40 amperios + terminales y accesorios. + anclaje e instalación, incluye herramientas y accesorios de anclaje e instalación, puesta en sitio del equipo + prueba y puesta en marcha del equipo. Cumple RETIE (Planos as buil, certificado RETIE de producto, dictamen de inspección RETIE, autodeclaración RETIE del constructor). Localización: CAE Ambientes A-B-C-D-E-H-TI1-TI2-TI y Taller de alimentos.	3,00	UN	3.037.333,28	2.277.000,00	9.111.999,84	6.831.000,00
14	39121100	Suministro e instalación de caja de inspección de concreto para alumbrado público perimetral. Incluye: 1 caja de registro en concreto de 0.4M X 0.4M X 0.4M, con marco y tapa metálica, empalmes tipo Gel de conexión, tapada y compactada, orden y aseo, herramientas y accesorios de anclaje e instalación y cableado, puesta en sitio de materiales y equipos + prueba y puesta en marcha del sistema. Cumple RETIE (Planos as buil, certificado RETIE de producto, autodeclaración RETIE del constructor). localización: tramos entre postes del alumbrado perimetral del CAE.	10,00	UN	254.158,50	190.000,00	1.779.109,50	1.900.000,00
		Suministro e instalación de acometida a la vista para alumbrado público perimetral en						

15	39121100	poste metálico o de concreto, altura máxima 10m. Incluye: 35m de cable de Cu THHN/THWN AWG, 6m de tubo EMT x 1/2"; 1 capacete aluminio x 1/2"; 3m de cinta bandit x 1/2"; 4 hebillas bandit x 1/2", 1curva Conduit PVC x 1/2"; 1 campana Conduit PVC x 1/2", orden y aseo, herramientas y accesorios de anclaje e instalación y cableado, puesta en sitio materiales y equipos + prueba y puesta en marcha del sistema. Cumple RETIE (Planos as buil, certificado RETIE de producto, autodeclaración RETIE del constructor). Localización: tramos entre postes del alumbrado perimetral del CAE.	17,00	UN	332.324,03	249.000,00	3.987.888,36	4.233.000,00
16	72151500	Suministro e instalación de acometida subterránea para alumbrado público perimetral. Incluye: 2m de cable de Al (2F) CALIBRE 6 AWG Serie 8000 y 1m de cable de Cu desnudo calibre # 8 AWG (T) + 1m de tubería Conduit PVC x 1"; 1m de excavación manual en tierra de 0,4mx0,4x1m, tapada y compactada, orden y aseo, herramientas y accesorios de anclaje e instalación y cableado, puesta en sitio materiales y equipos + prueba y puesta en marcha del sistema. Cumple RETIE (Planos as buil, certificado RETIE de producto, autodeclaración RETIE del constructor). localización: tramos entre postes del alumbrado perimetral del CAE.	250,00	UN	74.219,23	55.600,00	16.773.545,98	13.900.000,00

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	1. Comité estructurador - Servicio mantenimiento redes electricas 2025.pdf	1. Comité estructurador - Servicio mantenimiento redes electricas 2025.pdf	(detalle)
☐	2. Sol bienes y servicios - Servicio mantenimiento redes electricas 2025.pdf	2. Sol bienes y servicios - Servicio mantenimiento redes electricas 2025.pdf	(detalle)
☐	3. Publicación solicitud cotizaciones - Servicio mantenimiento redes electricas 2025.pdf	3. Publicación solicitud cotizaciones - Servicio mantenimiento redes electricas 2025.pdf	(detalle)
☐	4. Cotizaciones - Servicio mantenimiento redes electricas 2025.pdf	4. Cotizaciones - Servicio mantenimiento redes electricas 2025.pdf	(detalle)
☐	5. Estudio de mercado - Servicio mantenimiento redes electricas 2025.pdf	5. Estudio de mercado - Servicio mantenimiento redes electricas 2025.pdf	(detalle)
☐	6. Certificado disminución cantidades - Servicio mantenimiento redes electricas 2025.pdf	6. Certificado disminución cantidades - Servicio mantenimiento redes electricas 2025.pdf	(detalle)
☐	7. Cdp - Servicio mantenimiento redes electricas 2025.pdf	7. Cdp - Servicio mantenimiento redes electricas 2025.pdf	(detalle)
☐	8. Analisis y estudio del sector - Servicio mantenimiento redes electricas 2025.pdf	8. Analisis y estudio del sector - Servicio mantenimiento redes electricas 2025.pdf	(detalle)
☐	9. Matriz de riesgos- Servicio mantenimiento redes electricas 2025.pdf	9. Matriz de riesgos- Servicio mantenimiento redes electricas 2025.pdf	(detalle)
☐	10. Estudio Previo - Servicio mantenimiento redes electricas 2025.pdf	10. Estudio Previo - Servicio mantenimiento redes electricas 2025.pdf	(detalle)
☐	11. Certificación subdirector - Servicio mantenimiento redes electricas 2025.pdf	11. Certificación subdirector - Servicio mantenimiento redes electricas 2025.pdf	(detalle)
☐	12. Autorización - Servicio mantenimiento redes electricas 2025.pdf	12. Autorización - Servicio mantenimiento redes electricas 2025.pdf	(detalle)
☐	Carta Aceptación de Oferta MC-CSR-CAE-133-2025.pdf	Carta Aceptación de Oferta MC-CSR-CAE-133-2025.pdf	(detalle)
☐	GCCON-F-021-AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03.pdf	GCCON-F-021-AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	ORLANDO ANTONIO AG	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía Número de documento 1062906432	Guardar y notificar
Supervisor	JOSE JORGE MACANA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía Número de documento 18921001	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	ORLANDO ANTONIO AG	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía Número de documento 1062906432	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	ORLANDO ANTONIO AGUILAR QUINTERO	25/09/2025 10:09:48 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	ORLANDO ANTONIO AGUILAR QUINTERO
Supervisor	JOSE JORGE MACANA CASTILLO	25/09/2025 10:09:48 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	ORLANDO ANTONIO AGUILAR QUINTERO
Ordenador del pago	ORLANDO ANTONIO AGUILAR QUINTERO	25/09/2025 10:09:48 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	ORLANDO ANTONIO AGUILAR QUINTERO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☑Sí ☐No *	106.185.000
	Total	106.185.000

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el

SIIF	☑Sí ☐No
Código de autorización	
Código unidad/subunidad ejecutora	36-02-00-020-952010

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	8125	CDP	Generado	111.885.154 COP	106.185.000 COP	36-02-00-020-952010	Validado	Editar

Saldo de CDP	111.885.154 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	106.185.000 COP
Última consulta a SIIF	Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF	24/09/2025 11:20 AM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP	0 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	**IBAGUE**	**25**	**25-44-101205976**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	**09**	**2025**	**25**	**09**	**2025**	**00:00**	**31**	**12**	**2028**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
AMBIENTE VIABLE S.A.S	**NIT: 900.389.684-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 17 21 60 BRR GAITAN	GIRARDOT, CUNDINAMARCA	3124617431

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
CENTRO AGROEMPRESARIAL DEL SENA REGIONAL CESAR	**NIT: 899.999.034-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 40 KM 1 VIA BUCARAMANGA	AGUACHICA, CESAR	570336

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO DE LA GARANTIA:
AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. MC-CSR-MC-CSR-CAE-133-2025 DE FECHA SEPTIEMBRE 25-2025, CELEBRADO POR LAS PARTES, RELACIONADO CON EJECUTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS DIFERENTES REDES ELCTRICAS DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL DEL SENA REGIONAL CESAR.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**25/09/2025**	**30/06/2026**	**$10,618,500.00**
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	**25/09/2025**	**30/06/2026**	**$10,618,500.00**
CALIDAD DEL SERVICIO	**25/09/2025**	**30/06/2026**	**$10,618,500.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**25/09/2025**	**31/12/2028**	**$5,309,250.00**

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******91,554.00	$ *******8,000.00	$ ******18,915.00	$ **********118,470.00	$ *******37,164,750.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SEGUROS OLGA MARINA VALENCIA LTDA	215280	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-44-101205976

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	**IBAGUE**	**25**	**25-44-101205976**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	**09**	**2025**	**25**	**09**	**2025**	**00:00**	**31**	**12**	**2028**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
AMBIENTE VIABLE S.A.S		**NIT: 900.389.684-2**	
DIRECCIÓN: CR 17 21 60 BRR GAITAN	CIUDAD: GIRARDOT, CUNDINAMARCA	TELÉFONO:	3124617431

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
CENTRO AGROEMPRESARIAL DEL SENA REGIONAL CESAR		**NIT: 899.999.034-1**	
DIRECCIÓN: CARRERA 40 KM 1 VIA BUCARAMANGA	CIUDAD: AGUACHICA, CESAR	TELÉFONO	570336

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · American Express · MasterCard · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · éxito · MOVIIRED · GanaGana · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Cambiando Contigo Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******91,554.00	$ *******8,000.00	$ ******18,915.00	$ **********118,470.00	$ *******37,164,750.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SEGUROS OLGA MARINA VALENCIA LTDA	215280	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11005611385134(3900)000000118470(96)20260925

REFERENCIA PAGO:

1100561138513-4

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE